IMPO Diario*Oficial*
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CX - N° 29.451 Montevideo, miercoles 11 de mayo de 2016 - ISSN 1510-3749

26 de mayo Día del Libro

Conmemoración del aniversario de la apertura de la primera biblioteca pública nacional





Nelson González
Del Río



El Hombre y el Mito II
(Texto de Gustavo Fernández)

En su búsqueda y obsesión, Nelson se vuelca hacia los mitos y símbolos americanos indudablemente universales: el árbol de la vida, la pareja arcaica (la idea de los opuestos), el maíz, seres alados que no son pájaros, tratados con un lenguaje muy expresivo y matérico, de colores altos mayormente cálidos que siguen la tradición colorista del arte precolombino.

Con anchas pinceladas cargadas de pintura acrílica, el artista mezcla la materia que deja sobre el soporte de manera empastada, para después con el cabo del pincel "herir" la superficie pictórica dejando la huella sobre su propia huella, re dibujando la figura sobre el color.

En las esculturas de factura expresiva con la madera trabajada a motosierra, Del Río busca la misma expresividad que en su pintura, dejando la superficie del volumen sin pulir, pintándolo a veces.

A través de sus "Rituales de Fue
intenta transformar la obra inc
hasta la destrucción, ya no co
acción de las pinceladas y el c
sino que el fuego es el que se apr
de la obra hasta consumirla en
intento de purificación que reper
en el artista.

Abierto al público
A partir del
miércoles 6 de abril
Horario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy/espacioimpo

IMPO

Diario*Oficial*

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.-

Año CXI- Nº 29.451 - Montevideo, miércoles 11 de mayo de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

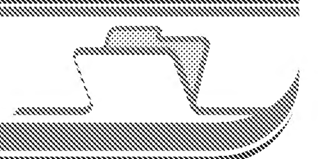


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 4, 5 y 9 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Resolución 217/016

Homológase el Acuerdo suscrito entre los Ministerios de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y de la República Popular China, sobre Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay.

(682*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 2 de Mayo de 2016

VISTO: el Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular de China sobre Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 23 de febrero de 2016.

RESULTANDO: I) que el referido Acuerdo tiene por objeto concretar la donación ofrecida por la República Popular China en el marco de la asistencia militar gratuita por China a Uruguay que se viene desarrollando desde hace dos décadas mediante la suscripción de Acuerdos y Protocolos de forma anual.

II) que resulta beneficiosa la celebración del presente Acuerdo para ambas Partes.

CONSIDERANDO: I) que la suscripción del Acuerdo de referencia refleja el incremento verificado del intercambio comercial, cultural y en otras áreas entre nuestro País y la República Popular China.

II) que corresponde la homologación por parte del Poder Ejecutivo del presente Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular de China sobre Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el apartado I) del literal a) del inciso B) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2005 (número interno 83.116).

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Homologar en todos sus términos el Acuerdo suscrito en la ciudad de Montevideo el 23 de febrero de 2016, entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular de China sobre Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay, en los términos que lucen a fojas 10 y 11 del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2016.00635-4, el cual se considera parte integrante de la presente Resolución.

2do.- Remitir copia de la presente Resolución al Estado Mayor de la Defensa y al Departamento Jurídico-Notarial, Sección Notarial del Ministerio de Defensa Nacional para su registro.

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional, para su conocimiento y efectos que correspondan. Cumplido, archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RODOLFO NIN NOVOA.

Nº de Acuerdo: 2015A-013-JY442

ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE ASISTENCIA MILITAR GRATUITA POR CHINA A URUGUAY

El Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay (en adelante denominada la Parte Uruguaya) y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular China (en adelante denominada la Parte China), con el propósito de desarrollar aún más las relaciones de cooperación amistosa entre los pueblos y las Fuerzas Armadas de ambos países, por medio de negociaciones bilaterales, han llegado al siguiente Acuerdo sobre la provisión de asistencia militar gratuita por la Parte China a la Parte Uruguaya:

ARTÍCULO I

La Parte China ofrece gratuitamente a la Parte Uruguaya una ayuda de materiales militares por un valor de 30.000.000 de yuanes de Renminbi (treinta millones de yuanes de Renminbi), cuya variedad y cantidad se detallará aparte y se confirmará con la firma de un Protocolo adicional al presente Acuerdo.

ARTÍCULO II

La Parte China se hace responsable de transportar los materiales militares anteriormente referidos hasta el Puerto de Montevideo de la República Oriental del Uruguay donde los representantes designados respectivamente por ambas Partes gestionarán la entrega-recepción. La Parte China se encargará de todos los gastos generados desde el Puerto chino hasta el Puerto de Montevideo y la Parte Uruguaya asumirá todos los gastos y trámites generados después del arribo al Puerto de Montevideo.

ARTÍCULO III

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su firma y ambas Partes cumplirán con todas las obligaciones estipuladas en el presente Acuerdo en cinco años.

Suscripto en Montevideo, el día 23 del mes de febrero del año 2016, en dos ejemplares, cada uno en los idiomas español y chino, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Resolución 226/016

Autorízase la inscripción del Sr. Sergio Ippoliti Lelii en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

(680)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Abril de 2016

VISTO: la gestión promovida por el señor Sergio Ippoliti Lelii, por la cual que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduanas y en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado el cumplimiento de todos los requisitos estipulados a la fecha de entrada en vigencia de la Ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014, según lo dispuesto por el artículo 16 de su Decreto Reglamentario Nº 96/015 de 20 de marzo de 2015.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 16 y 18 de la Ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014 y su Decreto Reglamentario Nº 96/015, de 20 de marzo de 2015.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto Nº 96/015 mencionado.-

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del señor Sergio Ippoliti Lelii, en el Registro de Despachantes de Aduana y en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 10 del Decreto Nº 96/015 de 20 de marzo de 2015, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
3
Decreto 123/016

Apruébase el Centésimo Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, entre los Gobiernos de los Estados Partes del MERCOSUR.

(678*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 2 de Mayo de 2016

VISTO: el Centésimo Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito el 19 de noviembre de 2015 entre los Gobiernos de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1980;

RESULTANDO: I) que en el mismo se incorpora al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, la Decisión Nº 27/15 relativa a "Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de desequilibrios comerciales derivados de la coyuntura económica internacional", aprobada por el Consejo del Mercado Común, el 16 de julio de 2015;

II) que la Decisión CMC Nº 27/15 tiene por objeto la adopción de instrumentos comunes de política comercial;

III) que la citada protocolización fue realizada conforme a lo previsto en el artículo 12 de la Decisión CMC Nº 27/15;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo previsto en el artículo 2 del mencionado Protocolo, éste entrará en vigor treinta (30) días después de la notificación de la Secretaría General de la ALADI a los países signatarios de que recibió la comunicación de la Secretaría del MERCOSUR, informando la incorporación de la norma MERCOSUR y de su correspondiente Protocolo Adicional al ordenamiento jurídico de los Estados Partes signatarios;

II) que a los efectos referidos precedentemente, corresponde incorporar al ordenamiento jurídico interno, el Centésimo Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18;

ATENTO: a lo informado por la Delegación Permanente de la República Oriental del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Centésimo Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito el 19 de noviembre de 2015 entre los Gobiernos de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR, que consta como anexo y forma parte del presente Decreto, y por el cual se incorpora al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1980, la Decisión Nº 27/15 del Consejo del Mercado Común, relativa a "Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de desequilibrios comerciales derivados de la coyuntura económica internacional",

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y dése cuenta a la Asamblea General.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; CAROLINA COSSE; TABARÉ AGUERRE.

ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Nº 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY
(AAP. CE/18)

Centésimo Décimo Protocolo Adicional

Los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, acreditados por sus respectivos Gobiernos, según poderes otorgados en buena y debida forma, depositados oportunamente en la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

TENIENDO EN CUENTA el Décimo Octavo Protocolo Adicional al ACE-18 y la Resolución GMC Nº 43/03.

CONVIENEN:

Artículo 1º - Incorporar al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18 la Decisión Nº 27/15 del Consejo del Mercado Común relativa a las "Acciones Puntuales en el Ámbito Arancelario por Razones de Desequilibrios Comerciales Derivados de la Coyuntura Económica Internacional", que consta como anexo e integra el presente Protocolo.

Artículo 2º - El presente Protocolo entrará en vigor treinta (30) días después de la notificación de la Secretaría General de la ALADI a los países signatarios de que recibió la comunicación de la Secretaría del MERCOSUR informando la incorporación de la norma MERCOSUR y de su correspondiente Protocolo Adicional al ordenamiento jurídico de los Estados Partes signatarios.

La Secretaría General de la ALADI deberá efectuar dicha notificación, en lo posible, el mismo día de recibida la comunicación de la Secretaría del MERCOSUR.

La Secretaría General de la ALADI será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos de los países signatarios y a la Secretaría del MERCOSUR.

EN FE DE LO CUAL los respectivos Plenipotenciarios firman el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil quince, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina:
Diego Javier Tettamanti
Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil:
Maria da Graça Nunes Carrion
Por el Gobierno de la República del Paraguay:
Bernardino Hugo Saguier Caballero
Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay:
Juan Alejandro Mernies Falcone

ANEXO

MERCOSUR/CMC/DEC. Nº 27/15

ACCIONES PUNTUALES EN EL ÁMBITO ARANCELARIO POR RAZONES DE DESEQUILIBRIOS COMERCIALES DERIVADOS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones Nº 07/94, 22/94, 18/97, 56/10, 39/11 y 35/14 del Consejo del Mercado Común y las Resoluciones Nº 43/03 y 39/11 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que la consecución de los objetivos asignados al mercado común requiere la adopción de instrumentos comunes de política comercial.

Que una adecuada gestión de la política arancelaria del MERCOSUR debe tener en cuenta la coyuntura económica internacional.

EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN DECIDE:

Art. 1 - Autorizar a los Estados Partes a elevar de forma transitoria, una vez cumplidos los procedimientos establecidos en los Artículos 3, 4 y 5 de la presente Decisión, las alícuotas del impuesto de importación por encima del Arancel Externo Común (AEC) para las importaciones originarias de extrazona.

Las alícuotas del impuesto de importación a ser aplicadas de acuerdo a la autorización contenida en el párrafo anterior no podrán ser superiores al máximo consolidado por los Estados Partes en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Art. 2 - Las elevaciones de las alícuotas del impuesto de importación referidas en el Artículo 1 no podrán superar en cada Estado Parte la cantidad de 100 posiciones arancelarias NCM (códigos NCM a 8 dígitos).

Art. 3 - Los pedidos de adopción de las medidas previstas en la presente Decisión deberán ser acompañados por el formulario que consta como Anexo y forma parte de la presente Decisión. Asimismo, deberán ser sometidos a la consideración de los demás Estados Partes a través de la Presidencia Pro Tempore, con copia a los Estados Partes y a la Secretaría del MERCOSUR (SM).

Los Estados Partes podrán agregar al formulario previsto en el párrafo anterior la información adicional que estimen pertinente, tales como datos sobre la evolución de las importaciones de extrazona y su impacto en la producción nacional del Estado Parte que realiza el pedido.

Art. 4 - Las Coordinaciones Nacionales de los Estados Partes de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM) tendrán quince (15) días hábiles para informar a los demás Estados Partes, con copia a la SM, sobre su eventual objeción a la elevación o elevaciones arancelaria(s) presentada(s). Dicha objeción deberá ser fundamentada con informaciones objetivas que contemplen datos de comercio nacional, regional y extrarregional y, en la medida de lo posible, información adicional de acuerdo al Anexo.

Agotado el plazo previsto en el presente artículo y constatada la ausencia de objeciones, el Estado Parte que solicitó la medida estará autorizado a implementar inmediatamente la elevación arancelaria presentada.

Art. 5 - En caso de que se agote el plazo previsto en el Artículo 4 y se constate la ausencia de objeción, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo, la CCM aprobará automáticamente la medida referida, a través de una Directiva, en su primera reunión posterior al vencimiento del plazo establecido en dicho artículo.

En caso de existir objeción, en los términos previstos en el Artículo 4, la CCM incluirá el tema en la agenda de su primera reunión posterior al vencimiento del plazo establecido en dicho artículo para su tratamiento y el examen de la objeción presentada.

Art. 6 - Las medidas previstas en el Artículo 1 podrán ser aplicadas por un período de hasta doce (12) meses, contados a partir de la fecha de entrada en vigor de la norma en el ordenamiento jurídico del Estado Parte beneficiario.

Art. 7 - Las medidas referidas para cada código NCM podrán ser prorrogadas por plazos renovables de hasta doce (12) meses, en caso de persistir las circunstancias que motivaron su adopción.

Art. 8 - Las renovaciones y modificaciones de los pedidos seguirán los procedimientos previstos en los Artículos 3, 4, 5 y 6 de la presente Decisión.

El pedido para prorrogar la medida podrá ser presentado hasta treinta (30) días antes de que expire.

Cuando un Estado Parte se oponga a la prórroga de la medida, la CCM deberá analizar si las condiciones que motivaron su adopción persisten y los motivos por los cuales existe oposición a la prórroga.

En ese caso, la CCM, al decidir sobre la prórroga, podrá proponer modificaciones respecto del período de aplicación de la medida y la alícuota para los productos objeto de las elevaciones arancelarias, a fin de permitir su prórroga.

Art. 9 - El plazo de incorporación al ordenamiento jurídico del Estado Parte beneficiario que se establezca en la Directiva que se adopte al amparo de la presente Decisión no podrá exceder los sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de su aprobación.

Art. 10 - Las medidas aplicadas al amparo de la presente Decisión serán objeto de evaluación semestral por la CCM, con vistas a analizar sus efectos sobre los flujos de comercio, la integración productiva intrazona, su efecto en la competitividad de otros sectores y las

condiciones de competencia. A tal fin, los Estados Partes deberán presentar la información estadística necesaria, por código NCM, así como otros elementos de información complementaria.

En ese sentido, los Estados Partes se comprometen a analizar y llevar a cabo las acciones necesarias con vistas a corregir las posibles asimetrías que se produzcan como consecuencia de estas medidas.

Art. 11 - El presente mecanismo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.

Art. 12 - Solicitar a los Estados Partes signatarios del Acuerdo de Complementación Económica Nº 18 (ACE Nº 18) que instruyan a sus respectivas Representaciones ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), a protocolizar la presente Decisión en el marco del ACE Nº 18, en los términos establecidos en la Resolución GMC Nº 43/03.

Art. 13 - Esta Decisión deberá ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes antes del 01/XI/2015.

La incorporación de la presente Decisión al ordenamiento jurídico de la República Bolivariana de Venezuela, en los términos y plazos del cronograma definido por la normativa vigente, no afectará la vigencia simultánea de la presente Decisión para los demás Estados Partes, conforme el Art. 40 del Protocolo de Ouro Preto.

XLVIII CMC - Brasilia, 16/VII/15.

ANEXO

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN TEMPORARIA DEL ARANCEL EXTERNO COMÚN

Mecanismo de acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de desequilibrios comerciales derivados de coyuntura económica internacional

(Decisión CMC Nº 27/15)

1. Estado Parte solicitante:
2. NCM (código 8 dígitos):
3. Descripción del código:
4. Descripción del producto:
5. Alícuota vigente (AEC):
6. Alícuota solicitada:
7. Período de vigencia solicitado:
8. Justificación:
9. Datos del Comercio Nacional, Regional y Extrarregional:

- Importaciones

Año en curso (-3)		Año en curso (-2)		Año en curso (-1)		Año en curso *	
US$ FOB	Kg	US$ FOB	Kg	US$ FOB	Kg	US$ FOB	Kg

*** Indicar mes de referencia**

- Exportaciones

Año en curso (-3)		Año en curso (-2)		Año en curso (-1)		Año en curso *	
US$ FOB	Kg	US$ FOB	Kg	US$ FOB	Kg	US$ FOB	Kg

*** Indicar mes de referencia**

10. Información adicional

4
Resolución 216/016

Declárase de Interés Nacional la realización del "XIX Seminario Latinoamericano y del Caribe de Ciencia y Tecnología de Alimentos".

(676)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 2 de Mayo de 2016

VISTO: la gestión promovida por las señoras Cristina López y María Teresa Pagano;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la realización del "XIX Seminario Latinoamericano y del Caribe de Ciencia y Tecnología de Alimentos", el que se llevará a cabo conjuntamente con las "XI Jornadas Uruguayas de Ciencia y Tecnología de Alimentos", a desarrollarse del 7 al 10 de agosto de 2016 en la ciudad de Montevideo;

II) que el lema del mismo será "Por un futuro saludable" y se abordaran entre otros temas: la Producción de alimentos y sustentabilidad, Calidad de alimentos, valor nutritivo y salud, Educación en ciencias y tecnología de alimentos;

III) que se prevé el desarrollo de actividades de carácter participativas y de intercambio de conocimientos entre expertos nacionales y extranjeros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización "XIX Seminario Latinoamericano y del Caribe de Ciencia y Tecnología de Alimentos", el que se llevará a cabo conjuntamente con las "XI Jornadas Uruguayas de Ciencia y Tecnología de Alimentos", a desarrollarse del 7 al 10 de agosto de 2016 en la ciudad de Montevideo.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA; EDITH MORAES; CAROLINA COSSE; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
5
Resolución 225/016

Desígnase Director Nacional de Minería y Geología, al Lic. Néstor Campal Gennari.

(681)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 3 de Mayo de 2016

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Minería y Geología del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

CONSIDERANDO: I) que la persona propuesta, Lic. Geo. Néstor Campal Gennari, reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo.

ATENTO: a lo previsto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 300 de la Ley Nro. 16.736 del 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase a partir del 5 de mayo de 2016, Director Nacional de Minería y Geología del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería al Licenciado en Geología Néstor Campal Gennari, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.119.227-2, Credencial Cívica AXB 18130.

2º.- Notifíquese, comuníquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
6
Resolución 220/016

Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de tosca granítica ubicado en el padrón que se identifica, de la 16ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Montevideo, propiedad de COLIER S.A.

(677)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 2 de Mayo de 2016

VISTO: la gestión promovida por la empresa COLIER S.A., solicitando la inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de tosca granítica, ubicado en el Padrón Nº 411.565 de la 16ta. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Montevideo, propiedad de la referida firma.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión en dicho Inventario, en el marco de lo establecido por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con aproximadamente 150.000 m³ de tosca granítica para la realización de las obras de "Ruta Nº 8 tramo: Pando - Ruta Nº 9", en el marco de la "Concesión de Ruta Nº 8", de la cual es concesionaria la firma CAMINO A LAS SIERRAS S.A., y contratista la firma COLIER S.A..

II) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al tomar la intervención que le compete, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.

CONSIDERANDO: que la cantera incluida en el referido Inventario no está regida por las disposiciones del Código de Minería y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca granítica, ubicado en el Padrón Nº 411.565 de la 16ta. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Montevideo, propiedad de la empresa COLIER S.A..

2º.- Autorízase a la empresa COLIER S.A., a la extracción de dicho material, el que será utilizado para la realización de la obras de "Ruta Nº 8 tramo: Pando - Ruta Nº 9", en el marco de la "Concesión de Ruta Nº 8".

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada dependencia, para notificación de los interesados y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
7
Decreto 130/016

Dispónese la profesionalización de las tareas de cuidados a través de la formación y capacitación de las personas que presten dichos servicios, en el marco de lo dispuesto por la Ley 19.353.

(679*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 18 de Abril de 2016

VISTO: Que por Ley Nº 19.353 de creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, art. 9, literal E, se establece la necesidad de profesionalizar las tareas de cuidados a través de la formación y capacitación de las personas que presten servicios de cuidados.

RESULTANDO: La necesidad de regular la creación y el funcionamiento de los institutos educativos privados de formación y/o capacitación de las personas que cuidan dentro del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

CONSIDERANDO: **I)** El trabajo interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Cultura; el Ministerio de Salud Pública; El Ministerio de Desarrollo Social (Secretaría de Cuidados e INMUJERES); el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Economía y Finanzas; la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; la ANEP; el

BPS, el INAU e **INEFOP**; concluye en la conveniencia de crear un mecanismo que permita certificar la calidad de la enseñanza impartida por las instituciones educativas privadas dedicadas a la formación y/o capacitación de personas que brindan servicios para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC).

II) La conveniencia de que la supervisión y control de las instituciones educativas privadas que ofrezcan formación y/o capacitación para el SNIC se ubique en el Ministerio de Educación y Cultura, por su cometido específico a través del trabajo de la Dirección de Educación.

III) La importancia de incorporar criterios técnicos, pedagógicos, didácticos y de gestión educativa para garantizar la calidad de las propuestas orientadas a la formación y capacitación de dicho público.

IV) La necesidad de dar visibilidad pública a las instituciones educativas privadas habilitadas que ofrezcan formación y/o capacitación para el SNIC para dar garantías a quienes requieran del servicio.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- (Competencia): Facúltase al MEC a otorgar la habilitación a las instituciones privadas que ofrezcan formación y/o capacitación para el SNIC en sus diversas modalidades.

ARTÍCULO 2.- (Naturaleza Jurídica): Las instituciones de enseñanza que pretendan la habilitación del Ministerio de Educación y Cultura para funcionar como instituciones educativas privadas que ofrezcan formación y/o capacitación para el SNIC mediante los siguientes cursos: atención a la primera infancia y atención a la dependencia (personas discapacitadas, adultos mayores de 65 años), deberán constituir personas jurídicas cuyo objeto especialmente establecido, sea la formación de personas que presten servicios, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, según sus necesidades.

En ningún caso podrán ofrecer información o capacitación aquellas personas jurídicas o instituciones que presten los servicios de cuidados referidos en el Art. 8 de la Ley Nº 19.353.

ARTÍCULO 3.- (Creación de nuevos cursos): Fuera de los cursos señalados en el Artículo 2, sólo se podrá autorizar la creación de nuevos cursos cuando el SNIC detecte su necesidad en cuyo caso realizará la propuesta pertinente y el Ministerio de Educación y Cultura previo a los asesoramientos y peritajes que estime pertinentes ante organismos y entidades vinculantes al contenido del curso, lo ratifique.

ARTÍCULO 4.- (Habilitación para funcionar): Las instituciones a que hace referencia el artículo 2 de la presente reglamentación, previo a su puesta en funcionamiento, deberán requerir la correspondiente habilitación al Ministerio de Educación y Cultura. La habilitación debe ser otorgada sobre la base de condiciones objetivas mínimas aceptables de calidad y tener un período de vigencia renovable. A tales efectos se considera habilitación el acto administrativo dictado por el Ministerio de Educación y Cultura que autoriza el funcionamiento de una institucion educativa privada que ofrezca formación y/o capacitación para el SNIC.

Para ello dará cumplimiento a los requisitos formales y sustanciales que a estos efectos se establecerán en el instructivo respectivo y que refieren a, por lo menos: propuesta educativa, cumplimiento de los programas de estudio que tendrán carácter obligatorio, campo práctico, estructura organizativa, funcionamiento, dirección técnica, personal docente, régimen de evaluación y de asistencia de los estudiantes, documentación estudiantil, procesos administrativos, condiciones edilicias y adecuación del espacio físico, mobiliario y equipamiento.

Ninguna institución educativa privada que ofrezca formación y/o capacitación para el SNIC podrá funcionar sin haber obtenido previo a su apertura, la correspondiente habilitación.

ARTÍCULO 5.- (Solicitud de Habilitación): La solicitud de habilitación, deberá ser efectuada y suscrita por los titulares o representantes legales de la Institución y por quien ejercerá la Dirección Técnica y tendrá carácter de declaración jurada. Dicha solicitud se realizará dando cumplimiento al instructivo correspondiente.

ARTÍCULO 6.- (Plazos): La Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura en un plazo de 30 días de recibida la solicitud analizará la misma y se expedirá otorgando -si corresponde- en primera instancia una habilitación provisoria para funcionar por un plazo de hasta 90 días, a los efectos que la Institución comience a funcionar con el inicio de los cursos solicitados. En ese lapso se constatará el correcto funcionamiento institucional y la calidad de la oferta educativa cuya habilitación se solicita. Una vez producidos los informes técnicos correspondientes, el pronunciamiento deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días y se elevará a consideración del jerarca el proyecto de Resolución sugiriendo -si corresponde- la habilitación y el plazo de vigencia de 3 años. En caso de formularse observaciones que obsten a la habilitación, se otorgará vista a la Institución solicitante la que dispondrá de un plazo de diez días hábiles a los efectos del levantamiento de las mismas.

ARTÍCULO 7.- (Mecanismo para la habilitación): La habilitación se otorgará luego de una evaluación general sobre su funcionamiento y sobre la calidad de las propuestas ofrecidas, de acuerdo al siguiente mecanismo:

a) La institución se presentará ante la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura solicitando la habilitación para la creación y funcionamiento de la Institución.

b) La Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura ofrecerá el asesoramiento técnico pertinente.

c) Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos mínimos aceptables para su funcionamiento la Dirección de Educación otorgará, en una primera instancia, la habilitación provisoria de hasta 90 días para comenzar a funcionar e iniciar los cursos solicitados.

d) Posteriormente, en forma previa a la resolución de habilitación, se procederá a la constatación del cumplimiento de las condiciones de buen funcionamiento y de calidad de la propuesta de formación y/o capacitación mediante los mecanismos que se considere necesarios.

e) Si transcurridos los plazos a que refiere el Artículo 6, la Institución no lograra la habilitación, el Ministerio de Educación y Cultura dejará sin efecto la habilitación otorgada en forma provisoria. Asimismo tomará los recaudos necesarios para que los estudios cursados y aprobados por los estudiantes de los cursos autorizados hasta el momento, sean validados a los efectos de asegurar su inserción laboral.

f) Corresponderá al Ministerio de Educación y Cultura otorgar o negar la habilitación a la institución solicitante comunicando su resolución por medio de notificación personal o telegrama colacionado certificado con aviso de retorno.

g) Cuando lo entienda necesario el Ministerio de Educación y Cultura previo a la expedición de la habilitación podrá solicitar los asesoramientos y peritajes que estime pertinentes ante organismos y entidades vinculantes al contenido del/los curso/s.

ARTÍCULO 8.- (Dirección Técnica): Es requisito para conformar una Institución de formación en Cuidados contar con una Dirección Técnica con título proveniente del área educativa y/o social en el caso de la atención a la primera infancia y social o de la salud en el caso de la atención a la dependencia (personas con discapacidad y adultos mayores de 65 años) con nivel de formación mínimo terciario con modalidad universitaria o terciaria no universitaria así como contar con especialización en gestión y/o administración en su área de formación.

ARTÍCULO 9.- (Responsabilidades de la Dirección Técnica): Será responsabilidad de la Dirección Técnica:

a) La formulación y el desarrollo de las propuestas académicas ejecutadas por la institución.

b) El funcionamiento organizacional que permita garantizar la calidad educativa.

c) Todos los procesos administrativos realizados por la institución, especialmente los relacionados con la documentación estudiantil.

A los efectos del cumplimiento de sus funciones la Dirección Técnica permanecerá en la institución al menos el 50% del tiempo de funcionamiento de la misma, sin desarrollar docencia directa. En el caso de que la sede central cuente con filial/es, la Dirección Técnica deberá cumplir funciones también allí o contar con un responsable que tenga el mismo perfil de formación.

ARTÍCULO 10.- (Personal Docente): Sólo podrán desarrollar docencia en instituciones educativas privadas que ofrezcan formación y/o capacitación para el SNIC los profesionales proveniente del área educativa, social o de la salud, con formación acreditada vinculante con el contenido a enseñar, requiriéndose que el personal docente posea grado superior a la capacitación que brinde, todo ello según los diseños curriculares previstos y aprobados por el SNIC y el MEC.

ARTÍCULO 11.- (Dictado de nuevos cursos): Hasta tanto las instituciones educativas privadas para la formación y/o capacitación para el SNIC no obtengan la habilitación del MEC no podrán solicitar nuevas ediciones del/los cursos ya autorizados ni el inicio de nuevo/s curso/s.

ARTÍCULO 12.- (Cambios en la titularidad): De haberse producido la transferencia de la titularidad de la persona jurídica el plazo de la habilitación quedará automáticamente sin efecto, debiéndose solicitar una nueva habilitación por parte de los nuevos titulares.

ARTÍCULO 13.- (Diligencias probatorias): Los indicadores relevantes para las decisiones previstas en el **Artículo 4.-** podrán acreditarse por cualquier medio de prueba no prohibido por la ley. El Ministerio de Educación y Cultura podrá disponer de oficio las diligencias probatorias que estime necesarias para comprobar el cumplimiento de las condiciones tenidas en cuenta para el otorgamiento de la habilitación incluyendo las inspecciones técnicas que considere pertinentes. De igual forma se aplicará lo referido para verificar el mantenimiento de las condiciones requeridas que dieron lugar a la habilitación. Para emitir su dictamen el Ministerio de Educación y Cultura podrá requerir los asesoramientos y peritajes que estime pertinentes.

ARTÍCULO 14.- (Vigencia): La habilitación concedida a una Institución para la formación y/o capacitación para el SNIC tendrá una vigencia de hasta tres (3) años contados a partir de su otorgamiento.

ARTÍCULO 15.- (Renovación): Vencido el plazo de la habilitación se deberá proceder a la solicitud de la renovación la que será otorgada por parte del Ministerio de Educación y Cultura siempre y cuando no se hayan producido cambios en el domicilio institucional, en la Dirección Técnica o titularidad de la persona jurídica. De haberse producido alguna de las modificaciones anteriormente nombradas, el plazo otorgado quedará automáticamente sin efecto, debiéndose tramitar una nueva habilitación.

ARTÍCULO 16.- (Actualización de información): Las instituciones educativas privadas habilitadas que ofrezcan formación y/o capacitación para el SNIC deberán actualizar ante el Ministerio de Educación y Cultura; la información referida en el **Artículo 4.-** así como también la actualización de la plantilla docente cada vez que se hayan producido cambios.

ARTÍCULO 17.- (Apertura de filiales, anexos y nuevos cursos): Las filiales, anexos y nuevos cursos deberán ser sometidos al proceso de habilitación de la forma que establece el presente Decreto.

ARTÍCULO 18.- (Filiales): Se considera filial a la sede institucional, dependiente de la persona jurídica y Dirección Técnica de la Sede Central, que se localiza en una ciudad diferente a la misma, con autonomía de gestión administrativa.

Para solicitar la habilitación de una filial, la Institución deberá contar con la habilitación de su Sede Central, y cumplir con los mismos requisitos exigidos a la misma siguiéndose el mecanismo dispuesto por los **Artículos 6, 7 y 8.-** del presente Decreto.

ARTÍCULO 19.- (Anexos): Se considera Anexo a la sede institucional dependiente de la persona jurídica y Dirección Técnica de la Sede Central que se localiza dentro de la misma ciudad en la cual se encuentra la Sede Central o Filial.

Para solicitar la habilitación de Sede Anexa las Instituciones deberán contar con la habilitación de la Sede Central o Filial de la cual se presenta como anexa.

Las sedes anexas únicamente podrán desarrollar los cursos que previamente fueron habilitados para la Sede Central o Filial de la cual son anexos. El plazo de habilitación coincidirá con la habilitación de la Sede Central o Filial y su dictamen hará mención a los cursos autorizados para ser ofrecidos por ella.

ARTÍCULO 20.- (Nómina de Instituciones): La nómina de instituciones educativas privadas habilitadas, así como sus respectivas filiales y anexos que ofrezcan formación y/o capacitación para el SNIC se publicará con carácter permanente en el sitio web del Ministerio de Educación y Cultura y en el portal de la Secretaría Nacional de Cuidados, también serán publicadas las nóminas de aquellas instituciones a las que se haya denegado o revocado la referida habilitación. Dicha publicación se mantendrá actualizada en forma permanente.

ARTÍCULO 21.- (Control de Requisito de Ingreso): Facúltase al Ministerio de Educación y Cultura a controlar el efectivo cumplimiento del requisito de ingreso establecido en los Programas así como la ejecución de los mismos.

ARTÍCULO 22.- (Certificaciones): El Ministerio de Educación y Cultura registrará los certificados expedidos por las instituciones educativas privadas con habilitación vigente.

ARTÍCULO 23.- (Registro de certificaciones): Para el registro de dichos certificados, las instituciones educativas privadas habilitadas deberán presentar nómina de alumnos egresados con sus correspondientes actas, escolaridades y certificados originales.

El registro de certificados que lleve el MEC podrá ser consultado "on line" por parte de la Secretaría Nacional de Cuidados.

ARTÍCULO 24.- (Documentación estudiantil): Las instituciones educativas privadas habilitadas deberán archivar en distintos soportes (papel y electrónico) la documentación de cada estudiante que se detalla a continuación: legajo estudiantil (Documento de Identidad, Documentación que acredite el requisito de ingreso y Escolaridad), Actas, Reválidas y Ficha Estudiantil.

ARTÍCULO 25.- (Resguardo de la documentación estudiantil): A los efectos de asegurar la existencia y buena organización de la documentación estudiantil referida en el anterior artículo, y sus respectivos respaldos cada Institución deberá crear una unidad organizacional específica. La documentación señalada en el **Artículo 24.-** y toda otra información que sea requerida sobre el funcionamiento y/o gestión de la Institución, deberá estar a disposición del Ministerio de Educación y Cultura a fin de realizar los controles y seguimientos establecidos por la normativa.

ARTÍCULO 26.- (Convocatoria a los cursos): La promoción y publicidad de los cursos a desarrollar por las instituciones educativas privadas que ofrezcan formación y/o capacitación para el SNIC en cualquier medio, podrá realizarse una vez iniciado el trámite de solicitud de habilitación haciendo referencia clara a la etapa del proceso en el cual se encuentra dicho trámite en el Ministerio de Educación y Cultura.

ARTÍCULO 27.- (Revocabilidad de la habilitación): El Ministerio de Educación y Cultura podrá proceder a la revocación de la habilitación otorgada por apartamiento relevante de las condiciones originales por las que se otorgó la misma. La revocación puede recaer sobre la actividad global de la institución, filial/es, anexo/s o en uno o más cursos.

ARTÍCULO 28.- (Vigencia): El presente Decreto entrará en vigencia a partir de los noventa (90) días de aprobado.

ARTÍCULO 29.- (Acreditación de Saberes y Experiencia de los cuidadores): Las personas que al momento de entrada en vigencia del presente Decreto hayan realizado cursos de capacitación de cuidadores y/o estén desarrollando efectivamente tarea de cuidados de adultos mayores carentes de recursos, de personas con discapacidad o de asistente personal podrán solicitar la acreditación de sus saberes y/o experiencia ante el Ministerio de Educación y Cultura para lo cual tendrán un plazo de 180 días a partir de la promulgación del mismo.

ARTÍCULO 30.- (Comisión Especial Ad Hoc). A los efectos señalados en el ARTÍCULO 29 -créase una Comisión Especial integrada por dos representantes del Ministerio de Educación y Cultura, un representante de INEFOP, un representante de la ANEP y un representante del MIDES, que tendrá por cometido resolver sobre las solicitudes de acreditación de capacitación, formación y/o experiencia como cuidadores de aquellas personas que se han capacitado o estén trabajando de manera remunerada o no remunerada como cuidadores, antes de la promulgación del presente Decreto.

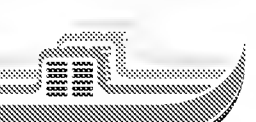
La citada Comisión Especial será presidida por el Ministerio de Educación y Cultura correspondiendo a esta Secretaría de Estado la provisión de la infraestructura material y humana necesaria para su funcionamiento. La Comisión Especial se expedirá a modo de excepción y por única vez, luego de terminado el plazo para la presentación de los interesados. En forma previa esta Comisión deberá establecer pautas a ser tenidas en cuenta a los efectos de evaluar las solicitudes descriptas en el inciso anterior. En dichas pautas se valorará la acreditación de cursos con razonable equivalencia a los contenidos y carga horaria del Diseño Curricular Básico para la formación de cuidadores aprobado por la Junta Nacional de Cuidados, o competencia notoria para quienes estén desarrollando la tarea.

ARTÍCULO 31.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Educación -(Registros y Habilitaciones)- del Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Social (Secretaría de Cuidados e INMUJERES), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Administración Nacional de Educación Pública, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y al INEFOP, publíquese, etc.

Electr. 2016-11-0001-0896

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ; DANILO ASTORI; VÍCTOR ROSSI; JORGE BASSO; MARINA ARISMENDI.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA JOSE o MARIA JOSEFA POZUELOS PIQUET (EXPEDIENTE IUE 2-10908/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10318 May 06- May 20

VICTOR HUGO BERARDI ECHANDE (EXPEDIENTE IUE 2-9686/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10273 May 06- May 20

OLGA GOMEZ BLANCO (EXPEDIENTE IUE 2-4257/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10243 May 06- May 20

FLORENTINO FERNANDEZ BAPTISTA (EXPEDIENTE IUE 2-4015/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10235 May 06- May 20

PERFECTA REGA SOUTO DE LOPEZ o REGA SOUTO y ELBIO LÓPEZ REGA (EXPEDIENTE IUE 2-12159/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9871 May 03- May 17

MARIA LILIANA o MARIA LILANA ANTONIA SCAFATI MANZO (EXPEDIENTE IUE 2-12382/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9834 May 03- May 17

RITA DOMINGA BALBI (EXPEDIENTE IUE 2-5610/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9761 May 02- May 13

RAMON ALBINO MARTINEZ BARRETO (EXPEDIENTE IUE 2-9456/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9689 May 02- May 13

CARLOS JULIO COLISTRO OLAIZOLA (EXPEDIENTE IUE 2-10419/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9687 May 02- May 13

ANGEL ALVAREZ ARROYO (EXPEDIENTE IUE 2-11125/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9621 Abr 29- May 12

MARY GLADYS GRANERO PORTEIRO (EXPEDIENTE IUE 2-6254/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9498 Abr 28- May 11

CLODOMIRO RIVERO FERREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-51925/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9283 Abr 28- May 11

SEGUNDO TURNO

JOSE ALFONSO DIOGO ORTELLI (FICHA 2-59245/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10808 May 11- May 25

MARIA BLANCA ZUNINO GIANNASTTASIO (FICHA 2-57564/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10756 May 11- May 25

ENRIQUE FIDELIO VIVIES ABALO (FICHA 2-9298/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10669 May 10- May 24

NELSON WASHINGTON CABRERA MALDONADO (FICHA 2-18198/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10048 May 06- May 20

STELLA NAHIR OUTEDA RODRIGUEZ (FICHA 2-9750/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9996 May 04- May 18

ELENA CELIA BELVIS GUIXÉ (FICHA 2-11369/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9990 May 04- May 18

EDUARDO PABLO RIOS (FICHA 2-57332/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9936 May 04- May 18

WALDEMAR JOSE ORDOQUI LUZ y DELIA LITERAS OTERMIN (FICHA 2-10418/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9718 May 02- May 13

MARIA ALBA PURCALLAS HERRERO (FICHA 2-55945/2015).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9642 Abr 29- May 12

SONIA VAZQUEZ RIVERO (FICHA 2-9611/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9614 Abr 29- May 12

ELISEO VILLAR CASTRO y ELSA MICHON NUÑEZ (FICHA 2-9935/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9613 Abr 29- May 12

IRMA NELLY SOSA RICCETTO (FICHA 2-10077/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9510 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

CATERINA MARIA o MARIA SONZOGNI o SONGOGNI SALVI (IUE 2-1931/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10765 May 11- May 25

EDGARDO DWEK (IUE 2-012181/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10666 May 10- May 24

MARCELO ALVEAR CORBO SAN MARTIN (IUE 2-59/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10642 May 10- May 24

SILVIA GRACIELA PARADA MEGO (IUE 2-006447/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10626 May 10- May 24

JULIO ANTONIO LACARTE MURO (IUE 2-16670/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10475 May 09- May 23

DOLORES FERNANDEZ (IUE 2-6293/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10448 May 09- May 23

MARIA MAGDALENA SILVERA SANCHEZ (IUE 2-013817/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10331 May 06- May 20

ALVARO FERNANDO DE AZIZ LORENZO (IUE 2-9776/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9955 May 04- May 18

JUAN GONZÁLEZ FERRARO (IUE 2-049022/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9762 May 02- May 13

RICARDO HERIBERTO MARTINEZ CASTALDI (FICHA 741/2001).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9760 May 02- May 13

CLARA ROSA GARGIULO RODRIGUEZ (IUE 2-56185/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9662 Abr 29- May 12

MARÍA CELIA IRIBERNEGARAY (IUE 2-9578/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9457 Abr 28- May 11

CUARTO TURNO

ELBA NOEMI ROMERO LOPEZ (IUE 0002-03259/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10816 May 11- May 25

NELIS GIROLDI DE ARMAS (IUE 2-691/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10645 May 10- May 24

SILVINO CONTRERA CONTRERA (IUE 2-5977/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10488 May 09- May 23

CANDELARIA GANCIO DE LEON (IUE 2-11472/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10437 May 09- May 23

DOLORES TORRES CONESA (IUE 2-6271/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10436 May 09- May 23

GREGORIO SARACHO CASTILLO, MARÍA ELISA CASTILLO LUQUE, ANGEL HUGOLINO SARACHO CASTILLO y HUGO OMAR SARACHO CASTILLO (IUE 2-051918/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10435 May 09- May 23

ROSA ELENA SCALTRITTI HERNANDEZ (IUE 2-10746/2015).
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10418 May 09- May 23

PAUL CARLOS LASNIER CARRIO (IUE 0002/009710/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10338 May 06- May 20

RUBENS ROSSY RODRIGUEZ (FICHA 2-10207/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10001 May 04- May 18

IRIS AMALIA CERILLO CREMONESE (IUE 2-1395/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9965 May 04- May 18

MARÍA del ROSARIO ILLA TAJES (IUE 2-11390/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9948 May 04- May 18

ENRIQUE ANTONIO CASTRO POLLINI (EXPEDIENTE IUE 2-8440/2016).
Montevideo, 16 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9937 May 04- May 18

PEPITA SINCHAK o PEPITA VILLAR MIGLIERINA (IUE 2-52566/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9858 May 03- May 17

BRENDA LIRA SENA (IUE 2-11823/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9836 May 03- May 17

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ROMERO (IUE 0002-006702/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9835 May 03- May 17

MARIA MICAELA BARONE SABIA y LIVIO BARONE SABIA (IUE 2-9911/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9719 May 04- May 18

FELICIDAD o FELICITAS HEIN HOFFER y LEOPOLDO KULLA (IUE 2-9192/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9714 May 02- May 13

GIOCONDA SUSANA QUEIROLO SZODO (EXPEDIENTE 2-7466/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9654 Abr 29- May 12

JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO LUIS NOTAROBERTO GRECO (IUE 2-8036/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9630 Abr 29- May 12

ANASTASIO ELIBERTO ROBAYNA PEREZ (FICHA 2-38769/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9491 Abr 28- May 11

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS MORALES GASTELUSSARRY (IUE 2-13959/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10757 May 11- May 25

VICENTA NOEL IZA BAUDEAN (IUE 002-011610/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10674 May 10- May 24

LUIS GERÓNIMO PARDO IRIONDO GARCIA y BEATRIZ ALICIA LORENZO de IBARRETA (IUE 0002-010154/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10496 May 09- May 23

ESTELA MARIS QUINTAN DE LOS SANTOS (IUE 2-14908/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10287 May 06- May 20

EUSEBIO BENITO IBARRA BARBOZA (IUE 2-3448/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10156 May 05- May 19

AMALIA GENTIL FURQUE (IUE 2-9801/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9857 May 03- May 17

PRUENCE TAROCO, MARIA (IUE 2-12411/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9833 May 03- May 17

MARÍA CELIA de NAVA SEGADE (EXPEDIENTE 0002/012228/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9653 Abr 29- May 12

CLOTILDE AURELIA AMONDARAIN BONIFACIO (IUE 2-8016/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9507 Abr 28- May 11

SEXTO TURNO

ELVIRA NETO o NETTO DE GALLEGO (IUE 2-41225/2014).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10654 May 10- May 24

OLGA GLADYS MARTINONI BELLON (IUE 2-6253/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10317 May 06- May 20

MARIA ROSA MINETTI PETRONKO (IUE 2-6874/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10281 May 06- May 20

TERESA ACUÑA (IUE 2-11174/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10240 May 06- May 20

ANGELA LYDIA ALFIERI VOLPI o ANGELA LYDIA ALFIERI o ANGELA LIDIA ALFIERI VOLPI o ANGELA LYDIA ALFIERE (IUE 2-13980/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10234 May 06- May 20

CASIMIRO COIMBRA AVILA (FICHA 0002-061760/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10149 May 05- May 19

WASHINGTON ALONZO ALMADA (IUE 2-55293/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10083 May 05- May 19

PEDRO ANGEL CARDOZO CARDOZO (FICHA 2-39.969/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9968 May 04- May 18

MARIA ANGELA FRAGA LIGUORI (IUE 2-54799/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9688 May 02- May 13

MARIA JOSEFINA BOCCOLI URRUTIA (IUE 2-004228/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9628 Abr 29- May 12

CARMEN IGLESIAS DIAZ y LAVALLEJA BARCELO ALBANO (FICHA 2-58171/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9458 Abr 28- May 11

MARIO AURRECOECHEA CALDAS, OVALDO FORNERIO NIETO y AMAELIA NIETO (IUE 2-56345/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8371 May 10- May 24

OCTAVO TURNO

ELVIRA PAULINA BORGES PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-58086/2015).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10839 May 11- May 25

ROSA BLANCA PEREZ ANCHEN (EXPEDIENTE IUE 2-11632/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10837 May 11- May 25

JOSÉ ARTIGAS DE MELLO CARABALLO (EXPEDIENTE IUE 2-58555/2015).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10826 May 11- May 25

RENÉ o RENÉE PELUFFO VAZQUEZ y NILDA DORA BURGUEÑO o BURGUEÑO BURGUEÑO (EXPEDIENTE IUE 2-11172/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10742 May 11- May 25

CARMEN FERNANDEZ BANGUESES (EXPEDIENTE IUE 2-9783/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10649 May 10- May 24

MANUEL ALBERTO GALUP DE LOS SANTOS y ALBA BERTHA CARSILLO SOCA (EXPEDIENTE IUE 2-50949/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10647 May 10- May 24

NELIDA SALOME BOLIA BARRAGAN (EXPEDIENTE IUE 2-10277/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10515 May 09- May 23

AMELIA GADEA ZUFFO (EXPEDIENTE IUE 2-1578/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10495 May 09- May 23

MANUELA ALICIA VAZQUEZ CASTRO (EXPEDIENTE IUE 2-42870/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10336 May 06- May 20

ALICE BEATRIZ FERREIRA DE OLIVERA (EXPEDIENTE IUE 2-59275/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10330 May 06- May 20

DARWIN MANUEL CHARAMELO ZANOLA (EXPEDIENTE IUE 2-9393/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9879 May 03- May 17

JOSEFA FERNANDEZ TRONCOSO (EXPEDIENTE IUE 2-9680/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9876 May 03- May 17

MUSI SILBERG DOCTOROVICH (EXPEDIENTE IUE 2-10124/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9863 May 03- May 17

HUGO SANTIAGO RICHINO o RICCHINO ROSELLO o ROSSELLO e IRMA ROSELLO o ROSSELLO MAIDANA (EXPEDIENTE IUE 2-56418/2015).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9837 May 03- May 17

MARIA HILDA DE PAULA MARTIN (EXPEDIENTE IUE 2-10678/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9723 May 02- May 13

MARIA DEL ROSARIO COBAS FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2 1949/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9645 Abr 29- May 12

BENIGNA VEGA ALONSO (EXPEDIENTE IUE 2-9817/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9629 Abr 29- May 12

ELODIA TAQUE CALCAGNO (EXPEDIENTE IUE 2-43443/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9615 Abr 29- May 12

SEBASTIANO ZEOLI D'UVA (EXPEDIENTE IUE 2-7487/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9436 Abr 28- May 11

NOVENO TURNO

ALICE ISABEL STANHAM PRATT (FICHA 2-12186/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
ESC. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10824 May 11- May 25

ADEMAR ACUÑA (FICHA 2-10958/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10672 May 10- May 24

ARTURO ROGELIO GARCIA y VIOLETA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-8356/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10438 May 09- May 23

JUAN FRANCISCO LEONE GONZALEZ (FICHA 2-9408/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9883 May 03- May 17

ZULEMA CHESES JANKELEVIC o SULAMIS CHESES JANKELEVICH o JANKELEVIC (FICHA 2-15274/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9859 May 10- May 24

MIRIAM ZULMIRA MENDEZ SENA (FICHA 2-11492/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9724 May 02- May 13

JUSTINA PEREIRA (FICHA 2-4302/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9690 May 02- May 13

ABEL MARFETAN MENDES (FICHA 2-47805/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9627 Abr 29- May 12

CONSTANTINA PEZAOLA ARIAS (FICHA 2-12841/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9622 Abr 29- May 12

RICARDO FRANCO SEMINO (FICHA 2-5286/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9459 Abr 28- May 11

DÉCIMO TURNO

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ESTEVEZ (IUE 2-7139/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10811 May 11- May 25

WALTER JOSÉ DI BRANA VITUREIRA (IUE 2-9320/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10535 May 09- May 23

WALTER DAVID GARCIA GALLO (IUE 2-8124/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10528 May 09- May 23

ELSA YOLANDA OLMEDO LAVEGA (IUE 2-54.456/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10514 May 09- May 23

CAROLINA FRAGA PASTORINO (IUE 2-8758/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10450 May 09- May 23

MARTA ISABEL DA CUNHA CACERES (IUE 2-636/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10440 May 09- May 23

SENEN LARROSA CABRERA (IUE 2-9798/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10439 May 09- May 23

LUIS MARIO GOYCOECHEA GOMEZ (IUE 2-12592/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10065 May 05- May 19

HILDA ALDA CACEREZ o CACERES AGUERRE (IUE 2-39492/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9934 May 04- May 18

CLEMENTE CARLOS BARRAL RAÑON (IUE 2-006981/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9889 May 03- May 17

CARMEN JUANA DEMICHELI (IUE 2-4637/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9647 Abr 29- May 12

RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE DEIDAMIO (IUE 2-5075/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9506 Abr 28- May 11

ELBIO ARIOSA CASCIANI o CASIANI (IUE 2-59248/2015).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9461 Abr 28- May 11

MIRTA o MIRTHA NELIDA PELAEZ o PELAES SANCHEZ (IUE 2-5280/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9460 Abr 28- May 11

DECIMOPRIMER TURNO

AGUSTÍN PABLO ROMERO ZAFFARONI (IUE 2-11443/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10800 May 11- May 25

IRMA JUSTA o GUSTA RODRIGUEZ URIOSTE (IUE 2-13685/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10758 May 11- May 25

ATILIANA GONZALEZ (IUE 2-40955/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10747 May 11- May 25

RUBEN SPIVAK (IUE 2-6849/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10687 May 10- May 24

CARMEN AMALIA TASSARA CALLEJAS y JOSE GARCIA VITE (IUE 2-46730/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10677 May 10- May 24

CEFERINO CHANS ABELENDA (IUE 2-5387/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10665 May 10- May 24

OSCAR ROBERTO SILVOTTI FERNANDEZ (IUE 2-53307/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10289 May 06- May 20

CARMEN PISANO MOREYRA y EDUARDO ANTONIO MARZORATTI MASSIA (IUE 2-7518/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10279 May 06- May 20

SANTOS NORATO AZAMBUYA FIERRO (IUE 2-7334/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9752 May 02- May 13

LIDIA CASTELL DODERO (IUE 2-2749/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9720 May 02- May 13

MIGUEL ANGEL BERNARDI SANTANDER (IUE 2-4926/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9652 Abr 29- May 12

JOSÉ LUIS TAVARES LUSIARDO (IUE 2-009596/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9651 Abr 29- May 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA FRANCISCA ARAUJO PEREIRA (FICHA 0002-005038/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10766 May 11- May 25

TERESA SILVERA MALDONADO (IUE 2-15880/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10760 May 11- May 25

HORACIO EVARISTO RAMPONI GIANELLI (IUE 2-003973/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10759 May 11- May 25

YOLANDA o FILOMENA YOLANDA LAFRATAS o LAFRATTA SPOSITO o ESPOSITO (IUE 2-8891/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Verazza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10648 May 10- May 24

JOSÉ TRABAL CORTEZ (IUE 2-4353/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10603 May 10- May 24

SILVA MACHADO, MANUEL ENRIQUE (IUE 2-4806/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10524 May 09- May 23

ESTEFANÍA VALDEZ (IUE 0002-059789/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10501 May 09- May 23

RUBEN ANTONIO CAMEJO MARTÍNEZ (IUE 0002-010152/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10487 May 09- May 23

ROBERTO PAZ PEREIRA (IUE 2-11154/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10239 May 06- May 20

CARLOS LORA MORETTO BORELLI (IUE 0002-001262/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10232 May 06- May 20

JOSE SOUSA FONTAN (IUE 0002-013051/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10231 May 06- May 20

ARTIGAS CARRASCO ACOSTA (IUE 2-50628/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10170 May 05- May 19

GUISSEPPE o GIUSSEPPE CAIAFA MATRELLA (IUE 2-9927-2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10158 May 05- May 19

ANGEL WIDER MEDINA RODRÍGUEZ, PALMIRA DELIA RODRÍGUEZ CORVO y ANGEL MEDINA PEREIRA (IUE 2-2242/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9995 May 04- May 18

RAMÓN EUSEBIO MORALES ZEBALLOS (IUE 2-9581/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9875 May 03- May 17

CAREGGIO URRUTIA, DOMINGA ALEJANDRINA (IUE 2-11411/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9698 May 02- May 13

ANGUSTIAS SEIJO COLLAZO o MARIA ANGUSTIAS SEIJO COLLAZO (0002-010770/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9650 Abr 29- May 12

RUBEN HEBER MÉNDEZ DÍAZ (FICHA 2-11868/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9590 May 02- May 13

DECIMOTERCER TURNO

MARÍA JOSEFINA GANTES RABUÑAL (IUE 2-58000/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10838 May 11- May 25

TERESA ISABEL PADILLA PASTORINO (IUE 2-8689/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10832 May 11- May 25

MERCEDES IRIS CANABAL PEREZ (IUE 2-11331/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10676 May 10- May 24

FELIPA ALBARITA MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-051848/2015).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10337 May 06- May 20

EDELMA NATALIA CABRERA FERNANDEZ (IUE 2-55694/2015).

Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9756 May 02- May 13

GENE YANKAUSKAS SADAUSKAITE (IUE 2-1955/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9644 Abr 29- May 12

DINORAH COSTA MACCAGNI o MAECAGNI (IUE 2-52561/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9635 Abr 29- May 12

MARGOT ELENA DI LEONI o DI LEONE SCHNEIDER (IUE 2-53673/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9435 Abr 28- May 11

DECIMOCUARTO TURNO

BLAS EUGENIO LEONE FIGUEREDO (FICHA 2-56539/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10815 May 11- May 25

DECIMOQUINTO TURNO

LAURA DIAZ GAMBORENA (EXPEDIENTE IUE 0002-007402-2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10834 May 11- May 25

MARIA JULIA COSTAS HERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-6543/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10686 May 10- May 24

MARÍA CELIA SUAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-011330/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10681 May 10- May 24

MATILDE FONTENLA CALVO o FONTANLA CALVO (EXPEDIENTE IUE 2-56893/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10670 May 10- May 24

NELSON MANZI TARUSELLI (EXPEDIENTE IUE 2-1757/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10451 May 09- May 23

GOTTLIEB ESCHER GAENSWEIN ó GENSWEIN (EXPEDIENTE IUE 2-011790/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10445 May 09- May 23

MARÍA CELIA BOCAGE GONZALEZ (IUE 2-8759/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10441 May 09- May 23

MARIO NELSON TONDINI DE MAESTRI (EXPEDIENTE IUE 2-12522/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9721 May 02- May 13

ABRAHAM MORDOQUEO BIALER y CARLOS VICTOR BIALER (EXPEDIENTE IUE 2-4114/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9659 Abr 29- May 12

NILKA PERLA BRUNO FERRARA (IUE 2-6273/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9433 Abr 28- May 11

MARIANELA PEREGALLI DOMENECH (EXPEDIENTE IUE 2-10200/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9306 Abr 28- May 11

DECIMOSEXTO TURNO

MARÍA LEONOR DIEZ RAMIREZ (IUE 2-8736/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10452 May 09- May 23

MARÍA SUSANA NERVI BARRIOS (IUE 2-49041/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10340 May 06- May 20

GERMAN OLIVERA MACHADO (EXPEDIENTE IUE 02-02275/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10339 May 06- May 20

SERGIO KLISICH GARCIA (EXPEDIENTE IUE 0002-013073/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10328 May 06- May 20

BLANCA MARÍA o MARÍA BLANCA PLADA GALVAN (IUE 2-7853/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10326 May 06- May 20

MARTA NELLYS GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-12188/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10261 May 06- May 20

ELISA AIDEE o HAYDEE RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-11924/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9873 May 03- May 17

COS MASEO, HÉCTOR y CERIANI CAPUANO, BLANCA LILIA (FICHA 412/2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9758 May 02- May 13

RAMONA IDALINA FIGUERA TERRON ó RAMONA IDALINA FIGUERAS TERRON (EXPEDIENTE IUE 2-23641/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9641 Abr 29- May 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FRANCISCO GELEZAUSKAS VALICKAS (IUE 2-10395/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10817 May 11- May 25

MARIA ISABEL PAEZ o MARIA ISABEL PAEZ DE GUBITOSI (IUE 2-43788/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10608 May 11- May 25

ROSA FACUNDA CASAÑA GARCIA (IUE 2-53084/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10559 May 11- May 25

MARIA CARMEN SARRAUTE MARTIN o SARRANTE MARTIN y ARTEMIO OLMIDIO MESA LUZARDO (IUE 2-42975/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10498 May 09- May 23

TADEUS o TADEO DERKES RUKSZANOW (IUE 2-8956/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10332 May 06- May 20

MONICA DE PABLO FERNANDEZ (IUE 2-10178/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10157 May 05- May 19

ULISES APRONIANO ALZA CASTRO (IUE 2-110754/2011).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10068 May 05- May 19

OSCAR MARIA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-13652/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10066 May 05- May 19

JUDITH RUTH DUELLO (IUE 2-6326/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10004 May 04- May 18

MABEL JOSEFA BUCERO AMORIN (IUE 2-4113/2016).

Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10000 May 04- May 18

MARIA MERCEDES CARRAU OCHOA (IUE 2-12739/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9989 May 04- May 18

WASHINGTON ALBERTO VILLARREAL REPPETO y WALTER ALBERTO VILLARREAL PRATS (IUE 2-56685/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9919 May 05- May 19

PABLO DI PIZZO o PABLO DI PIZZO BALBI (IUE 2-3655/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9886 May 03- May 17

CARMEN SEGUNDA BARBOZA SILVERA (IUE 2-4868/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9757 May 02- May 13

ADA NELY CELIBERTI SANTOS (IUE 2-10566/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9658 Abr 29- May 12

FERMIN GREGORIO HERNANDEZ GOÑI (IUE 2-9556/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9434 Abr 28- May 11

WALTER JESUS ESCUTARY CADENASSO (IUE 2-48891/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9430 Abr 28- May 11

DECIMOCTAVO TURNO

NIDIA ESTHER YANES OTTONELLO (IUE 2-11075/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10761 May 11- May 25

ANTONIA CARMEN MARRERO BENOIT y CARLOS ALBERTO ROMANO MARRERO (IUE 2-10392/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10499 May 09- May 23

CARLOS RAMON TORRES (IUE 2-8002/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10485 May 09- May 23

ADAN VELAZQUEZ (IUE 2-4490/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10334 May 06- May 20

HUGO ZULANGE AREVALO FERNANDEZ (IUE 2-13147/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10174 May 05- May 19

MANUEL GONZALEZ SOLLA (IUE 2-12227/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10070 May 05- May 19

SONIA DELIA AGUILERA HERNANDORENA (IUE 2-5816/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10069 May 05- May 19

WILSON SILVEIRA ALTEZ (IUE 2-3586/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9966 May 04- May 18

CARLOS RAMON SCHETTINI (IUE 2-10022/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9954 May 04- May 18

CARLOS MARIA RIOBO MENZIONE (IUE 2-8295/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9887 May 03- May 17

JUAN CARLOS FERNANDEZ PALLAS (IUE 2-9411/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9884 May 03- May 17

JULIA MAYA VIZCARRA (IUE 2-58224/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9656 Abr 29- May 12

ELSA FONTANAROSSA DEL PRATO y JULIO RAMON GONZALEZ GOÑI (IUE 2-11188/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9634 Abr 29- May 12

PEDRO MAXIMO SOSA GOPAR (IUE 2-47403/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9420 Abr 29- May 12

DECIMONOVENO TURNO

HELA GRANATMAN GRANATMAN y PINKUS FRANK PREGER (FICHA 2-12567/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10805 May 11- May 25

PEDRO ALEJANDRO NARBONDO ALVAREZ (FICHA 2-11041/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10729 May 11- May 25

JOSE LUIS SCHIPANI (FICHA 2-3308/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10689 May 10- May 24

WISTON o WINSTON LUCIANO MARTINEZ GARCIA (FICHA 2-7121/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10500 May 09- May 23

DIANA TERESITA PELAEZ MALFAT (FICHA 2-7319/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10486 May 09- May 23

NORA EMILIA SAULE VARELA (FICHA 2-8922/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10484 May 09- May 23

MARTA IRIS PERCOVICH GIGENA (FICHA 2-9930/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 10151 May 05- May 19

JULIETA COSTA MARTENS (FICHA 2-30409/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 9920 May 05- May 19

JOSE TOMAS LOSADA CORBO (FICHA 2-10527/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9877 May 03- May 17

DELTA ALBA RONZONI TABAREZ (FICHA 2-6839/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9865 May 03- May 17

ERNESTO CARLOS SCHAURICHT ZAS (FICHA 2-11433/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9838 May 03- May 17

MARIA TERESA DENIS BALSAMO (FICHA 2-6075/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9796 May 03- May 17

CATELLO PACIFICO MAZZELLA (FICHA 2-10122/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9746 May 02- May 13

REMIGIO MARTIN CISNEROS MARTIRENA (FICHA 2-8671/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9685 May 02- May 13

ESTANISLADO CASALES CUELLO y NORMA BRENDA SARAVIA BENTANCUR (FICHA 2-12279/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9636 Abr 29- May 12

ARMANDO RUSSO ESTELA (FICHA 2-9514/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9626 Abr 29- May 12

GABRIELA PEREZ ARELLANO (FICHA 2-10391/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9487 Abr 28- May 11

MARIA ELENA MARIANI CARRIL (FICHA 2-7404/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9441 Abr 28- May 11

VIGÉSIMO TURNO

DELAIR SILVERA SILVERA (FICHA 2-10610/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10810 May 11- May 25

AMALIA MARTINA LANZ y ERCHER RICARDO CABRERA LUENGO (FICHA 2-11011/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10762 May 11- May 25

IVONNE MARIA LAFONE GIL (FICHA 2-4952/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10453 May 09- May 23

IRMA LIDIA ALEGRE GONZALEZ (FICHA 2-5890/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10175 May 05- May 19

ELEUTERIO ALBORNOZ LEITE (FICHA 2-11363/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9994 May 04- May 18

ANGELINA ISABEL OLIVERA ROCHA y BELTRAN EULOGIO OJEDA OLIVERA (FICHA 2-2684/2013).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9869 May 03- May 17

MIRTHA HELVECIA MARTIGNONI MESA (FICHA 2-11593/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9448 Abr 28- May 11

JUAN FRANCISCO FIGUERON o JUAN FRANCISCO FIGUERON ECHEVERRIA (FICHA 2-11236/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9439 Abr 28- May 11

CARLOS GABRIEL VARGAS PASTORINO (FICHA 2-4520/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9431 Abr 28- May 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

DORIS SASSON ATTIE (IUE 2-012183/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10822 May 11- May 25

CARLOS ALFREDO SANTAMARINA MARQUES (IUE 2-12394/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10814 May 11- May 25

GASTÓN BOEHM CHAVES (IUE 2-9083/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10521 May 09- May 23

JULIA BELOSO DECIA (IUE 2-7413/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10490 May 09- May 23

DANIEL DELGADO CABRERA (IUE 2-10608/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10480 May 09- May 23

VIOLETA BEATRIZ SAMATAVICIUS DA LUZ (IUE 2-58465/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10275 May 06- May 20

PIA ANITA BERARDI LUGARESI (IUE 2-3769/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10230 May 06- May 20

JUSTINA BOTANA RODRIGUEZ (IUE 2-55838/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10084 May 05- May 19

ELVIRA ESPERANZA MARTINEZ FARIÑA (IUE 2-39987/2015).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9953 May 04- May 18

JUAN CARLOS RODRIGUEZ PEREIRA DE LA SIERRA (IUE 2-54389/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9950 May 04- May 18

JOSE ANTONIO BARTA LAPIDO (IUE 0002-010019/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9945 May 04- May 18

MARIA AURELIA ESPINDOLA HEROU (FICHA IUE 2-8238/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9744 May 02- May 13

MARÍA ESPERANZA GOROSITO ORLANDO (IUE 2-007784/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9493 Abr 28- May 11

JOSÉ LUIS JUSTEL ASTRAY o JOSÉ LUIS GERARDO JUSTEL ASTRAY (IUE 2-5495/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9490 Abr 28- May 11

BRENDA IRIS PRESENTADO CARDOZO (IUE 2-46441/2008).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9437 Abr 28- May 11

LUIS HILARIO BURGUES PINTOS (IUE 2-56872/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9353 Abr 28- May 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MILKA RINA RODRÍGUEZ NOY (IUE 2-4604/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10825 May 11- May 25

DORA SEREIJO GAMBOA (IUE 2-7219/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10675 May 10- May 24

IRMA VIRGINIA DA COSTA DE MARTINO y ANA DE MARTINO TORTORA (IUE 2-10776/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10643 May 10- May 24

JULIO ROBERTO MONTICO CARVALHO (IUE 0002-002823/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10622 May 10- May 24

ANSELMO MAZZA ROSANO (IUE 0002-003056/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10621 May 10- May 24

GUNNULF ANDERS BJÖRKMAN (IUE 2-3951/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10600 May 11- May 25

CARMEN MIREYA BARREIRO ZORRILLA (IUE 2-8978/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10324 May 06- May 20

VICTOR GUILLERMO LORENZELLI (IUE 2-1060/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10155 May 05- May 19

ALVARO FERNANDO CHIARLONE SUAREZ (IUE 0002-013890/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10145 May 05- May 19

ROSINA ELENA VEGLIO PEÑA (IUE 2-06319/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10046 May 05- May 19

ORFILIA TORANZA (IUE 2-13153/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9944 May 04- May 18

EMERITA BARRERA (IUE 2-9364/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9874 May 03- May 17

LIBER CAVICCHIOLI MARTINEZ (IUE 0002-057971/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9866 May 03- May 17

CURBELO SCAPINO, ALICIA ELIDA y SANJURJO BREIJO JOSÉ MARÍA (IUE 2-47839/2010).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9643 Abr 29- May 12

HUGO ELGAR MEDINA VILLAREJO (IUE 53335/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9640 Abr 29- May 12

ERNESTO SCAMPINI BALBIANI (IUE 2-010279/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9616 Abr 29- May 12

SOFIA FOGEL DAVIDOVICI o DAVIDOVICH (IUE 2/004029/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9497 Abr 28- May 11

IRMA ESTHER GARCÍA O´BRIEN (IUE 2-9018/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9398 Abr 29- May 12

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-14513/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10842 May 11- May 25

HECTOR ROBERTO FLORES ARAOS (FICHA 2-55813/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10833 May 11- May 25

WALTHER ó WALTER IRIOMAR PEÑA CORA y EDELFA BESON ARREDONDO (FICHA 2-3052/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10796 May 11- May 25

WALTER ARIEL DOS SANTOS VILA (FICHA 2-13886/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10763 May 11- May 25

MARIA ENRIQUETA SBURLATI ó SBURLATTI ZUBIRIA de GUERRINI y SUSANA DELMIRA GUERRINI SBURLATI ó SBURLATTI (FICHA 2-42320/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10741 May 11- May 25

ELSA ESTHER FELITTI AMERICA (FICHA 2-6281/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10671 May 10- May 24

ARMANDO RICCO PICERNO (FICHA 2-4916/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10653 May 10- May 24

ZULMA FERNANDEZ GUARDADO (FICHA 2-10278/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10483 May 09- May 23

ALEJO GONZALEZ PIÑEIRO (FICHA 2-781/2016).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10005 May 04- May 18

MIGUEL HASCIC OYOGA ú OZOGA (FICHA 2-43129/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9970 May 04- May 18

BERNARDO REYES HERNANDEZ; MARIO ANGEL REYES GAMBETTA; PETRONA LILIA o LILIA PETRONA GAMBETTA GONZALEZ y PETRONA BLANCA REYES GAMBETTA (FICHA 2-45443/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9969 May 04- May 18

CARMEN PEREZ TORRES (FICHA 2-7795/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9888 May 03- May 17

CESAR ANTONIO BERRO PUPPO (FICHA 2-12893/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9864 May 03- May 17

LUIS NELSON GARCIA SILVA (FICHA 2-12308/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9839 May 03- May 17

IRMA PANDIANI PAGANI (FICHA 2-2225/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9759 May 02- May 13

RAUL ARMANDO BONO CRISTOFE (FICHA 2-43674/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9646 Abr 29- May 12

MARGARITA SAVIO BROCCARDO ó BROCARDO (FICHA 2-1152/2016).
Montevideo, 12 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9536 Abr 29- May 12

SALOMON SCHAFFEL KALACHNIKOV ó KALASHNIKOV (FICHA 2-12059/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9509 Abr 28- May 11

GLASY ó GLACY CASARAVILLA LOPEZ (FICHA 2-6927/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9501 Abr 28- May 11

MILTON SERVANDO PRANDO MOLINA (FICHA 2-7385/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9494 Abr 28- May 11

MARIA JULIA MONTIEL TEJEDOR (FICHA 2-59106/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9440 Abr 28- May 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTHA EDELMIRA SANCHEZ ZOURELLI (FICHA 2-11078/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10764 May 11- May 25

SARA ANTONIA VELAZQUEZ SANGUINETTI (FICHA 2-34817/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10685 May 10- May 24

JOSE ANGEL LACASA ZIPITRIA (FICHA 2-14382/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10650 May 10- May 24

ELSA SAENZ o SAENS RODRIGUEZ y SILVIA MARIA BARBOSA SAENZ (FICHA 2-41088/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10644 May 10- May 24

MARIA LUISA BOCCONE BRUN (FICHA 2-18369/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10625 May 10- May 24

TIDHEO MARIO BARTORELLI NELLA (FICHA 2-6501/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10442 May 09- May 23

ELSA GLADYS GAU VAZQUEZ y ALDA GRISEL GAU VAZQUEZ (FICHA 2-11864/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10150 May 05- May 19

JOSE JULIAN CONDE SUAREZ (FICHA 2-6180/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10071 May 05- May 19

HECTOR HOMERO GOÑI CASTELAO (FICHA 2-14287/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9971 May 04- May 18

MIGUEL ANGEL BUELA IMPARATTO e IRMA SILVERA (FICHA 2-13168/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9935 May 04- May 18

MARIA CRISTINA RIOS GIMENEZ (FICHA 2-6330/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9885 May 03- May 17

MYRIAM MEDINA ARTIGAS ó MYRIAM HILDA MEDINA JOBIT (FICHA 2-10675/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9862 May 03- May 17

GLADYS MARINA CARAVATTI MAESTRO (FICHA 2-5674/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
ESC. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9683 May 02- May 13

RAQUEL JACQUELINE PIRIZ CORREA (FICHA 2-12556/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9638 Abr 29- May 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

AURORA GABRIELA PEREZ GOMEZ (FICHA 2-9402/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10623 May 10- May 24

OSCAR JUAN STEINHARDT MIRANDA (FICHA IUE 2-5983/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10503 May 09- May 23

ERNESTO DELGADO BUSTOS ó BUSTO (FICHA 2-8180/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10491 May 09- May 23

BEATRIZ GRACIELA DURSI DOMINGUEZ (FICHA IUE 2-8885/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10335 May 06- May 20

CARLA MARIA MOTTA SERAZZI o CARLA MARIA PIA MOTTA SERAZZI (FICHA 002-001279/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10285 May 06- May 20

GILBERTA REGUEIRA GUTIERREZ (FICHA 2-14638/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10242 May 06- May 20

CARLOS ALVARO VIANA SCHMIDT (FICHA 2-013348/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10002 May 04- May 18

AMADOR DATO COTA COTELO y MARÍA del CARMEN COTA COTELO (FICHA IUE 2-03298/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9840 May 03- May 17

NESTOR SALVADOR GALANTE SZYMKOW (IUE 2-6088/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9623 Abr 29- May 12

IRMA PABLA FRECHERO STRAFARINO o STRAFFURINI, o IRMA PABLA ALBINA FRECHERO STRAFARINO o STRAFFURINI o STRAFURINI, o IRMA PABLA ALBINA FRECHERO STRAFURINI DE LABANCA (IUE 2-36954/2014).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9617 Abr 29- May 12

MARY RENÉE VILLARNOBO ARAÚJO (IUE FICHA 2-004033/2016).

Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9514 Abr 28- May 11

MARIA REZOLA ó MARIA JOSEFINA REZOLA ó MARIA REZOLA DE CABOT, AMBROSIO CARLOS ALBERTO CABOT ó CARLOS CABOT ó CARLOS ALBERTO CABOT y ESMERALDA AIDA CABOT REZOLA (IUE 02-57470/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9438 Abr 28- May 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

SUSANA SANACIA PACHECO TCHAPOURIAN (IUE 002-058093/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10823 May 11- May 25

ROQUE MATTO BATISTA o ROQUE MATTOS BATISTA (FICHA IUE 2-009120/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10443 May 09- May 23

SANDRA MARIA BIANCHI IBARRA (FICHA 0002-006052/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10006 May 04- May 18

TOMÁS MARIANO SOSA ALTEZ (IUE 2-6558/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9725 May 02- May 13

LIA BEATRIZ COELHO de OLIVEIRA MARTELLA (FICHA 2-6426/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9462 Abr 28- May 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CIRILLO TARTARO SCAPINELLO o CIRILO TARTARO SCAPINELLO (IUE 2-11895/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10624 May 10- May 24

LUCAS VICTORIANO QUIJANO HERNANDEZ (IUE 2-10119/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10489 May 09- May 23

MARIA ADELINA DEMICHELI ALVAREZ (IUE 2-9191/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10321 May 06- May 20

EDUARDO DARIO ARAUJO MARTINEZ (IUE 2-9338/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10302 May 09- May 23

OSCAR WALTER DE LEON DE LEON (IUE 2-13201/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10290 May 06- May 20

MARIA ROSA COLL PANEDAS (IUE 2-14296/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10280 May 06- May 20

GUILMER o GULMER HUGO ABREU (IUE 2-9212/2005).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10088 May 05- May 19

BLANCA OBDULIA GUERRA BETANCOR (IUE 2-7954/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10003 May 04- May 18

ORLANDO ALFONSO MENDEZ GROBA (IUE 2-7204/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9991 May 04- May 18

DORA ARDITTI LEVY o LEVI (IUE 2-8528/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9861 May 03- May 17

ARMENNIA GUEKDJIAN HEKIMIAN (IUE 2-7454/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9657 Abr 29- May 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO GUDYNAS VAISULAITE (IUE 2-11299/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10753 May 11- May 25

EFRAIN KONIUCHOVSKY o KONIUCHOVSKI NEIERMAN (IUE 2-55948/2015).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10752 May 11- May 25

LORENZO TECHERA ALEGRE (IUE 2-11888/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10628 May 10- May 24

RAUL JUAN JOSE ALVAREZ NOYA (IUE 2-4721/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10627 May 10- May 24

EVA MABEL AMAYA OTAZU (IUE 2-11144/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10529 May 09- May 23

LUCIA POLLERO TOURREILLES (IUE 2-8260/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10333 May 06- May 20

AIDA ESPERANZA RIVERA QUINTANA (IUE 2-7899/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10291 May 06- May 20

SUSANA MABEL GARCIA D'ALBORA (IUE 2-4041/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10282 May 06- May 20

ROSENDO LOPEZ VIGO (IUE 2-13590/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10238 May 06- May 20

ELISABETH o ELIZABETH OLGA FIESELER REYES y GUILLERMO LUIS VILLALBA FIESELER (IUE 2-11752/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
ESC. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10061 May 05- May 19

DEMETRIO VARELA ROJO (IUE 2-5132/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9993 May 04- May 18

JULIA ELIDA DI CIOCCO FURQUES (IUE 2-2289/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9947 May 04- May 18

ANDRE LUIZ VIEIRA RAMOS (IUE 2-9319/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9849 May 03- May 17

SANDRA TABEIRA MARTINEZ (IUE 2-8116/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9694 May 02- May 13

HECTOR MARIA GARCIA CUERVA (IUE 2-7396/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9637 Abr 29- May 12

ELSA NUÑEZ VARELA (IUE 2-58301/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9511 Abr 28- May 11

ISRAEL GARCIA ATURAHOLA (IUE 2-10916/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.

Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 9496 Abr 28- May 11

ENRIQUE OTTO SELTMANN KÜMPEL (IUE 2-9827/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 9492 Abr 28- May 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO SAUL FRAGA ANTUNEZ (FICHA 156-79/2016).
Artigas, 6 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 10788 May 11- May 25

CARLOS FALCAO o FALCON SEVERO (IUE 156-90/2016).
Artigas, 20 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10185 May 06- May 20

LUIS MURILLO MURARO (IUE 156-739/2015).
Artigas, 8 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10121 May 05- May 19

TERCER TURNO

ALTAMIRA FALCON o FALCAO SEVERO (IUE 461-81/2016).
Artigas, 20 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10186 May 06- May 20

DE LA PEÑA CONSIGLIO JUAN JOSE (FICHA 461-712/2015).
Artigas, 18 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10122 May 05- May 19

CARLOS MARÍA BRUM CORNELIUS (IUE 461-763/2015).
Artigas, 7 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9984 May 04- May 18

CARLOS MANUEL CLEMENTE SUAREZ (FICHA 156-105/2016).
Artigas, 21 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9775 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

APARICIO DENIS DIAZ (IUE 157-183/2015).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 20 de abril de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9750 May 02- May 13

SEGUNDO TURNO

MARIO DAVID FERNANDEZ (IUE 444-165/2015).
Bella Unión, 17 de junio de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9784 May 03- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DÁMASA EBER o EVER PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 168-266/2015).
Canelones, 27 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10581 May 10- May 24

JULIA ELISA BONINO HERNANDEZ (IUE 168-131/2016).
Canelones, 19 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10506 May 09- May 23

PENELA DAMIAN, ELVIRA RAQUEL (IUE 168-423/2015).
Canelones, 15 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9982 May 04- May 18

ANA MARIA PISANI MARICHAL (IUE 168-3/2016).
Canelones, 27 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9684 May 02- May 13

ISIDRO FABIAN PARAD BARBOZA (IUE 168-4/2016).
Canelones, 30 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 9423 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

TERESITA MENDOZA INSUA (IUE 459-72/2016).
Canelones, 30 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10507 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIO LOPEZ FONSECA (IUE 526-1067/2015).
Atlántida, 14 de diciembre de 2015.
Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 9464 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

SILVIA GRICEL CURBELO CADENAS (IUE 180-722/2015).
Ciudad de la Costa, 4 de marzo de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10446 May 09- May 23

LILIA RENEE CRUZ GOMEZ (IUE 493-783/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 9483 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NELLY CAMACHO CABRERA y JUAN ANGEL FIGUERON PEREZ (IUE 171-24/1998).
Las Piedras, 3 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9797 May 03- May 17

QUINTO TURNO

JOSE GERVASIO o GERVACIO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ (FICHA IUE 440-314/2016).
Las Piedras, 27 de Abril de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 10730 May 11- May 25

FELIX ALEJANDRO o ALEJANDRO FELIX TEJERA PEREZ (FICHA IUE 440-890/2014).
Las Piedras, 28 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10466 May 09- May 23

GUIDO HOMAR de MELLO DUTRA (FICHA IUE 440-28/2016).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10465 May 09- May 23

SARA GABRIELA FRANCO GARCIA (FICHA IUE 440-199/2016).
Las Piedras, 21 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9479 Abr 28- May 11

SEXTO TURNO

ALONDRA DIBARBOURE ECHEVERRIA y RUBENS WILFREDY GOMEZ ROTTA (FICHA 458-257/2007).
Las Piedras, 25 de mayo de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10283 May 06- May 20

MERCEDES GERONIMA LOMANDO DODERA (FICHA IUE 458-193/2016).
Las Piedras, 13 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9798 May 03- May 17

LUISA CORINA MONTIEL PUGLIA (FICHA IUE 458-201/2016).
Las Piedras, 13 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9478 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUFINO AMABILIO SOBRERA MARTINEZ (FICHA 175-804/2015).
Pando, 2 de febrero de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10651 May 10- May 24

GLADYS MARGOT PEREZ (FICHA 175-734/2015).
Pando, 25 de noviembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10458 May 09- May 23

JOSE BASILIO MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 175-20/2016).
Pando, 22 de febrero de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10457 May 09- May 23

JUANA ANITA MONROY MORALES (FICHA 175-486/2015).
Pando, 24 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10456 May 09- May 23

JOSE PEDRO MOSEGUI FERNANDEZ o JOSE PEDRO MOSSEGUI FERNANDEZ (FICHA 175-13/2016).
Pando, 7 de marzo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 10455 May 09- May 23

JUSTO ASCENCIO o JUSTO ASENCIO o JUSTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DIVERIO (FICHA 175-50/2016).
Pando, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9929 May 04- May 18

SARA ALBA FACELLI URTIAGA (FICHA 175-18/2016).
Pando, 22 de febrero de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9618 Abr 29- May 12

MIRTA OLGA ANGEL (FICHA 175-35/2016).
Pando, 4 de marzo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9456 Abr 28- May 11

CUARTO TURNO

MARIA GONZALEZ DE CAIRO ó MARIA GONZALEZ MONTERO ó MARIA GONZALEZ MONTERO DE CAIRO y FERNANDO GALLO CAIRO DOMINGUEZ (FICHA 176-395/2015).
Pando, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10634 May 10- May 24

MANUEL EUGENIO RODRIGUEZ CABRERA y MARIA LUISA PORTAL SCARONE (FICHA 176-772/2015).
Pando, 29 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10449 May 09- May 23

LUISA GLADYS PEREZ FALERO (FICHA 176-672/2015).
Pando, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9543 Abr 29- May 12

LUIS ALBERTO PINTADO PEREZ (FICHA 176-731/2015).
Pando, 16 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9542 Abr 29- May 12

ILPIA GIMENEZ ALONSO (FICHA 176-80/2016).
Pando, 29 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9465 Abr 28- May 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGELINA SOSA DE SOUZA (IUE 207-805/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 10629 May 10- May 24

GABINO MARTINEZ CANDIDO y MARIA ELENA QUINTA FERNANDEZ ó QUINTAS FERNANDEZ (IUE 207-123/2016).
Melo, 14 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10565 May 10- May 24

CUARTO TURNO

EVA MEDEROS MACEDO (IUE 208-168/2016).
Melo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10707 May 11- May 25

ELMIRA TERESITA SILVA RODRIGUEZ (IUE 208-659/2015).
Melo, 2 de diciembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10699 May 11- May 25

RUBER ó RÚBEN ATILIO MARTINEZ BRITOS y MARIA TERESA GONZALEZ CABRERA (IUE 208-146/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10560 May 10- May 24

SANTA ELODINA CABRERA ACOSTA (IUE 208-620/2015).
Melo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9667 May 02- May 13

QUINTO TURNO

JOSÉ CARMELO SOSA CORREA (IUE 468-172/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10708 May 11- May 25

LUIS ALBERTO LUCAS y NAIR LUCAS (IUE 468-176/2016).
Melo, 26 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10700 May 11- May 25

EMA DAYSI PI NUÑEZ ó EMA DAISI PY NUÑEZ, ADAN DUARTE ARAUJO y HECTOR ARIEL DUARTE PI (IUE 468-122/2016).
Melo, 14 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9803 May 03- May 17

ROSA DELIA SOSA PORCIUNCULA (IUE 468-107/2016).
Melo, 1 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9802 May 03- May 17

ORIBE SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 468-72/2016).
Melo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9396 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARIA CAROLINA PEREIRA VIERA DE BRITOS (IUE 488-95/2016).
Río Branco, 20 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10561 May 10- May 24

SELVA PETRONA ROSAS LARROSA y VICENTE SILVESTRE FERNANDEZ ROSAS (IUE 488-96/2016).
Rio Branco, 20 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10227 May 06- May 20

IDA PIÑEIRO NUÑEZ y AGAPITO PORCIUNCULA BARBOZA (IUE 488-94/2016).
Río Branco, 20 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10226 May 06- May 20

ARIEL ACEVEDO LOPEZ (IUE 488-66/2016).
Río Branco, 11 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9394 Abr 28- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO RAMIREZ CARRO (IUE 223-26/2016).
Colonia, 7 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10350 May 09- May 23

CARLOS RAUL GONZALEZ PINO (IUE 223-154/2016).
Colonia, 28 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10125 May 05- May 19

EVA TOMASA MANANCERO MARANETTO (IUE 223-60/2016).
Colonia, 17 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9900 May 04- May 18

TERCER TURNO

NICOLASA MARIA MONTIEL (IUE 508-129/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9899 May 04- May 18

JUANA DEOLINDA MELIA CABALLERO (IUE 508-143/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9424 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS SILVA SALVAGNO (IUE 227-228/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10558 May 10- May 24

PATRICIO DANILO JORQUI GALVEZ y EMILIO ARMANDO JORQUI GALVEZ (IUE 227-229/2016).
Carmelo, 2 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10557 May 10- May 24

ROBERTO PARENTELLI QUINTANA (IUE 227-209/2016).
Carmelo, 15 de abril de 2016.
Esc. María Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10556 May 10- May 24

WILLIAMS ALBERTO LUCERNA RAGGIO y DORA ESMIRNA RAGGIO FRACASSO (IUE 227-688/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10224 May 06- May 20

JUAN CARLOS GATTO VERGARA (IUE 227-216/2016).
Carmelo, 15 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10029 May 05- May 19

EMMA NORME PEREIRA (IUE 227-157/2016).
Carmelo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9550 Abr 29- May 12

AMELIA JUSTINA BUENAHORA GUARAGLIA (IUE 227-45/2016).
Carmelo, 6 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9549 Abr 29- May 12

JUANA ESTHER HARRIET (IUE 227-97/2016).
Carmelo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9522 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ZENON VICENTE VIERA MARFURT(IUE 225-63/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10793 May 11- May 25

NÉSTOR ALFREDO DALLO DELGADO(IUE 225-571/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10792 May 11- May 25

GABINO CELESTINO QUINTANA RE (IUE 225-28/2016).
Rosario, 26 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10701 May 11- May 25

ONILDO ELIO ROLAND GARROU y ESTHER o ESTER MARÍA MADERA BENITEZ(IUE 225-1108/2015).
Rosario, 14 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10615 May 10- May 24

BLANCA AMELIA ROZZA o ROZZAS y de EDGARDO ROBERTO DUARTE o DUARTES ROZZA(IUE 225-192/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10614 May 10- May 24

HIPÓLITO RAMÓN ARENAS CHEVALIER y de FLORO MIGUEL ARENAS SENA(IUE 225-180/2016).
Rosario, 26 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10128 May 05- May 19

ALFREDO NEGRIN BARIDON y GLADIS NEGRIN BARIDON (IUE 225-221/2016).
Rosario, 3 de mayo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10127 May 05- May 19

EULOGIA BASILISA o BASILISIA GUELBENZU REYES (IUE 225-9/2016).
Rosario, 14 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9830 May 03- May 17

CELINA MARÍA ACKERMANN DUHALDE (IUE 225-988/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9713 May 02- May 13

MAURO RICARDO RAMOS BERRIEL (IUE 225-1034/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9712 May 02- May 13

HUGO SANTIAGO FONTANA THOVE (IUE 225-185/2016).
Rosario, 14 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9523 Abr 29- May 12

MARLENE LUCÍA VELAZQUEZ FELLER (IUE 225-1176/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.

Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9495 Abr 28- May 11

JULIO CESAR MARTÍNEZ VIERA (IUE 225-13/2016).
Rosario, 30 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9426 Abr 28- May 11

LEONEL ARTEMIO PELLATON BELTRAN (IUE 225-60/2016).
Rosario, 5 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9425 Abr 28- May 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO, RAVIOLO GONELLA (IUE 241-718/2015).
Durazno, 21 de abril de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10569 May 10- May 24

JOSE VICENTE MONTES DE OCA AYÇAGUER y VIOLETA RENE AYÇAGUER CROSA (IUE 241-160/2016).
Durazno, 5 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10568 May 10- May 24

WASHINGTON BUENAVENTURA BAEQUE MAYER (IUE 241-184/2016).
Durazno, 15 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10567 May 10- May 24

TERCER TURNO

MARÍA NILDA SILVERA MOREIRA y OMAR BEGUIRISTAIN BAEZ (IUE 242-182/2016).
Durazno, 13 de abril de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10571 May 10- May 24

ANGELA VENTURA MULET PITARCH (IUE 242-202/2016).
Durazno, 13 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10570 May 10- May 24

TERESA BENE ECHENAUCIA (IUE 242-168/2016).
Durazno, 1 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9674 May 02- May 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA BARRETO (IUE 254-149/2016).
Trinidad, 13 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10045 May 05- May 19

MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ LANDA (IUE 254-558/2015).
Trinidad, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10044 May 05- May 19

BRIGIDO ISMAEL CHAVES o CHAVEZ ESTIGARRIVIA o ESTIGARRIBIA y ANGELA SPINETTI o SPINETTO (IUE 254-202/2016).
Trinidad, 27 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10043 May 05- May 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN RICARDO MILÁN LAVAGNA (FICHA 260-180/2016).
Florida, 15 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10505 May 09- May 23

MARIO BENTANCOR LUZARDO (FICHA 260-108/2016).
Florida, 25 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10098 May 05- May 19

BETTINA JANET FOLGAR MESA (FICHA 260-171/2016).
Florida, 12 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9551 Abr 29- May 12

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA SILVEIRA MILAN (FICHA IUE 261-121/2016).
Florida, 14 de marzo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10784 May 11- May 25

IRMA FRANCISCA MONTEBLANCO FERNANDEZ (FICHA IUE 261-42/2016).
Florida, 16 de febrero de 2016.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10589 May 10- May 24

ATILIO DARSY LUZARDO FERNANDEZ (FICHA IUE Nº 261-263/2016).
Florida, 3 de mayo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10504 May 09- May 23

VERONICA MARGARITA JUANI IRIGOIN o IRIGOYEN (FICHA IUE 261-661/2015).
Florida, 4 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10256 May 06- May 20

CARLOS ALBERTO CAVALHEIRO TEJERIA (FICHA IUE 261-888/2015).
Florida, 4 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10099 May 05- May 19

CARLOS FABIAN OTERO BRITOS y CARLOS ALBERTO OTERO RAMON (FICHA IUE 261-225/2016).
Florida, 22 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9973 May 04- May 18

MANUELA DEL CARMEN BERRIEL PEREIRA y LUIS ERNESTO CARDOZO BERRIEL (FICHA IUE 261-224/2016).
Florida, 22 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9972 May 04- May 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER DANIEL CASAS KLUPPEL (IUE 274-151/2016).
Minas, 20 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10714 May 11- May 25

ISIDRO ALIDEMO BENTANCOR GUIDOBONO o ISIDRO ALIDAMO BENTANCOR GUIDOBONO (IUE 274-153/2016).
Minas, 27 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10595 May 10- May 24

HECTOR MARTINEZ GIMENO (IUE 274-91/2016).
Minas, 15 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9906 May 04- May 18

MARIANA RUIK MASSO, CICLEK RUIK MASSO, ORFELINA DE ERA PAULINA RUIK MASSO, ANGEL ZULMIR RUIK MASSO, EUGENIA ALDROVANDI RUIK y NAIR RUIK MASSO (IUE 274-109/2015).
Minas, 25 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9905 May 04- May 18

JUVENAL ALBERICO BORGES GONZALEZ (IUE 274-94/2016).
Minas, 28 de marzo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9787 May 03- May 17

TERESITA IBARGOYEN RODRIGUEZ (IUE 274-147/2016).
Minas, 13 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9678 May 02- May 13

HECTOR MARTINIANO (IUE 274-112/2015).
Minas, 25 de marzo de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9404 Abr 28- May 11

ANAHI o ANHAI CAL BERMAN (IUE 274-128/2016).
Minas, 11 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9402 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

LAURELINA FERNANDEZ CORREA Y BLAS ERNESTO TECHERA OLIVE (432-62/2016).
Minas, 2 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10716 May 11- May 25

LEDA RODRIGUEZ MAZA (432-136/2016).
Minas, 21 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10715 May 11- May 25

REYMUNDO ARAUJO (432-123/2016).
Minas, 25 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10596 May 10- May 24

EMILIA TOLOZA o TOLOSA TEJERA (432-88/2016).
Minas, 18 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10594 May 10- May 24

JORGE LEONARDO MARRERO TELLECHEA (432-121/2016).
Minas, 5 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9403 Abr 28- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELDA SOSA PEREZ (FICHA 284-59/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10775 May 11- May 25

INOCENCIA RIVERO HERNANDEZ (FICHA 284-102/2016).
Maldonado, 25 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10771 May 11- May 25

ARTIGAS TEJERA DELGADO (FICHA 284-60/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10768 May 11- May 25

RUFINO ISRAEL CABRAL SILVA (FICHA 284-79/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10312 May 06- May 20

JUAN CARLOS SAN MARTIN SOSA (FICHA 284-105/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10251 May 06- May 20

EUSEBIA ISIDORA HERNANDEZ RIVERO (FICHA 284-953/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10167 May 05- May 19

ELISA GOLDSCHMIDT TRESZCZANSKA (FICHA 284-107/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9728 May 02- May 13

DIOLINDA o DIOLINA NICOLASA ACOSTA MIGUELES (FICHA 284-957/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9727 May 02- May 13

TEODORO ORESTES PEREIRA NUÑEZ y LAURA GREGORIA RIJO REYES (FICHA 284-161/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9500 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

MARIA BLANCA PEREZ MRAK (IUE 285-262/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10664 May 10- May 24

NYBIA ELIA OLIVERA TABEIRA (IUE 285-194/2016).
Maldonado, 19 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10523 May 09- May 23

ELVIRA PETRONA MORENO PEREIRA (IUE 285-135/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10250 May 06- May 20

JUAN ERIBERTO ó HERIBERTO RUIZ MEIRANA (IUE 285-76/2016).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9729 May 02- May 13

SILVIA NAHIR RODRIGUEZ GARCIA (IUE 285-155/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9663 Abr 29- May 12

OCTAVO TURNO

BERTA VALENTINA CHOCHO PERDOMO (IUE 286-121/2016).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10254 May 06- May 20

MAYO FRANCISCO BATISTA (IUE 286-48/2016).
Maldonado, 22 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9726 May 02- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

SIXTA ADELINA ALFARO FEYO (FICHA 503-63/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10314 May 06- May 20

RODOLFO JULIO NÚÑEZ AMARAL (FICHA 503-72/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10313 May 06- May 20

ELIZABETH ANDREA JARES (FICHA 503-45/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9730 May 02- May 13

SEGUNDO TURNO

LUIS MARÍA SECHOUS ó SEEHOUS SAMPAYO (FICHA 505-85/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernando Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10169 May 05- May 19

MARÍA ISABEL LUZARDO ROBAINA (FICHA 505-49/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9881 May 03- May 17

OFELIA ELISENDA ó ELICENTA NUÑEZ CAMACHO y EVANGELIO NIETO MOREIRA (FICHA 505-117/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9748 May 02- May 13

JUANITA ISABEL GONZÁLEZ GIMÉNEZ (FICHA 505-174/2015).
San Carlos, 21 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9432 Abr 28- May 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO MANUEL GARCIAS MUZZIO (IUE 501-145/2016).
Paysandú, 12 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10697 May 11- May 25

CARLOS GUIDO UCCELLINI PEREZ (IUE 300-231/2016).
Paysandú, 12 de abril de 2016.
DRA. FREDA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10361 May 09- May 23

EDILIA MARLENE MARQUEZ VIERA (IUE 300-117/2016).
Paysandú, 10 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10105 May 05- May 19

JOSE RAMON LOPEZ CUCARO (IUE 300-204/2016).
Paysandú, 6 de abril de 2016.
Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10101 May 05- May 19

PEDRO AGUSTIN DE AGOSTINI CHIARLI (IUE 300-804/2015).
Paysandú, 1 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9528 Abr 29- May 12

TERCER TURNO

DOMINGA SAAVEDRA (IUE 301-147/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10787 May 11- May 25

LAURINDO MARIA SEGUI DA SILVA (IUE 301-440/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10786 May 11- May 25

FAUSTINA CAYETANA MUÑOZ (IUE 301-148/2016).
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10104 May 05- May 19

SÉPTIMO TURNO

RUBEN ATILIO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 501-350/2013).
Paysandú, 20 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10785 May 11- May 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JORGE ARIEL RIVERO VALLEJO y MARIA ELENA CANIELLA (FICHA 317.253/2016).
Fray Bentos, 27 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10702 May 11- May 25

TIMOTE SOSA, HECTOR ISABELINO (FICHA 317.264/2016).
Fray Bentos, 2 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10550 May 10- May 24

WINSTON JUAN, LABADIE BATTRO (FICHA 317.170/2016).
Fray Bentos, 6 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10401 May 09- May 23

TABAREZ FABREAU, ANSELMO WILLIAMS (FICHA 317-87/2016).
Fray Bentos, 7 de marzo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 10381 May 09- May 23

ZETA, CAMILA TERESA. PEREZ HERRERA, MIGUEL ANGEL (FICHA 317.145/2016).
Fray Bentos, 13 de abril de 2016.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10380 May 09- May 23

MIÑOS BARRIOS, ANA GRACIELA y MOREIRA RAUL (FICHA 445.50/2014).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10081 May 05- May 19

LUISA INES, BORETTO STEINHARDT (FICHA 317-56/2016).
Fray Bentos, 29 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9589 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

LIBIO HUMBERTO MIRANDA MACHADO, MERCEDES MACHADO y ANGEL MIRANDA MACHADO (IUE 445-73/2016).
Young, 28 de abril de 2016.
Esc. Luisa Ma. VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10799 May 11- May 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISABELINO SUAREZ (FICHA IUE 329-45/2016).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10459 May 09- May 23

ZULMA CELANIRA MADERA GUEDES (FICHA IUE 329-25/2016).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10307 May 06- May 20

RODRIGUEZ MASSA, NILSA ESTHER y GOLDARACENA ARANGUIZ, FRANCISCO OMAR (IUE 329-110/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9826 May 03- May 17

DIAZ DA ROSA RUBEN (FICHA IUE 329-122/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9825 May 03- May 17

HORMISDAS MARIA GULARTE RIBEIRO (FICHA IUE 329-134/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9470 Abr 28- May 11

MARIA EMA COFFI o COFFY ZABALETA (FICHA IUE 477-46/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9467 Abr 28- May 11

CUARTO TURNO

HERBEL DANIEL SANTESTEVAN FIGUEROA (FICHA IUE 462-64/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10305 May 06- May 20

RAUL FAGUNDEZ FAGUNDEZ (FICHA IUE 330-101/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9471 Abr 28- May 11

QUINTO TURNO

MARIA MARCELINA CIGANDA NOVELL (FICHA IUE 462-668/2015).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9824 May 03- May 17

SEXTO TURNO

ROMERO o ROMEO LLAGUNO SANTOS (FICHA IUE 477-117/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10306 May 06- May 20

MARIO DANIEL ALVEZ BORGES (FICHA IUE 477-162/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9469 Abr 28- May 11

GUSTAVO ALTIVO ESTEVES TERRON (FICHA IUE 477-619/2015).
Rivera, 4 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9468 Abr 28- May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MABEL PEREYRA DE AVILA (IUE 341-23/2016).
Rocha, 24 de febrero de 2016.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10633 May 10- May 24

JAVIER PEREZ SILVERA (IUE 341-481/2015).
Rocha, 1 de febrero de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10508 May 09- May 23

JULIO SATURNINO INCHAUSTI (IUE 341-372/2015).
Rocha, 5 de octubre de 2015.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10143 May 05- May 19

MONTIEL MELOÑO SPALATTO (IUE 341-58/2016).
Rocha, 5 de abril de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9680 May 02- May 13

CUARTO TURNO

DAMIAN ANDRES PEREYRA GILEZ, LIRIO PEREYRA SILVERA, WINSTON LEONEL PEREYRA GONZALEZ y TEDIS NAHIR o TEDDY NAHIR GONZALEZ ACOSTA (IUE 342-583/2015).
Rocha, 16 de marzo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10782 May 11- May 25

NIRIA FABRICA SOSA (IUE 342-561/2015).
Rocha, 22 de diciembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9813 May 03- May 17

QUINTO TURNO

ERNESTO MACHADO ZAIZAR e HILDA DE LOS SANTOS PITA (IUE 525-45/2016).
Rocha, 1 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10632 May 10- May 24

JUANA CARDOSO PEREIRA (IUE 525-92/2016).
Rocha, 28 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10582 May 10- May 24

HUGO SILVERA MOLINA (IUE 525-22/2016).
Rocha, 10 de marzo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10509 May 09- May 23

ARTURO VALENTÍN FERNANDEZ MORENO y MARÍA TERESA GONZALEZ OLIVERA (IUE 525-61/2016).
Rocha, 26 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10348 May 09- May 23

AIDA OCLIDES MARTINEZ TECHERA (IUE 525-33/2016).
Rocha, 1 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9847 May 03- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ARTIGAS BALDOMERO CASTRO DIAZ y DELIA MENDEZ CARDOSO (IUE 343-307/2015).
Chuy, 5 de febrero de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10599 May 11- May 25

ALBERTO GERFAUO ETCHEGARAY y MARIA AMELIA SILVEIRA DA SILVA (IUE 343-29/2016).
Chuy, 27 de abril de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9933 May 04- May 18

FEDERICO WEISS COLIA (IUE 343-225/2015).
Chuy, 11 de noviembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9812 May 03- May 17

SEGUNDO TURNO

MARTIN SIXTO GUERRA RANCEL (IUE 448-268/2015).
Chuy, 14 de abril de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9708 May 03- May 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA MARTHA RUBIO VARESI (IUE 352-302/2016).
Salto, 27 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10383 May 09- May 23

RUBEN ATILIO GALLINO GRILLI (IUE 352-261/2016).
Salto, 26 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10184 May 06- May 20

LIGIA MARIA BENEDITTO MASSARINO (IUE 352-248/2016).
Salto, 15 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9783 May 03- May 17

JOSE ANTONIO MEZZA (IUE 352-142/2016).
Salto, 15 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9764 May 03- May 17

JULIO CÉSAR ALVES ALVES DA CRUZ (IUE 352-878/2014).
Salto, 25 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9763 May 03- May 17

MARÍA MERCEDES MASSARINO (IUE 352-1242/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 8 de marzo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9749 May 02- May 13

TERCER TURNO

OLIVERA QUIROGA, EVA (IUE 353-885/2015).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de abril de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10748 May 11- May 25

MELO MORENO, JOSÉ MARÍA (IUE 353-238/2002).
Salto, 3 de mayo de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 10566 May 10- May 24

REBOLLO RIVAS, CARLOS (IUE 353-196/2016).
Salto, 30 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 10382 May 09- May 23

GARATTONI IBARRA, LUIS HUMBERTO (IUE 353-242/2016).
Salto, 20 de abril de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9520 Abr 29- May 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTA ELINA o ELENA CALERO BENTANCOR (IUE 370-607/2014).

San José, 5 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10778 May 11- May 25

UBERFIL CABRERA ACOSTA (IUE 370-132/2016).
San José, 25 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 10431 May 09- May 23

FLORENCIA CHACON CABRERA (IUE 370-118/2016).
San José, 20 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 10141 May 05- May 19

CEFERINO HIPOLITO GALARETTO FABRE (FICHA 370-463/2015).
San José, 29 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10036 May 05- May 19

JUAN MANUEL SELLANES BAUZA o JUAN MANUEL ILDO SELLANES BAUZA (IUE 370-93/2016).
San José, 31 de marzo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 9476 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

ERNESTO ELIAS NUÑEZ POSENTE (IUE 371-552/2015).
San José, 9 de noviembre de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10034 May 05- May 19

CUARTO TURNO

JORGELINA MENYOU ROSAS (IUE 510-75/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 10142 May 05- May 19

VICTORINO o VICTORINO NICASIO MASCHERONI GERIBON (IUE 510-385/2015).
San José, 1 de febrero de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 9844 May 03- May 17

SAIDA DEL CARMEN SANCHEZ ALPUIG (IUE 510-62/2016).
San José, 19 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 9605 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

REGINO MOREIRA DUARTES (IUE 530/146/2016).
Libertad, 21 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10035 May 05- May 19

FRANCISCO FERREIRA PEREZ (IUE 530-116/2016).
Libertad, 19 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9743 May 02- May 13

MARIO CURBELO RODINO (IUE 530-115/2016).
Libertad, 19 de abril de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9742 May 02- May 13

MARÍA INÉS BERTO (IUE 530-108/2016).
Libertad, 30 de marzo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9606 Abr 29- May 12

JULIO OMAR COIROLO MARTINEZ (IUE 530-112/2016).
Libertad, 31 de marzo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9603 Abr 29- May 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ISMAEL SANTOS VESPA CAPURRO (IUE 381-205/2016).
Mercedes, 12 de abril de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10605 May 11- May 25

GILBERTO ISABELINO SOSA LAPALMA (IUE 381-231/2016).
Mercedes, 12 de abril de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10304 May 06- May 20

SOFIA JOSEFINA ESCALADA (IUE 381-250/2016).
Mercedes, 25 de abril de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9820 May 03- May 17

OMAR DAVILA RODRIGUEZ (IUE 381-169/2016).
Mercedes, 6 de abril de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9598 Abr 29- May 12

TERCER TURNO

MARIA TERESA SUAREZ (IUE 431-228/2016).
Mercedes, 6 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10606 May 11- May 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMÓN TEXEIRA VAZ (IUE 396-32/2016).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10732 May 11- May 25

ROBERTO MANUEL BAISON ANTELO (IUE 396-156/2016).
Tacuarembó, 20 de abril de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10554 May 10- May 24

TERESITA SILVA CHAGAS (IUE 396-17/2016).
Tacuarembó, 14 de abril de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9932 May 04- May 18

TERCER TURNO

TERESA y MARIA CLARA JULIANI DA ROSA (IUE 397-197/2016).
Tacuarembó, 5 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10733 May 11- May 25

WILMAN MACHADO BARCELONA (IUE 397-184/2016).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10731 May 11- May 25

SERGIO BRUSMEL FALLETTI MIRANDA (IUE 397-712/2015).
Tacuarembó, 18 de febrero de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10345 May 09- May 23

DOLORES AMEIGEIRAS SARAVIA (IUE 397-159/2016).
Tacuarembó, 22 de abril de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9673 May 02- May 13

CUARTO TURNO

HOMERO LATOUR LENCINA (IUE 469-197/2016).
Tacuarembó, 20 de abril de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10735 May 11- May 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBA BRUN BENTOS y BASILIDES SIRIANO SILVERA MARTA (FICHA 412-156/2016).

Treinta y Tres, 8 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10095 May 05- May 19

ROBERTO SAUL MACHADO ESTAVILLO (FICHA 412-227/2016).
Treinta y Tres, 21 de abril de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10092 May 05- May 19

RUBEN ROBAINA GOMEZ (FICHA 412-180/2016).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9823 May 03- May 17

MARIA NELLYS o NELLY BECERRA GONZALEZ (FICHA 412-425/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9822 May 03- May 17

NIDIA GLICERIA CABRERA RECOBA (FICHA 412-159/2016).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9588 Abr 29- May 12

TERCER TURNO

MARIA ELSA RAVECA DAMONTE (FICHA 449-171/2016).
Treinta y Tres, 29 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10206 May 06- May 20

ISABELITA o ISABEL DIAZ (FICHA 449-62/2016).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 10093 May 05- May 19

CARLOS PEDRO SCHWENDENWEIN ó SILWENDENWEIN ó SCHWENDEWEIN MORENO y RAMONA OLGA MORAES DE PAULA (FICHA 449-146/2016).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9586 Abr 29- May 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

MARÍA ELENA BULLRICH (IUE 2-10536/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10658 May 10- May 24

MARGARITA MARTHA BAISTROCCHI (IUE 2-26673/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10166 May 05- May 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR OSVALDO BARTET NOMELLINI (FICHA 284-21/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10770 May 11- May 25

FRANCISCO EUGENIO ABRAHAM (FICHA 284-80/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9882 May 03- May 17

EDUARDO CAMPIANI y LIDIA RIPOLL (FICHA 284-61/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9734 May 02- May 13

MSCIWOJ KOKORNIAK o MSCUVEIJ KCKERNIAK; SOFIA o ZOFIA MALINOWSKA; BARBARA LEZE o LEZEROWICZ y ALEJANDRO JOAQUIN EDUARDO GARAY (FICHA 284-465/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9733 May 02- May 13

RAQUEL DOLORES MARULL MADERNA (FICHA 284-15/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9731 May 02- May 13

TERCER TURNO

JHON RICHARD HENRY ó JOHN RICHARD HENRY ó JUAN RICARDO ENRIQUE MILLER PALMER (IUE 285-60/2016).
Maldonado, 14 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10777 May 11- May 25

HUGO LUDWIG WILHELM OSKAR VIKTOR TIEDEMANN (FICHA 285-226/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10776 May 11- May 25

ROSA SELINGER (IUE 285-146/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10773 May 11- May 25

OMAR GUILLERMO D'ELIO (IUE 285-197/2016).
Maldonado, 20 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10522 May 09- May 23

ALDO MARIA TUTTOBENE (IUE 285-54/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 10252 May 06- May 20

FEDERICO MARTINIANO ARENA y FLORA ZUGAZAGA (IUE 285-39/2016).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9740 May 02- May 13

DOMINGO JOSE ROMANELLI y CARMEN JOSEFA LAPETINA (IUE 285-158/2016).
Maldonado, 30 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9737 May 02- May 13

JABIER ACOSTA BALMELLI (IUE 285-139/2016).
Maldonado, 11 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9661 Abr 29- May 12

OCTAVO TURNO

CLAUDIO ENRIQUE LUIS PABLO DECHAMPS (IUE 286-509/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 10769 May 11- May 25

ISABEL LAURA ADELAIDA CARDENAS (IUE 286-32/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9732 May 02- May 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de MILKA REINA GARCÍA - EXPEDIENTE IUE: 2-2458/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Ast. 429.2 del CGP).

Montevideo, 9 de marzo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8323 Abr 15- May 30

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados. "GONZÁLEZ CURBELO, JOSÉ ALBERTO-HERENCIA YACENTE - FICHA 2-53019/2004, se hace saber que por auto Nº 2594/2005 de fecha 21 de junio de 2005, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demàs interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 07 de marzo de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 8366 Abr 15- May 13

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "MONTES TUTTE, NELSON - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-17609/2012", se hace saber que por auto Nº 3213/2012 de fecha 16 de julio de 2012, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de NELSON MONTES TUTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de febrero de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé - ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8314 Abr 15- May 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "FLEITAS FABEIRO, ELIDA - HERENCIA YACENTE- FICHA 2-27865/2015, se hace saber que por auto Nº 3353/2015 de fecha 23 de julio de 2015, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ELIDA FLEITAS FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 03 de febrero de 2016. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8310 Abr 15- May 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GARCIA ACOSTA, ENOLDO - AUXILIATORIA DE POBREZA - SUCESION - Ficha 2-20233/2012", se cita, llama y emplaza a MANUEL GARCIA GÓMEZ, FABIO SERGIO GARCÍA RECALDE, MONICA GISSELLE GARCÍA RECALDE, IANARA LETICIA GARCÍA RECALDE, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante ENOLDO GARCÍA ACOSTA en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
**** Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho ****
Montevideo, 7 de Abril de 2016. Esc. CINTHYA FINAZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9915 May 05- May 19

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ESQUIDJIAN NEGOGHOSIAN, MARKAR-HERENCIA YACENTE - IUE 2-37451/2005, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 19 de febrero 2016. ESC. CINTHYA FIANZA SERRA - ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8315 Abr 15- May 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "HERRERA, TOMAS Y OTRO - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-8954/2014", se hace saber que por auto Nº 1342/2014 de fecha 8 de abril de 2014, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de TOMAS ALBERTO HERRERA Y ZULEMA CATTINI UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de febrero de 2016. Esc. MARIELA DORES VÁZ - ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8312 Abr 15- May 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "ROVATTI BONINI, SERGIO Y ROSSI GARIASSO, ALBA ROSA", HERENCIA YACENTE Y SUCESIÓN, IUE: 2-46820/2015, haciéndose saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA ROSSI GARIASSO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales - Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8322 Abr 15- May 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA VIOLETA BORDONI ZANELLI, en autos caratulados: "BORDONI ZANELLI, MILKA VIOLETA -HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-50813/2012, citándose herederos, acreedores y demás a que comparezcan por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.
Montevideo, quince de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20/p 10182 May 06- Jun 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Familia de 22º turno, se emplaza al Sr. Javier Bernal Cardozo por el término de 90 días a que comparezca en autos a manifestar dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento del plazo anteriormente establecido si acepta o repudia la herencia de Manuel Aurelio Bernal Artigas o Manuel Bernal, bajo apercibimiento. IUE 2-4071/2015.
Montevideo primero de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5750 10/p 10512 May 09- May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Jueza Letrada de Familia de 24º Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "ROCA, JUAN"- HERENCIA YACENTE Ficha: 65-507/2002, se decretó la apertura judicial de la sucesión JUAN EDUARDO ROCA CULOW, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal (Art. 429.2 C.G.P.).
Montevideo, siete de diciembre de 2015. Dra. SONIA BORGGIO - ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8311 Abr 15- May 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos: "EIDEL, ALBERTO HERENCIA YACENTE", IUE: 66-372/2001, por Decreto Nº 4858/2015, de fecha 03/11/2015, se dispuso EMPLAZAR por el término de 60 días a todos los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de marzo de 2016.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 9544 Abr 29- May 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, se hace saber la apertura de la sucesión de "CESAR COSTA, CESAR -SUCESION - FICHA - 156-158/2014", de acuerdo a la resolución Nº 1264/2016 de fecha 12 de abril de 2016, se insta a las hijas naturales reconocidas por el causante CESAR PONTE COSTA, Sra. Mirta Susana PONTE PEDROZO y a los sucesores de Mary Isabel PONTE PEDROZO a aceptar o repudiar la herencia dentro del término legal, art. 1071 CC. y citándose y emplazándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que el gestionaste se encuentra auxiliado de pobreza I.U.E- 156-488/2013.-

Artigas, 27 de Abril de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10587 May 10- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "LOBATO PEREYRA, OBDULIA LILI. SUCESION. FA. IUE 286-30/2015), se hace saber que por Auto Nº 1792/2016 de fecha 07/04/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Antonio José LOBATO RIVERO o a sus presuntos herederos, para que acepten la sucesion de OBDULIA LILI LOBATO PEREYRA, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ellos la herencia bajo beneficio de inventario, (art. 1071 del Código Civil).-
Maldonado, 13 de Abril de 2016.- Nelson Richart, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6900 10/p 10772 May 11- May 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "TOJA DE PEZZANO; MAXIMA Y SUAREZ TOJA; MARIA ESTELA - SUCESIONES Y DECLARATORIA DE AUSENCIA DE GOMEZ; LORENZO ARTURO" IUE 301-348/2010, por decreto Nº 326/2016 de fecha 10.02.2016 se declaró ausente al Sr. LORENZO ARTURO GOMEZ.- A los efectos legales consiguientes y atento a lo dispuesto en los arts. 59 y 60, 61 y siguientes y en especial el art. 68 del Código Civil. Paysandú, 18 de marzo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5750 10/p 10102 May 05- May 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAYA FUIDIO HERIBERTO. SUCESION" IUE 501-467/2011, se intima al Sr. JORGE MAYA a que manifiesten si acepta o repudia la herencia del causante HERIBERTO MAYA FUIDIO, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 13 de febrero de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5750 10/p 10359 May 09- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: "PEREIRA FLORIBAL Y PIREZ O PIRES, LAURENTINA. SUCESIONES" (FICHA IUE 330-576/2013) se INTIMA a MARIA CLEURA PEREIRA PIREZ, ANGELA MARIA PEREIRA PIREZ, MARLI PEREIRA PIREZ, CLAUDINO PEREIRA PIREZ, JUAN ADAN PEREIRA PIREZ, JUAN ALDEIR PEREIRA PIREZ y ANA MARIA PEREIRA PIREZ a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los causantes (arts. 1070 y 1071 del C.C), bajo apercibimiento de designarse curador de bienes. Rivera, 30 de Marzo de 2016. Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza y por ende se exoneraría la publicación. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 9400 Abr 28- May 11

Convocatorias

**FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS**

Bolsa de Valores de Montevideo S.A. en su calidad de representante de los Obligacionistas de la emisión de las obligaciones negociables emitidas por Fábrica Nacional de Papel S.A. convoca a una Asamblea de Obligacionistas que se realizará el día 31 de mayo de 2016, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Misiones 1400 planta baja a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designar el Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Modificación del artículo 7 del Documento de Emisión.
En tal sentido, el emisor podrá a consideración anticipar la opción de rescate a favor del mismo. Con dicha modificación, el rescate podrá ser ejercido en cualquier momento de forma tal que aseguren al inversor condiciones financieras al menos equivalentes a las establecidas en el documento de emisión para la cancelación anticipada establecida a partir del 12 de diciembre de 2018 y que el preaviso establecido en el numeral 7.2 del referido Documento se reduzca a 10 (diez) días hábiles. Se hace saber que la modificación del artículo 7 del Documento de Emisión que se pondrá a consideración de los señores obligacionistas será comunicada con un plazo no menor a 10 días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea.
3) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Montevideo, 5 de mayo de 2016.

Primera Publicación

03) $ 4914 3/p 10835 May 11- May 13

**C.A.Y.C.U.T
Cooperativa de Ahorro y
Crédito Uruguaya para Taxistas
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Cooperativa cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de junio de 2016, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda convocatoria, en el Parque del Centro Protección de Chóferes de Montevideo sito en la Avenida de las Instrucciones 997, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Lectura del informe de la Comisión Fiscal y del Auditor Independiente.
3) Lectura de la Memoria Anual.
4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2015.
5) Autorizar al Consejo Directivo de CAYCUTaxi a dar de baja a los socios que no operen con la Cooperativa durante 24 meses corridos
6) Designación de dos asambleístas para firmar en forma conjunta con el Consejo Directivo, el Acta de Asamblea.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes (Art. 34 del Estatuto)
Oscar Dourado, Presidente; Hagop Panossian, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 4158 3/p 10829 May 11- May 13

**UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por este medio se convoca a los socios de UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 5 de junio de 2016, a la hora 08:00 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Informe sobre situación y evolución de las negociaciones vinculadas a RAINCOOP, con análisis de las propuestas planteadas y disponer, en tanto sea procedente, sobre temas de su competencia: - artículo 31, 3 literal "f" y "g" del Estatuto Social.
2- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 9/5/2016.

Primera Publicación

03) $ 2268 3/p 10807 May 11- May 13

MOLINOS SAN JOSÉ S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de "MOLINOS SAN JOSE S.A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Mayo de 2016, a la hora 9, en calle Nicolás Guerra No. 110 de la ciudad de San José:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas (Art. 30 Estatutos Sociales)
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades del 74º Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 2015 (Art. 27 inc. C)
3) Informe del Síndico (Arts. 27 y 35).
4) Elección de dos Directores para el 75º, 76º y 77º Ejercicios (Art. 27 inc. A.)
5) Elección del Síndico y dos suplentes para el 75º y 76º Ejercicios (Art. 27 inc. B.)
SE PREVIENE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:
A) Que para constituirse en Asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado.- (Art. 26)
B) Que los Señores Accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio.- El registro deberá hacerse con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la Asamblea (Art. 29.)
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 4158 3/p 10779 May 11- May 13

CONVOCATORIA

Convocatoria asamblea extraordinaria Iglesia "Gran yo soy"
12/05/2016
Hora: 20.00
Dirección: Dionisio Coronel 855.

Primera Publicación

03) $ 252 2/p 10723 May 11- May 12

MONTEVIDEO, 9 DE MAYO DE 2016
RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA.

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2016 A LA HORA 07:00 COMO PRIMER LLAMADO Y A LA HORA 08:00, SI CORRESPONDIERA, COMO SEGUNDO LLAMADO.
LA MISMA SE LLEVARA A CABO EN EL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178, TRATÁNDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1) DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA.
2) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4) RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS VOTADAS EL PASADO 24 DE ABRIL 2016.
5) DEFINICION DE MECANISMOS JURIDICOS Y ESTATUTARIOS A UTILIZAR ATENDIENDO LA ACTUAL SITUACION DE LA COOPERATIVA.
CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 2646 3/p 10656 May 10- May 12

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA ARTIGAS (SACCJA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2016.

Fecha: Viernes 27 de mayo de 2016.
Lugar: Joaquín Suarez 3533 (Centro Asturiano) - Montevideo
1º Convocatoria: 19.00 horas
2º Convocatoria: 20.00 horas
Orden del Día
1. Informe del Comité de Crédito
2. Informe de la Comisión Fiscal
3. Memoria Anual del Consejo Directivo y Balance social Institucional
4. Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2015 y aprobación de la gestión del Consejo Directivo
5. Distribución de Excedentes o Financiación de Perdidas
6. Plan Anual de Préstamos
7. Emisión de Valores Negociables
8. Designación de tres asambleístas para firmar el acta
CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 2268 3/p 10646 May 10- May 12

"AGRALUR SOCIEDAD ANONIMA"
Convocatoria

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 23/05/2016 a las 10:00 horas, en Colonia 1007 piso 4.
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memorias, Estados de Situación y Estados de Resultados de los Ejercicios Económicos finalizados al 30/06/2014 y al 30/06/2015
3. Proyecto de distribución de utilidades correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados al 30/06/2014 y al 30/06/2015.
4 Análisis de temas generales del establecimiento
5. Designación de un accionista para firmar el acta
El directorio.

Última Publicación

03) $ 1890 3/p 10531 May 09- May 11

GALTINOR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 30 de mayo de 2016 a las 19:00, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda, en Iturriaga 3439, Montevideo para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Propuesta de clausura de la sociedad anónima por cese de actividades.

Última Publicación

03) $ 1512 3/p 10530 May 09- May 11

C.O.A.C. RA.IN.COOP.
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito RA.IN.COOP, convoca a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a lo que establecen los artículos 26, 27, 28, 30 y 83 de sus Estatutos Sociales, para el próximo 27 de Mayo de 2016 a la hora 19.30, en 8 de Octubre 3356 en primer citación, y para el mismo día, a la hora 20.30, en segunda citación si correspondiera, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL PASADO 29/04/2016, PARA SU APROBACION.-
2) REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EN LO QUE REFIERE AL ART. 5 INCISOS b) Y e), ART. 42, Y ART. 60 INCISO d).
3) DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.

Última Publicación

03) $ 2646 3/p 10502 May 09- May 11

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS SA (A.D.U. S.A.)
R.U.T. Nº 21 000308 0013
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 22), se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2016 a la hora 8.30, en el local social de la calle Luis Batlle Berres Nº 5327, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de un Accionista para verificar la asistencia, el quórum y demás requisitos por el Art. 29 de los Estatutos Sociales y designación de un Accionista por la Asamblea para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2016 (Art. 22).
3. Consideración de la resolución del Directorio de fecha 10/1/00, en cuanto a la distribución anticipada de dividendos por un monto de $ 4.427.750,38.-
4. Remuneración del Síndico (Art. 34).
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones o Certificados de depósito en el local social, calle Luis Batlle Berres Nº 5327, de esta ciudad, por lo menos con tres días antes de la fecha indicada en la Convocatoria (Art. 27). El Directorio.

Última Publicación

03) $ 4536 3/p 10482 May 09- May 11

COMPAÑÍA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (C.O.U.S.A.)
R.U.T. Nº 21 000120 0011
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se deja sin efecto la convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 11 de mayo de 2016 a la hora 9, por razones de fuerza mayor.
Se resuelve convocar a nueva Asamblea General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a

lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales para el día 27 de mayo de 2016, a la hora 9 en el local de la calle Luis Batlle Berres Nº 5327, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados y Aplicación de utilidades que propone el Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2015 designando un accionista para comprobar el quorum, realizar escrutinios y autorizar el Acta.
2) Informe de Síndico.
3) Elección del Síndico.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte de la Asamblea deberán presentar en la sede social (Luis Batlle Berres 5327), hasta una hora antes de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero radicado en Uruguay o en un Banco del Exterior, siempre que éste tenga filial en Montevideo, que acredite el depósito. Asimismo se convoca a Asamblea en 2ª convocatoria el mismo día una hora después en caso de falta de quórum.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 4914 3/p 10481 May 09- May 11

**RYMUR S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Accionistas de Rymur S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Mayo de 2016 a la hora 15 en primera convocatoria y a la hora 16 en segunda convocatoria en L.A. de Herrera 1248/001 a efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Ratificar la designación de miembros del Directorio según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 18 de Enero de 2016.
Presidente: José Bonanata Corrado.
Vicepresidente: Marcelo Fernández Panizzi
3) Otros puntos relativos a la gestión de la sociedad.
4) Firma del Acta.
De acuerdo a lo establecido por el estatuto social, el registro de accionistas se abrirá diez días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El registro podrá efectuarse a partir del 7 de mayo de 2016, en el horario de 12 a 17 hs. en L.A. de Herrera 1248/001.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 3402 3/p 10472 May 09- May 11

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO CUSAF
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos, Cooperativa de Ahorro y Crédito Cusaf convoca a sus socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 11/06/16, en la calle Canelones 1198 Esq. Zelmar Michelini, a la hora 13:00 en Primera Convocatoria o en su defecto a la hora 14:00 en Segunda Convocatoria según Art. 29 del Estatuto para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del Acta anterior.
2) Examinar y resolver sobre la gestión del Concejo Directivo, Balance General y Memoria (Ejercicio 2015), distribución de excedentes, financiación de pérdidas, informes de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.
3) Establecer, a propuesta del Concejo Directivo cuotas mínimas de integración del Capital Social.
4) Aprobar el plan anual de préstamos.
5) Actuaciones con la AIN, ratificación y levantamiento de observaciones referidas a la distribución de excedentes del Ejercicio 2014.
6) Prorroga del mandato del Concejo Directivo, Comisión Fiscal, Comité de Crédito.
7) Nueva convocatoria de Elecciones y Conformación de la mesa receptora de listas.
Se le recuerda a los socios que la participación es obligatoria (Art. 7 literal b) del Estatuto.
Álvaro Etcheverry, Presidente; Héctor Chiolini, Tesorero; Eduardo Evangelista, Apoderado.

Última Publicación

03) $ 4158 3/p 10454 May 09- May 11

**CACSOL
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Solidaridad
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de CACSOL, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:
FECHA: 31 DE MAYO DEL AÑO 2016
HORA: Primer llamado 18:00 Hs.
Segundo llamado 19:00 Hs.
LUGAR: Sede Social de CACSOL
25 de Mayo Nº 711
ORDEN DEL DÍA
1- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2- Informe de Comité de Crédito.
3- Informe de Comisión Fiscal.
4- Memoria del Ejercicio 2015 de Consejo Directivo.
5- Balance Anual y Cuentas de Resultados Ejercicio 2015.
6- Distribución de excedentes o Financiación de Pérdidas.
7- Fijación de fecha de Elecciones y designación de Comisión Electoral.

Última Publicación

03) $ 2646 3/p 10422 May 09- May 11

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que: Susana Aurora GREZES BARDECIO; Daniel Alejandro, Adriana María y Fabiana María IGLESIAS GREZES, solicitan título de NICHO Nº 37 Sector B del Cementerio de la ciudad de Pando en razón de carecer del mismo por extravío.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de Municipio Pando estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2015-81-1360-01126.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA DE NECROPOLIS
CARGO Nº 123.

04) $ 3780 5/p 10134 May 06- May 12

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO CIGANDA BARBOZA y MARIA VIRGINIA FACHINETTI LEMBO (FICHA 2-10265/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 7850 10/p 10767 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

ANA CAROLINA FASCIOLI ALVAREZ y DIEGO TARALLO LORENZO Y LOSADA (FICHA 2-54353/2015).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 7850 10/p 10809 May 11- May 25

TERCER TURNO

GUSTAVO SERGIO VIGNOLO SCALONE y MARIA ELENA SOTUYO BLANCO (FICHA 2-11267/2016).

Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 10329 May 06- May 20

CUARTO TURNO

MARIA CECILIA BRANDT BARIZO y RICARDO RAFAEL CHELLE VARGAS (FICHA IUE 2-50973/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 10827 May 11- May 25

HANS DIETRICH VON BOTHMER VON ROSENBERG y GERHILD HOLZ HEINZE (FICHA IUE 2-5756/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 10813 May 11- May 25

BEATRIZ MORERA IRALDE y LUIS ALBERTO DE OLIVEIRA (IUE 2-003730/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 9852 May 03- May 17

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS MARTINEZ y CARMELA VIQUE (FICHA 2-46335/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 9533 May 02- May 13

SUSAN JACQUELINE NEGRONE SANTOS y WELLINGTON MANUEL SILVA MICHELENA (FICHA 2-9724/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 9443 Abr 28- May 11

NOVENO TURNO

MARIA ALEJANDRA VIERA ALMADA y LEONARDO NICOLAS PRESTES CASAMAN (FICHA 2-55126/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10323 May 06- May 20

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL WALDEMAR PALLARES KOVACH y BLANCA NIEVES COSTA VIERA (IUE 2-54312/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10244 May 06- May 20

DECIMOSEXTO TURNO

MARCELA FABIANA POU DE LA FUENTE y LEONARDO ANGEL DE BARBIERI NUSSBERGER (IUE 2-9648/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 10673 May 10- May 24

JOSÉ IGNACIO NOYA ROMERO y MARÍA NOELIA MONTERO MARICHAL (IUE 0002-014025/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 9870 May 03- May 17

DECIMONOVENO TURNO

GABRIELA OLGA YANIERO MALDONADO y DANIEL RODRIGUEZ VIDAL (FICHA 2-7819/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 10086 May 05- May 19

ALVARO LEONARDO SCORZO FULCHI y MARIANA VILLALBA ARNABAL (FICHA 2-59364/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 9534 Abr 29- May 12

VIGÉSIMO TURNO

HERMAN ROY ERRO ARBALLO y XIMENA GABRIELA COLLA LIMA (FICHA 2-49960/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 10082 May 05- May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCELO VAZQUEZ APEZTEGUIA y NATHALIA FABIANA LOIS PINTO (IUE 02-3576/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10241 May 06- May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ÁLVARO CARLOS RAMÍREZ ROCCA y MÓNICA ELISA BARRAL QUARTINO (IUE 6873/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9842 May 03- May 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

GRACIELA PERLA GUTIERREZ JORGE y WALTER ALFREDO RODRIGUEZ SASIAS (FICHA 2-61772/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10148 May 05- May 19

JUAN MIGUEL BESTARD CABEZAL y ALINA MERCEDES RAMOS DIVERIO (FICHA 2-9257/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 9442 Abr 28- May 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

RUTH ELIZABETH CARRERAS GASO y EDUARDO JAVIER MONTENEGRO SANCHEZ (IUE 493-628/2015).
Ciudad de la Costa, 28 de enero de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10414 May 09- May 23

MARCOS RODRIGUEZ DE ALMEIDA QUINTIÁN y NOELIA ECHEVERRÍA DÍAZ (IUE 493-739/2015).
Ciudad de la Costa, 20 de abril de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 10236 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RUBEN ESTEBAN GONZALEZ LEAL y CLAUDIA ROSANA DE OLIVERA LAMAS (FICHA IUE 440-108/2016).
Las Piedras, 6 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 9801 May 03- May 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRNA CATHERINE GALARDI y PABLO ENRIQUE NOBLE DA ROSA (IUE 207-623/2015).
Melo, 18 de noviembre de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
05) $ 7850 10/p 9668 May 02- May 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL BLANCO DURAN y LAURA VERONICA DIAZ CORREA (IUE 223-686/2015).
Colonia, 25 de febrero de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 10028 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE NEGRIN GEYMONAT y MONICA RENEE QUEIROS ARMAND UGON (IUE 225-1142/2015).
Rosario, 18 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10030 May 05- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARIO, TASSANO BORGES e IVONNE NAHIR CASSELLA GAGGIONI (IUE 285-61/2016).
Maldonado, 22 de abril de 2016.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9739 May 02- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

GERMÁN SOSA FIGUEREDO y LUJÁN BORCI ECHEVARRÍA (FICHA 503-182/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10667 May 10- May 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL PAEZ MOREIRA y ANGELA DOMINGA RE SILVEIRA (IUE 300-955/2015).
Paysandú, 16 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10360 May 09- May 23

LUIS FERNANDO BIDEBERRIGAIN DELLA CORTE y LORENA GARCIA (IUE 300-636/2015).
Paysandú, 15 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10103 May 05- May 19

JOSE MARIA NORIEGA y LUCIA BULANTI BRUM (IUE 300-124/2016).
Paysandú, 29 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 9527 Abr 29- May 12

SÉPTIMO TURNO

CAROLINA FRANCISCA BILLI BORGES y ENRIQUE LUIS SILVA ELHORDOY (IUE 501-204/2016).
Paysandú, 11 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 10698 May 11- May 25

MYRIAM ESTELA FACHINI NAN y PEDRO MARIA AGUILAR (IUE 501-100/2016).
Paysandú, 4 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 10212 May 06- May 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANA NANCY ALFONSO ORIGONI y JUAN CARLOS CHARLE DI ROCCO (FICHA 510-74/2016).
San José, 14 de marzo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 7850 10/p 10140 May 05- May 19

PERDOMO SARQUI, SUSANA TERESITA y MURES BARAIBAR, NESTOR ESTEBAN (FICHA 510-51/2016).
San José, 15 de abril de 2016.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9604 Abr 29- May 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

SANTIAGO DE ARMAS BRESCIA y LORENA MARICRUZ MARTINEZ ROMERO (IUE 381-552/2015).
Mercedes, 21 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 10041 May 05- May 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSÉ ALEJANDRO TURRÉN ARTOLA y MARTHA KARINA RIBEIRO SORIA (IUE 463-142/2016).
Paso de los Toros, 27 de abril de 2016.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 10346 May 09- May 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FREDY EDUARDO BURGOS GUTIERREZ y MARIA DE LOS ANGELES BARRETO AMARAL (FICHA 449-445/2014).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 10091 May 05- May 19

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "NUÑEZ RIBEIRO, YESY C/ FURTADO, MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-49720/2015" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 7009/2015 de fecha 15 de diciembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MANUEL FURTADO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 SEL C.C.).
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 01 de febrero de 2016 Esc. Gustavo Gutierrez Fernández, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 9917 May 05- May 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "MOREIRA REY, DIEGO C/ BUSCHER ALCANA, DIXIANA -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" FICHA Nº 2-6672/2016 por Providencia Nº 1110/2016 de fecha 14/03/2016 se EMPLAZA mediante

edictos a la Sra. DIXIANA KAROL BUSCHER ALCANA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 19 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10303 May 09- May 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ ROSANO, OFELIA C/ ALVAREZ POSE, PABLO -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nº 2-51613/2015 por Providencia Nº 7028/2015 de fecha 25/11/2015, se EMPLAZA mediante edictos al Sr. PABLO FERNANDO ALVAREZ POSE, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con guíen se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son patrocinados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9702 May 03- May 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "REGUEIRA FARIAS, ANTONIA C/ RODRIGUEZ, CARLOS -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" FICHA Nº 2-48139/2015 por Providencia Nº 6470/2015 de fecha 06/11/2015, se EMPLAZA mediante edictos al Sr. CARLOS MARIA RODRIGUEZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la Universidad de la República.
Montevideo, 04 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9585 May 02- May 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MONTENEGRO SANCHEZ, MARY C/ SOUZA, WALTER -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD -IUE 2-53988/2015", se cita, llama y emplaza a WALTER SOUZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de Marzo de 2016.-
Se deja constancia que la promotora es patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10591 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SOSA GONZALEZ, ANA C/ ZELIS POGGI, PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-4828/2015", se cita, llama y emplaza a PABLO ZELIS POGGI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 23 de febrero de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2160 10/p 9851 May 03- May 17

DÉCIMO TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ FERREIRA, JUAN C/ RAMOS, LORENA - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-8827/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1082/2016 de fecha 18 de marzo de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. LORENA RAMOS a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 DEL C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 11 de abril de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10429 May 10- May 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º turno, dictada en autos "Texeira Cayetano, Evangelina c/ Kim, Yong. Divorcio por Causal". IUE 2-56211/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Yong Tae Kim, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.
Montevideo, 25 de abril de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 10277 May 09- May 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PORLEY, VICTOR C/ BOGGIA, SARA" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-12342/2016 - se cita, llama y emplaza a SARA ESTHER BOGGIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 10609 May 11- May 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SUM, LUIS c/ BAROLI, MONICA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-"; Ficha 2-50328/2015 se notifica y emplaza a la Sra. MONICA GRISEL BAROLI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 10011 May 06- May 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "COZZO SERRA, JUAN C/ PÉREZ, BLANCA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD"- IUE 2-57770/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Blanca Amalia Pérez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 04 de abril del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2160 10/p 10688 May 10- May 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO, JUAN C/ DOS SANTOS, BLANCA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-14116/2016, se dispuso a emplazar por edictos a BLANCA GUILLERMINA DOS SANTOS, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica del Uruguay.
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10430 May 10- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "RIVERO BAZZALLO, MYRIAM LILIAN C/ SANCHEZ, JOSE GLICERIO DIVORCIO POR SEPARSCION DE HECHEO--" I.U.E. 459-472/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE GLICERIO SANCHEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, veinticinco de abril de dos mil dieciséis.

Se hace constar: Que por resolución Nº 5568/2015 de fecha 3 de diciembre de 2015, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 9755 May 02- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, ANDRES C/ GONZALEZ, PATRICIA - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-385/2015; se cita, llama y emplaza ala Sra. PATRICIA ROXANA GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 5 de Octubre de dos mil quince.- EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los cinco días del mes de Octubre del año dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10210 May 06- May 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, CARLOS C/ PEREIRA, GRACIELA - DIVORCIO", IUE 533-220/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. GRACIELA ANABEL PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 07 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10016 May 05- May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "VAZQUEZ MARINA C/ BENTANCOUR JULIO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA, por Decreto No. 9797/2015 de fecha 24.11.2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO JOSE BENTANCOUR, por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja especial constancia que la actora fue auxiliada de pobreza por Auto nº 9797/2015 de fecha 24/11/2015.-
Rosario, 01 de Febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10257 May 06- May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "GONZALEZ, ENALIA C/ DECILLES, FORTUNATO OMAR- DIVORCIO, Fa. 284-666/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FORTUNATO DECILLES a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 29 de Abril de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10371 May 09- May 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "MOLINA, EVELIO RICHARDS C/ LEGELEN PEREIRA, CRISTINA ELINA.- DIVORCIO", Fa. 284-104/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CRISTINA ELINA LEGELEN PEREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 28 de Marzo de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 9413 Abr 28- May 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "MILESSI SALAS, ZULMA ESTHER C/ GALIAZ BARCELO, EDISON OSVALDO. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA 317.232/2016 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a EDISON OSVALDO GALIAZ BARCELO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19090 por tramitarse por Defensoria de Oficio.- Fray Bentos, 21 DE ABRIL de 2016.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 9524 Abr 29- May 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LORENZI, AZUCENA C/ LOPEZ, CARLOS DARIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE Nº 381-264/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado AZUCENA LORENZI promoviendo trámite de DIVORCIO POR CAUSAL contra CARLOS DARIO LOPEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. CARLOS DARIO LOPEZ que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 22 de Abril del 2016. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
07) $ 3240 10/p 9597 Abr 29- May 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ CAPRIOLI, GLORIA LILIAN C/A MERQUEL, ALEJANDRO WALDEMIR - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 469-907/2015, Se NOTIFICA al Sr. ALEJANDRO WALDEMIR MERQUEL de la demanda traslado dispuesta por decreto Nº 1046/2016 de fecha 07/03/2016, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 25 de abril de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 9600 Abr 29- May 12

Emplazamientos

ENTES AUTONOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer ante las Oficinas del Banco de Previsión Social, Agencia Libertad, Dirección: Dr. Morquio 1014, por asuntos de su interés bajo apercibimiento que de no hacerlo continuará trámite a través de la Oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (art. 8. RD 4-19/2013) Titular documento: Alaides Da Silva, Cédula de Identidad: 3.125.187-6.
Unidad Descentralizada Atención Genérica - Libertad. Dpto. San José.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 10574 May 11- May 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de de 11 turno, dictada en autos "Passadore Zaffaroni, Bernardo c/ Culasso Damele, Nelson Valentín y otros. Escrituración Judicial" IUE 2-14137/2006, SE HACE SABER que por auto nº 581/2016 de fecha 9/03/2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a MARIA ADELINA DAMELE y NELSON VALENTIN CULASSO DAMELE para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, a los efectos de las publicaciones legales, expido el presente en Montevideo, el primero de abril de dos mil dieciseis Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 7560 10/p 10754 May 11- May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 21º Turno, y en cumplimiento del Decreto 52/2016, de fecha 3 de febrero de 2016, dictado en autos caratulados "NESTLÉ DEL URUGUAY S.A. c/ CÉSAR FERREIRA Y/O SUCESORES DE MARIO FERREIRA, MARÍA ANGÉLICA FERREIRA Y GUALBERTO RODRÍGUEZ LARRETA. -ESCRITURACIÓN FORZADA" expediente Nº 2-9.232/2012, se cita, llama y emplaza a MARÍA ANGÉLICA FERREIRA, MARIO FERREIRA, CÉSAR FERREIRA, Y SUCESORES DE GUALBERTO RODRÍGUEZ LARRETA, SUS HIJOS GUALBERTO RODRÍGUEZ FERREIRA, MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ FERREIRA, SARA RODRÍGUEZ PIÑEYRÚA, AURELIANO RODRÍGUEZ PIÑEYRÚA y MATILDE RODRÍGUEZ PIÑEYRÚA, así como a sus sucesores a título universal, por el término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, 20 de 2016. Abril Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 8820 10/p 9512 Abr 28- May 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos caratulados "PLACHOT SETELICH, JOSE y otro"- Acción Declarativa- IUE 2-058536/2015, por Decreto 364/2016 del 25 de febrero del 2016, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de Francisco Gelezauskas Valickas y a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de abril de 2016. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

Primera Publicación

08) $ 6300 10/p 10797 May 11- May 25

EDICTO. El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados "Copropiedad del Edificio Parra del Riego c/ Veiras Arca, Andrés. Ejecución de Hipoteca" IUE 2-43249/2015, por Decreto 3584/2015 de fecha 18 de diciembre de 2015, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores de ANDRES OSCAR VEIRAS ARCAS por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones Montevideo 14 de abril del dos mil dieciséis. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

08) $ 6300 10/p 10476 May 09- May 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz 27º Turnos, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/OLIVERA IDEMAR- demanda de rescisión IUE 2-46214/2015 se cita y emplaza a Idemar Olivera y Maria Del carmen Diez y sucesores a cualquier titulo e interesados. Demanda de rescisión a estar a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio respecto de la falta de escrituraron del bien padrón 411613 sito en La Caldendria 2136 (Condominio 22) bajo apercibimiento do rescisión de adjudicación del Inmueble. Montevideo, 14 ABR. 2016 Ma. De Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 10579 May 11- May 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, por decreto 2940/2015, en autos caratulados: "Edificio Palacio Díaz c/ Martínez Fiorini, Boris y Sucesores de Fiorini Formigo, Argentina Margarita - Ejecución de Hipoteca", IUE 2-42829/2012, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores e interesados a cualquier título, de la causante Argentina Margarita Fiorini Formigo, a que estén a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo 5 de abril de 2016.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

08) $ 6300 10/p 9946 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SAGASETA URTA, SUSANA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA - IUE 2-26866/2015", se cita, llama y emplaza a ROBERTO y ALEJANDRA RODRIGUEZ ARRUA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 22 de Abril de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 10194 May 09- May 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ MARTINS, MARIO C/ LÓPEZ PÉREZ, RODRIGO Y OTRO - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", Expediente Nº 2-4491/2016, se CITA y EMPLAZA a Rodrigo y Martín LÓPEZ PÉREZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. ESTELA ROSA ALARIO, Actuaria.

08) (Sin Costo) 10/p 9789 May 04- May 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CASTRO, Juan Carlos C/ CASTRO, Cáceres Rodrigo. Cese de pensión alimenticia" Expediente Nº 56-52/2015, se cita y se llama a emplazamiento al Sr. Rodrigo Castro Cáceres, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente tramite está amparado bajo ley 18.078.
Montevideo 15 de abril del 2015 Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
08) (Sin Costo) 10/p 9791 May 04- May 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ARELLANO, RENEE y otros c/ ARELLANO GREGORIA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-35802/2015, se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sra. Gregoria Arellano, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (art. 89 y 127 del C.G.P).-
Montevideo, 19 de abril del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5040 10/p 9388 Abr 29- May 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "RAMIREZ, FRANCISCO -POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL-" FICHA: 2-11704/2016, se cita y emplaza a SUCESORES Y EVENTUALES HEREDEROS DE LA SRA. REINA ISABEL RAMIREZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, trece de abril de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5040 10/p 10444 May 09- May 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º TURNO, en autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, LORENZO C/ RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA- CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 inc. 2 CNA)- "FICHA: 2-4847/2016, se emplaza a LORENA PAOLA MARTINEZ RODRIGUEZ y CECILIA ELIZABETH MARTINEZ RODRIGUEZ a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, catorce de abril de dos mil dieciséis. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
08) $ 6300 10/p 10172 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 8º Turno, en autos IUE 2-7813/2015, BHU C/ Mañana Morin, Yolanda se dispuso por auto Nº 261/2016 (fs 73) hacer saber la existencia de proceso judicial de Toma de Posesión y Adjudicación de Vivienda BHU contra la Sra. Yolanda Mañana Morin y demás sucesores a cualquier título, citándose y emplazándose a los sucesores y demás interesados a cualquier título a que comparezcan en el plazo legal a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, 21 de abril de dos mil dieciséis. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10347 May 09- May 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13º TURNO en los autos "CATEL INTERNATIONAL TRADING LTD - CANCELACION DE ACCIONES, TITULOS DE DEUDA PUBLICA, TITULO VALOR" IUE. 2-042909/2015, se hace saber que por autos 424/2015 de 26/02/2016 y 789/2016 de 1/04/2016 se dispuso la cancelación de las acciones de la sociedad LADANI S.A., de propiedad de CATEL INTERNATIONAL TRADING LTD, por un valor nominal de $ 400.000, representativas del 100% del capital integrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir oposición en dichos autos en el plazo de 60 días posteriores a la fecha de la última publicación.
Montevideo, 13 de Abril de 2016. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 2646 3/p 10527 May 09- May 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DECIMO CUARTO TURNO, en autos caratulados "Jakin Velazco, Lorenzo c/ Toscano Castellucci, Briné Sol y Otros, Escrituración Forzada" IUE 2-57421/2012, se hace saber que por Providencia Nº 3526/2015 de fecha 21 de Diciembre de 2015, se dispuso citar de excepciones a los demandados, por lo que se cita y emplaza a Briné Sol Toscano Castellucci, Arturo Hernán Toscano Castelluci y Rina María Castellucci Acosta, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de marzo de 2016.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7560 10/p 9660 Abr 29- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por Resolución 783/2016 del 6/4/2016 de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados " "BALDEK SOCIEDAD ANÓNIMA C/ PRESUNTOS HEREDEROS DE RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ NELLY- ESCRITURACIÓN FORZADA" I.U.E 2-3477/2016, se cita, llama y emplaza a la señora Nelly Elvira RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ y/o a sus herederos o sucesores a cualquier titulo, con relación a la escrituración del 50% indiviso del inmueble padrón 83.937 del Departamento de Montevideo, a los efectos de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Montevideo, 15 de abril de 2016 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
08) $ 7560 10/p 9691 May 02- May 13

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL DE 20º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS;: "DERI, JAIME, ROBERTO C/ MARCELO ROBERTO DIAZ Y OTRO, PROCESO LABORAL ORDINARIO. LEY 18572" IUE 2-3924/2016, SE DISPUSO POR AUTO: 406/2016 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, SE CITE Y EMPLACE POR EDICTO Y POR EL TERMINO LEGAL A MARCELO ROBERTO DIAZ, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES. GRATUIDAD ARTICULO 28 LEY 18572. SE EXPIDE EL PRESENTE EN MONTEVIDEO EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS. Dra. Esc. ADRIANA IGLESIAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 9422 Abr 29- May 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO.
Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado- Aiguá, Dra. María Sol Bellomo Peraza, en autos caratulados: "ALVAREZ PRESA, CARLOS ADILES, DORIS NILZA Y NIDIA TERESA. INSPECCIÓN OCULAR Y ENTREGA DE LA FINCA (Apelación)." IUE: 297-66/2014 se CITA Y EMPLAZA a los eventuales herederos a cualquier título de los Sres. René Narciso Gómez Montes de Oca y José Luis Gómez Méndez y a todos los que se consideren habilitados a efectos de que comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, en el proceso iniciado por los accionantes de inspección ocular y entrega del inmueble padrón 79 en sus calidades de co-indivisarios, ubicado en la localidad de Aiguá, octava Sección Catastral del Departamento de Maldonado, por el término de noventa días (art. 127.2), bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Aiguá, 8 de abril de 2016. Dra. María Sol Bellomo, Juez de Paz.
08) $ 10080 10/p 10168 May 05- May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROMAN ROSALES, FERNANDO Y OTRA C/ AMADO HNOS. Y OTROS = ESCRITURACION FORZADA" IUE: 294-185/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a AMADO HNOS., Juan Carlos AMADO, Renée ATTONABRE, Oscar Pascual AMADO, Adriana Amanda, Aldo Rafael y Oscar Marcelo AMADO BUDO y/o sus sucesores a cualquier título; a comparecer y

estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 5 de agosto de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 7560 10/p 10255 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid, dictada en autos: "D.G.I. C/ BALUT, ALEJANDRO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. IUE 289-294/2015", se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a el: SR Alejandro Mario BALUT GIANINI; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y notifica el decreto Nº 3748 que a continuación se transcribe:" Maldonado, 23 de diciembre de 2015. Al pet 1: como pide. Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el plazo legal, librándose edictos por 90 días, bajo apercibimiento de designacion de Defensa de Oficio. A lo demás: téngase presente. Dra. Ivon Olivera Kamaid. Jueza Letrada.
Maldonado, 14 de Marzo de 2016. Escribana Veronica Marrero, Actuaria.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 10635 May 11- May 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "SANGUINETTI, FRANCISCO ENRIQUE C/ SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ROMERO, MAXIMO HERACLIO. CESACIÓN DE CONDOMINIO. PADRON 3990 FRAY BENTOS. FICHA 317.559/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a los sucesores a cualquier titulo de MAXIMO HERACLIO ROMERO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada por hallarse el actor beneficiado con auxiliatoria de pobreza.- Fray Bentos, 25 DE ABRIL de 2016.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10077 May 05- May 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

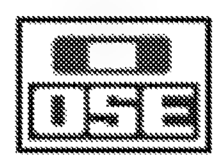
EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "SOSA, DANIELA LUJAN Y OTRA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FA. 449-687/2015, dispuso por Auto Nº 7842/2015 de fecha 10/12/2015 el EMPLAZAMIENTO A TODOS LOS POSIBLES SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL SR. MARIANO RODRIGUEZ ACOSTA, a que comparezcan en autos bajo apercibimiento. Treinta y Tres, 01 de febrero de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) $ 5040 10/p 10094 May 05- May 19

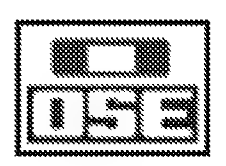
Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

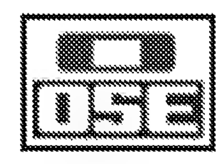
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres: Elodina DUTRA TECHERA; Lino OLIVERA; Andrea Elizabeth, Sandra Beatriz, Claudia Yanet, Susana Carolina, Luz Marina, Rosana Jacqueline y Carlos Arturo OLIVERA DUTRA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 601/14 de fecha 04/VI/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de un Tanque Elevado en la Localidad La Coronilla, Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 17.686(p) ubicada en la Localidad Catastral Colón, Departamento de Lavalleja y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 26/03/2014, con el Nº 13.822, tiene una superficie de 110 m² 00 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 5 m 50 cm de frente a calle Pública; al Sureste, 20 m 00 cm lindando con padrón Nº 17.686(p) Fracción B; al Suroeste, 5 m 50 cm lindando con parte del padrón Nº 17.697; y al Noroeste, 20 m 00 cm lindando con parte del padrón Nº 17.708.
El bien fue tasado en UR 69,7575
-Expediente Nº 571/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 10576 May 10- May 20



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres: Carlos Ruben JOURDAN ARBELO; Alicia Julia ROMERO; Guillermo Alfredo y Jessie Elisa ROSA LEON, Nery y Ennio BORGGIO y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1089/14 de fecha 17/IX/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno, con destino a la instalación de un depósito elevado para distribución de agua potable para el servicio Young, empadronada con el Nº 1744(p) ubicada en la Localidad Catastral Young, Departamento de Río Negro al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro), el 31/07/14, con el Nº 5451, tiene una superficie de 554 m² 50 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 12 m 50 cm de frente a calle Zorrilla; al Noroeste, 44 m 36 cm lindando con parte del Padrón Nº 5.483; al Noreste, 12 m 50 cm lindando con parte del Padrón Nº 5.484 y al Sureste, 44 m 36 cm lindando con los Padrones Nos. 2.323 y 2.601
El bien fue tasado en UR 502,7281
-Expediente Nº 1273/14
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 10575 May 10- May 20



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres: Santiago Noeste y Susana Adelaida GIMÉNEZ ROMÁN; Luis VARELA; Abdón, Ofelia, Eudoxia, Lirio Solís, Riomar, Auderico Nicasio y Elías ROMÁN; Adonno Abdon ROMÁN PELLEJERO y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas

con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 248/13 de fecha 20/III/2013, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 480 y tanque de distribución necesarios para el abastecimiento de agua potable a la Localidad Colón, Departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 345(p) ubicada en la Localidad Catastral Colón, Departamento de Lavalleja y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 26/XII/12 con el Nº 10.779, tiene una superficie afectada de 2.200 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 40 m de frente a Camino Departamental; al Suroeste, 44 m lindando con los Padrones Números: 366, 365, 364, 363 y 362; al Noroeste, 40 m y al Noreste, 55 m lindando por ambos lados con parte del Padrón Nº 340. El bien fue tasado en UR 125,9492
-Expediente Nº 209/13
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 10373 May 09- May 19

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ PROPIETARIO DESCONOCIDO DE PADRON Nº 1674: EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", IUE 223-619/2015", se emplaza a quien pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos sobre el Padrón Nº 1674 (p) ubicado en la localidad catastral y Departamento de Colonia por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien proseguirán el juicio.
Colonia, 15 de marzo de 2016.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9710 May 02- May 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

Durazno, 26 de Abril de 2016.
EDICTO.
Por decreto 2347 de fecha 04 de diciembre de la Junta Departamental de Durazno, y Resolución 12961/2015 de fecha 29 de Diciembre de 2015 del Intendente Departamental, se designó a expropiar con toma urgente de posesión el inmueble urbano ubicado en la localidad catastral de Durazno, padrón 3589, manzana 479, estando registrado a nombre de Marco Marcelino Martínez (difunto).
De acuerdo a lo dispuesto por art. 15 inc. 3 de la Ley 3.958 (Ley de Expropiaciones) y modificada por art. 1º de ley 10.247, y sustituido a su vez por art. 278 de ley 17296, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados o representantes y a todos quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer observaciones que crean del caso, respecto a la designación de los bienes de los bienes a expropiar. Al efecto deben concurrir a la Intendencia Departamental, donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva (expediente electrónico 2015-18016).
Atentamente, por Prensa IDD
Victor D. Rodriguez
2.957.356-9.
09) (Cta. Cte.) 8/p 9908 May 04- May 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Mitsuru MORI MORI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 405570 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35835 de fecha 25 de febrero de 2016 y por Resolución Nº 880/16 del Intendente de Montevideo de fecha 07 de marzo de 2016, con destino a la Cartera de Tierras (obra UE Nº 508), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-000283-16 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10297 May 09- May 23

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sre/as.: Juan José GALMES SACCONAGO, Francisco DEL GIÚDICE SAVINO, Alicia Juana BERGARA CENTURIÓN, Martín y Sandra GALMES LOSADA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 60626 y Nº 100953 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma inmediata de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35729 de fecha 13 de noviembre de 2014 y por Resolución Nº 5348/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 08 de octubre de 2015, con destino a la gestión de los residuos.
Los Expedientes Nº 6402-000147-16 y Nº 6402-000152-16 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10296 May 09- May 23

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "HENAISE IRIGOYEN, RUBEN -INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-33301/2014, por Providencia Nº 7800/2015 de fecha 24/12/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. RUBEN MILED HENAISE IRIGOYEN, nacido el día 23/02/1930 e inscripto el día 03/03/1930, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 21 de Montevideo, Acta Nº 85, designándose curadora definitiva a su esposa, la Sra. MARIA FRANCISCA DE LA ROSA CASTRO.
Montevideo, 16 de Marzo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2700 10/p 9488 Abr 28- May 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "LAPIDO VIGNOLI, ROSA. INCAPACIDAD Ficha 2-25052/2015" se hace saber que por auto Nº 916/2016 de fecha 1/3/2016 se designó curador interino de la presunta incapaz ROSA LAPIDO VIGNOLI al Sr. MARCELO SASSON HALFON.
Montevideo, 31 de Marzo de 2016 Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1620 10/p 9878 May 03- May 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "FERNANDEZ ARZUA, BLANCA- INCAPACIDAD" Fa. Nro. 0002 007781/2014, por Providencia Nro 6737/2014 de fecha 04/11/2014, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a la Sra. BLANCA LETICIA FERNANDEZ ARZUA, nacida el día 11/05/1927, e inscripta el día 16/05/1927, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección Judicial de Florida, Acta Nº 230, designándose CURADOR DEFINITIVO a su hijo CONO ALBERTO PEREZ FERNANDEZ.
Montevideo, 4 de diciembre de 2014 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2700 10/p 10474 May 09- May 23

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno dictada en autos caratulados "BELTRÁN GÓMEZ, Mikaela Fernanda- Incapacidad" Ficha IUE 2-30424/2011, se hace saber que se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz Mikaela Fernanda Beltrán Gómez a Patricia Gómez Novoa, quien aceptó el cargo el día 20 de febrero de 2014.
Montevideo, 5 de abril de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) $ 2160 10/p 10680 May 10- May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "GELABERT VIÑA, MARIO. INCAPACIDAD", IUE 2-27775/2015, por Decreto Nº 1027/2016 de fecha 16/03/2016, se declaró en estado de incapacidad a MARIO ALBERTO GELABERT VIÑA y se designó curador propietario del mismo al Sr. JOAN GELABERT TORRES, haciéndose saber a todos los interesados. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 10319 May 06- May 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "VALLARINO CAMPOS, HILDA - INCAPACIDAD" IUE 2-3677/2015, se hace saber que por resolución Nº 551/2016 de fecha 2/03/2016, se declaró en estado de incapacidad a HILDA LOLA VALLARINO CAMPOS, designándose como curador definitivo al Sr. LEONARDO ULISES SIMOIS VALLARINO, quien aceptó el cargo el 09/03/2016.
Montevideo, cinco de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Última Publicación
10) $ 2160 10/p 9508 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "LARRAÑAGA LARROCA, SEBASTIAN - INCAPACIDAD" IUE 2-45345/2014, se hace saber que por resolución Nº 5612/2016 de fecha 16/12/2015, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN ALEJANDRO LARRAÑAGA LARROCA, designándose como curadora definitiva a la Sra. ROSANA POLONIA LARROCA GOMEZ, quien aceptó el cargo el 31/03/2016.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintidós de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9406 Abr 29- May 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, en el expediente caratulado: "BENITEZ DA SILVA, Wilson Gabriel s/ INCAPACIDAD-". (I.U.E 461-269/2014), y por Resolución Nº 9/2016, de fecha 1º/02/2016, se ha declarado el estado de incapacidad de Wilson Gabriel BENITEZ DA SILVA, titular del documento de identidad número 5.270.641-4, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima la Sra. Martina DA SILVA RIBERO. Se hace constar que el presente proceso es patrocinado por la el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Artigas, 14 de Marzo de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9909 May 04- May 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Atlántida, en autos caratulados "FERNANDEZ HECTOR. INCAPACIDAD. I.U.E. 67-210/1991" Se hace saber que por decreto Nº 1035/2016 de fecha 08/03/2015 DESIGNO NUEVO CURADOR del incapaz HECTOR FERNANDEZ a el Sr. ENRIQUE FERNANDEZ MAURIZ.
Atlántida, 16 de Marzo de dos mil dieciséis.- ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
10) $ 1620 10/p 9940 May 04- May 18

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "CAMBRUZZI CABRERA LUCIA BELEN. INCAPACIDAD. I.U.E. 526-298/2015 "Se hace saber que por decreto Nº 1839/2015 de fecha 20/04/2015 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A LUCIA BELEN CAMBRUZZI CABRERA, designándose CURADORA INTERINA a la Sra. PATRICIA GIOVANNA CAMBRUZZI CABRERA
Atlántida, 09 de Marzo de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 9541 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "SENA OSORES, ADRIANA ESTHER -INCAPACIDAD IUE 493-545/2014", se hace saber que por decreto No. 2313/2015 de fecha 17 de Junio de 2015, se designó curador interino de la denunciada incapaz ADRIANA ESTHER SENA OSORES a el Sr. RAÚL DUILIO ETCHANDY CAMACHO, quien aceptó el cargo el 23/07/2015, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el veintiocho de agosto de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 9997 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MARTINEZ, IGNACIO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-361/1990, se hace saber que por auto número 9663/2015 dictado en audiencia celebrada en esta Sede con fecha 21 de Diciembre de 2015 se designa al Sr. Alvaro Antonio DO SANTO SILVA, C.I. 3.976.518-0, como nuevo curador del incapaz de autos Ignacio MARTINEZ, habiendo aceptado el cargo en la audiencia antes referida Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10058 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "-CARDOZO OTERO, MARIA DEL CARMEN- INCAPACIDAD", Ficha: 175-1139/1992, se hace saber que por auto Nº 516/2016, de fecha 25/02/2016 declaró el cese de estado de incapacidad de MARIA DEL CARMEN CARDOZO OTERO C.I. Nº: 3.855.582-5, con domicilio en Correch Complejo militar, Pando 2, vivienda 37. Asimismo por mismo auto se relevó del cargo de curador definitivo a la Sra. MARIA CRISTINA OTERON C.I. Nº: 2.826.225-8.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 31 de marzo de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9957 May 04- May 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ PEREZ, MAICHEL -INCAPACIDAD", Ficha: 176-443/2016, se hace saber que por auto Nº 6039/2015, de fecha 9/11/2015 se designó curador interino del presunto incapaz MAICHEL GUTIERREZ a MAURO RODRIGO GUTIERREZ PEREZ C.I. Nº 4.829.568-1, quien aceptó el cargo el 9/12/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE

POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 06 de Abril de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10519 May 09- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RAMOS CRUZ, DANIEL. INCAPACIDAD. IUE. 207-580/2009", por RESOLUCION Nro. 684/2016 del 2/3/2016, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FiSCAL, se designó NUEVO CURADOR del incapaz DANIEL RAMOS CRUZ, C.I. 1.896.924-6, a CLEMENTINO RAMOS CRUZ, C.I. 1.996.545-1, quién ACEPTO EL CARGO el día 30/3/2016 y fijó domicilio en calle Alcides Lucas nº 32 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El nombrado incapaz fue declarado como tal por decreto nº 4880/2013 del 29/10/2013 y designada curadora a la Sra. Renelda Ramos, quien queda relevada del cargo.. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de abril de 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10709 May 11- May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "ALVARIÑO BENTANCOR, JOSE LUIS. INCAPACIDAD" IUE:225-148/2014, por RESOLUCION Nro. 162/2015 de fecha 03/02/2015 y 10007/2015 de fecha 03/12/2015, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JOSE LUIS ALVARIÑO BENTANCOR y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. ELBIA LOURDES BENTANCOR.-
La gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 580/2016 de fecha 17/02/2016.-
Rosario, 07 de Abril de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA
10) (Sin Costo) 10/p 10216 May 06- May 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "FERNANDEZ EMILIANO. INCAPACIDAD" IUE:225-953/2014, por RESOLUCION Nro. 4920/2015 de fecha 16/07/2015, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a EMILIANO ENRIQUE DANIEL FERNANDEZ PELAEZ y se designó Curadora del incapaz a la Sra. ANNA MIRYAM SCHOU HENRY.-
La gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 547/2016 de fecha 17/02/2016.-
Rosario, 08 de Abril de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10214 May 06- May 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "COLMAN QUINTEROS, FELIX JOSE. INCAPACIDAD" IUE:225-173/2014, por RESOLUCION Nro. 3567/2015 de fecha 28/05/2015, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a FELIX JOSE COLMAN QUINTEROS y se designó Curadora del incapaz a la Sra. ANA DELIA QUINTEROS.-
La gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 504/2016 de fecha 16/02/2016.-
Rosario, 08 de Abril de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10211 May 06- May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROMERO BALIN, LETICIA ROMINA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-555/2014 se hace saber que por Auto Nº 5831/2015 de fecha 21/12/2015, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a LETICIA ROMINA ROMERO BALIN, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por Auto Nº 5831/2015 de fecha 21/12/2015 a la Sra. MARIA CRISTINA BALIN SILVA.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 28 de Marzo de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9429 Abr 28- May 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLINA MOLINA; CLEMENCIA - INCAPACIDAD" IUE 301-352/2015, se hace saber que por auto Nº 1754/2016 de fecha 13.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. CLEMENCIA MOLINA MOLINA C.I. 4.831.709-1 y se designó curadora a la Sra. SILVIA MALLO C.I. 3.983.084-8, quien aceptó el cargo conferido el 15.04.2016.- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 02 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10202 May 06- May 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLEITAS; VICTORIA - INCAPACIDAD" IUE 301-122/2014, se hace saber que por auto Nº 3680/2014 de fecha 01.08.2014 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. VICTORIA FLEITAS C.I. 2.575.016-3 y se designó curadora a la Sra. MARIA JOSE SANTOS FLEITAS C.I. 3.575.940-2, quien aceptó el cargo conferido el 28.08.2014.- Trámite Auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 20 de abril de 2016.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9412 Abr 28- May 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ LOPEZ, JOSE JAVIER - INCAPACIDAD" IUE 501-942/2013, se hace saber que por auto Nº 1636/2016 de fecha 11.04.2016 se declaró en estado de incapacidad a JOSE JAVIER GONZALEZ LOPEZ, C.I. 5.242.225-8, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a MARIA DEL CARMEN LOPEZ, C.I. 3.989.880-4, quien aceptó el cargo conferido el 21.04.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 28 de abril de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10789 May 11- May 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PORTILLO PEREGALLI, FREDIE DANILO - INCAPACIDAD" IUE 501-963/2013, se hace saber que por auto Nº 945/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a FREDIE DANILO PORTILLO PEREGALLI, C.I. 5.231.381-5, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. MARYS ALICIA PEREGALLI, C.I. 3.438.862-4, quien aceptó el cargo conferido el 11.03.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 28 de marzo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 9703 May 02- May 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "QUINTANA JURIOL, CAROLAINE ANTONELLA - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-300-2014, se hace saber que por auto Nº 960/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. CAROLAINE

ANTONELLA QUINTANA JURIOL, C.I. 4.839.125-1, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. MARIA TERESA JURIOL OLIVERA, C.I. 3.432.531-7, quien aceptó el cargo conferido el 11.03.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite auxiliado de pobreza. Paysandú, 25 de marzo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 9449 Abr 28- May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "SAN MARTIN RAÚL MILTON. INCAPACIDAD. IUE 341-219/2003", se hace saber que por resolución 1906 de fecha 13/05/2004 se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL MILTON SAN MARTIN PIÑEIRO C.I 3,976,837-0.
Por DECRETO 3555/2015 de fecha 03/11/2015 se designó como NUEVO CURADOR del mismo a su padre el Sr. RAUL MILTON SAN MARTIN SEIJAS C.I 3,975,640-4, quien aceptó dicho cargo el día 03/11/2015.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 3316 de fecha 05/08/2004.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de Noviembre de 2015. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 10308 May 06- May 20

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GIRAT MARIA NELLA. INCAPACIDAD. IUE 2-58980/2008", se hace saber que por resolución 719/2015 de fecha 26/03/2015 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA NELLA RODRIGUEZ GIRAT C.I 1, 402,930-5.
Por DECRETO 857/2016 de fecha 28/03/2016 se designó como NUEVA CURADORA de la misma a la Sra. LAURA SOSA GIRAT C.I 1,866,417-1, quien aceptó dicho cargo el día 30/03/2016.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los doce días del mes de Abril de 2016. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.

10) $ 3240 10/p 9700 May 02- May 13

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos: "OLID LOPEZ MARIA INES - DENUNCIA DE INSANIA", IUE: 342-562/2013, SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 5937/2013 de fecha 18/11/2013, se designó Curadora Interina de la presunta incapaz, Sra. MARIA INES OLID LOPEZ, C.I.: 3.270.800-2, domiciliada en 25 de Agosto 1428 de la ciudad de Castillos, Departamento de Rocha; a MARIA VENTURA LOPEZ ACOSTA, C.I.: 2.809.149-7, con igual domicilio que la anterior, quien aceptó el cargo que se le confiriera el dían 11/12/2013.
Por Resolución Nº 1958/2014 de fecha 9/6/2014, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiún días del mes de abril de año dos mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 10607 May 10- May 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ORTIZ ANA MARIA en representacion de SOUZA MOTTA ANA PAULA INCAPACIDAD IUE 352-724/2013", se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. Ana Paula SOUZA MOTTA, designándose curador a la Sra. Ana María ORTIZ, teniendo por aceptado el cargo con fecha 28 de abril de 2014 y a la que se le impondrá de las obligaciones legales, con excepción de caución e inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. A los efectos Legales, se hacen estas Publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día dieciocho de febrero de dos mil dieciseis.-
Se deja constancia que la parte es Patrocinada por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho amparado a la LEY 18.078.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 10588 May 10- May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

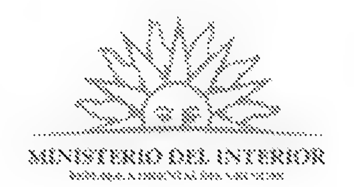
CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edicto con el siguiente tenor: "EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "MIERES SUAREZ, ANA ETHEL - INCAPACIDAD", Fa. 412-135/2015, hace saber que por decreto Nº 1524/2016, de fecha 04/03/2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANA ETHEL MIERES SUAREZ y se designó curadora a la Sra. MARIA CECILIA SUAREZ CUELLO, quien tomó aceptación del cargo el día 04 de abril de 2016. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres, 13 de abril de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 10120 May 05- May 19

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nro.05/2016
"Enajenación del inmueble propiedad del Estado afectado al Ministerio del Interior empadronado con el número 4566 ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Montevideo, ubicado en la calle 25 de Mayo número 632".
PRORROGA ACTO DE APERTURA:

Por este medio se comunica que el Acto de Apertura fijado para el día 12 de mayo de 2016 a la hora 14:00, ha sido prorrogado para el día 18 de mayo de 2016 a la hora 14:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10737 May 11- May 11

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

LICITACIÓN PÚBLICA 1 /2016
Objeto: VENTA DEL INMUEBLE PADRÓN Nº 959, LOCALIDAD CATASTRAL MALDONADO, LAS DELICIAS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, con frente a rambla Claudio Williman y a calle Arequipa.
Superficie: 916 m2 47 dm2

Valor base: U$S 314.283 (trescientos catorce mil doscientos ochenta y tres dólares estadounidenses).
Fecha de Apertura: 31 de mayo de 2016 en la Dirección Nacional de Catastro, Avda. Rondeau 1437, piso 3, Montevideo, hora 11:30.
Recepción de Ofertas: hasta el 31 de mayo de 2016 a las 11:00 horas en la División Administración de la Dirección Nacional de Catastro, Avda. Rondeau 1437, piso 5, Montevideo, de lunes viernes de 11 a 15 horas.
Pliego: publicado en: www.comprasestatales.gub.uy y a disposición de los interesados de lunes a viernes de 10 a 14 horas en el

Departamento Administración de Inmuebles del Estado de la Dirección Nacional de Catastro, Avda. Rondeau 1437, piso 6º, y Oficina Delegada Catastro Maldonado, 18 de Julio 965, departamento de Maldonado.
Consultas: correo electrónico 959lasdelicias@catastro.gub.uy hasta el 24 de mayo de 2016.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10612 May 11- May 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

PRÓRROGA
Montevideo, 6 de mayo de 2016
Licitación Pública Internacional Nº 2/2016

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO 2: RUTAS Nº 9 y Nº 15
Se comunica a los Sres. Oferentes que la entrega de ofertas y apertura del llamado de referencia ha sido prorrogada para el día 12 de julio de 2016, en el horario y lugar originalmente establecidos.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10598 May 11- May 11

Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 11 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 3

VIRGINIA PAOLA IURRAMENDI OSTA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARCÍA MORALES 1302 y IVÁN MÉNDEZ BERRUETA, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRANADEROS 4229/3.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10801 May 11- May 13

NICOLÁS MARTÍN CHIESA RIOS, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 2267 y NELLY ANDREA PIFANO VERA, 39 años, divorciada, MAESTRA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 2267.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10721 May 11- May 13

SERGIO ENRIQUE IFRÁN AGUIAR, 64 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LIBERTAD 2864/102 y MARÍA ALICIA CASSANELLO BENVENUTTO, 64 años, divorciada, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LIBERTAD 2864/102.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10693 May 11- May 13

OFICINA No. 5

SERGIO RAÚL MARTÍNEZ CABEZA, 38 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO , lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 4271 y JULIA MARIBEL PRINCIPESSA FONTELA , 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 4271.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10750 May 11- May 13

NICOLÁS MAXIMILIANO ORTIZ CHIMURIS, 24 años, soltero, empleado, URUGUAYO, lugar de domicilio Dinamarca 3833 y MELANIE DOS REIS CUÑA, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SAMUEL LAFONE 2244.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10727 May 11- May 13

MILTON ÁNGEL MOLINÉ GUTIÉRREZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS TEROS 3011 y ROMINA NATALY PÍRIZ SOSA, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS TEROS 3011.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10718 May 11- May 13

JOSÉ IGNACIO TUBIN de los SANTOS, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OFICIAL 3 5416 y MARÍA VERÓNICA LÓPEZ, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 3738.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10691 May 11- May 13

OFICINA No. 6

ANDRES EDUARDO SARRAGÚA LAMIQUE, 42 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO OLMIDA 2631 y LOURDES RAQUEL DAVID DUQUE, 39 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FAUSTINO TEJERA MANZANA C, SOLAR 9- TOLEDO.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10802 May 11- May 13

ORIBE GERARDO SILVERA FERNANDEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE SENDA 17 4938 y EVELYN DAHIANA TELIZ MARZANO, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE SENDA 17 4938.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10781 May 11- May 13

PEDRO ENRIQUE SUÁREZ RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 776 y STELLA MARIS PIREZ GORDILLO, 34 años, soltera, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 776.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10692 May 11- May 13

OFICINA No. 7

JAVIER PUIGNAU REPISO, 43 años, divorciado, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FRUCTUOSO RIVERA 2294/402 y GABRIELA NATALIA LÓPEZ GATTI, 46 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. GRAL. FRUCTUOSO RIVERA 2294/402.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10695 May 11- May 13

JOSÉ ERASMO PINTOS ANTÚNEZ, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑÓZ 3235 APTO. 801 y MARÍA INÉS SZILAGYI GATTI, 50 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑÓZ 3235 APTO. 801.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 10694 May 11- May 13

Montevideo, mayo 10 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

DANIEL ROMÁN DÍAZ, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO ESCUDER NUÑEZ 2122 y LORELEY VALANZANO, 62 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO ESCUDER NUÑEZ 2122.

14) $ 383 3/p 10604 May 10- May 12

MARIO BRUNO ANASTASIA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAGOLA 1697 y VIVIANA LORENA VEGA, 27 años, soltera, LIC. EN ENFERMERIA, URUGUAYO, lugar de domicilio PAGOLA 1697.

14) $ 383 3/p 10580 May 10- May 12

SANTIAGO de PENA, 31 años, soltero, LIC. EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar

de domicilio WASHINGTON BELTRAN 1931 y MARIA JESUS RODRIGUEZ, 27 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio GONZALO DE ORGAZ 521/702.
14) $ 383 3/p 10546 May 10- May 12

OFICINA No. 2

JUAN PABLO BRUM STEWART, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ORLEANS 2319 y MARÍA JOSÉ MANZIONE RIVERO, 25 años, soltera, TÉC. EN COMERCIO EXTERIOR, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 757 APTO. 202.
14) $ 383 3/p 10583 May 10- May 12

ROBERTO OSCAR FAGIAN, 60 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio SENEGAL 117 y ELSA GLADYS COR BASUALDO, 59 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SENEGAL 117.
14) $ 383 3/p 10573 May 10- May 12

CHRISTIAN HAMLET BERENGUER LEMOS, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 8 3723 y ANTONELLA GIMENEZ ISASA, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 8 3723.
14) $ 383 3/p 10548 May 10- May 12

OFICINA No. 3

SEBASTIÁN BERCH KOTOGIAN VIDELA, 29 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO de MARÍA 1396/303 y ANGELINA MONTERO GELMINI, 25 años, soltera, DISEÑADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO de MARÍA 1396/303.
14) $ 383 3/p 10668 May 10- May 12

OSCAR DEIBIYS COLLAZO SOSA, 31 años, soltero, DISEÑADOR GRAFICO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 626 / APTO 105 y DEBORA SOUZA ROMERO, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 626 / APTO 105.
14) $ 383 3/p 10547 May 10- May 12

OFICINA No. 4

IRÁN OSMAR GONZÁLEZ RIVAS, 25 años, soltero, EMPLEADO, PARAGUAYO, lugar de domicilio LOS ROBLES SOLAR 63 y DAHIANA PAMELA PAIVA MARTÍNEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS ROBLES SOLAR 63.
14) $ 383 3/p 10690 May 10- May 12

MAYCOLL STIVENS GALLI ROMERO, 27 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN PETERSBURGO 4315 y NADIA MILEIN MÉNDEZ CABRERA, 28 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN PETERSBURGO 4315.
14) $ 383 3/p 10585 May 10- May 12

MARCELO JOSÉ LANDEIRA MAGA, 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZAPICÁN 2976/5 y ANDREA ARAÚJO OLIVERA, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ZAPICÁN 2976/5.
14) $ 383 3/p 10555 May 10- May 12

OFICINA No. 5

JONATHAN JONAS TAROCO MOREIRA, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio COCHABAMBA 3113 y LORENA PAOLA SOSA LÓPEZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 4075.
14) $ 383 3/p 10630 May 10- May 12

ZULMA ADRIANA TEJERA MILÁN, 42 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BLANDENGUES 1719 y DANIEL GERARDO MANEIRO BARROS, 40 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BLANDENGUES 1719.
14) $ 383 3/p 10552 May 10- May 12

CÉSAR LEANDRO QUINTANA ROLDÁN , 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 6240 y ANTONELLA CASAS HERRERA , 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 6240.
14) $ 383 3/p 10542 May 10- May 12

OFICINA No. 6

ESTEBAN MANUEL RODRIGUEZ CALVETI, 31 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio PASAJE SAN RAFAEL 4550 ESQUINA LA PALOMA y VERÓNICA LORENA PRIETO PEÑA, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE SAN RAFAEL 4550 ESQUINA LA PALOMA.
14) $ 383 3/p 10641 May 10- May 12

JUAN SALVÁ FABRÓ, 56 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 4014 y SUSANA LILIÁN BLANCO GARCÍA, 49 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 4014.
14) $ 383 3/p 10543 May 10- May 12

ALEJANDRO NICOLÁS RODRÍGUEZ RAMOS, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CURUZU 4159 y MÓNICA ESTEFANÍA PRESENTADO OVIEDO, 22 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CURUZU 4159.
14) $ 383 3/p 10539 May 10- May 12

OFICINA No. 7

SANTIAGO EDUARDO PÉREZ MARECO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROSALÍA de CASTRO 1138/3 y YESSICA DANIELA CALVO RODRÍGUEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VALENTÍN ÁLVAREZ 5765.
14) $ 383 3/p 10661 May 10- May 12

JUAN CARLOS PAREDES AISCORBE, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PROYECTADA 17 MTS. 113 y ANA MARIA DE OLIVERA, 53 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MOCHUELO 6522.
14) $ 383 3/p 10544 May 10- May 12

SEBASTIAN VAZ GONZALEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ POSSOLO 3757 y OLGA LUCIA HENAO AGUDELO, 33 años, divorciada, EMPLEADA, COLOMBIANA, lugar de domicilio JOSÉ POSSOLO 3757.
14) $ 383 3/p 10541 May 10- May 12

ROBERT PAGLIARO RODRÍGUEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5737 y STEPHANI SOFÍA PÉREZ FERNÁNDEZ, 16 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5737 A.
14) $ 383 3/p 10540 May 10- May 12

Montevideo, mayo 9 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS DOS SANTOS, 60 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TAMBOR 005 y VENANCIA ARACELLI CORBO, 61 años, viudo, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10369 May 09- May 11

RAUL RICARDO AMOROSO, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SARANDI 280/301 y ESTELA MARY ACOSTA, 60 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10357 May 09- May 11

OFICINA No. 2

CHRISTIAN ANDRÉS BENE MOUTARDIER, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO BRANCO 1463/2 y MARÍA LAURA UBAL DALMAU, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO BRANCO 1463/2.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10479 May 09- May 11

MARÍA MIRTHA FERNÁNDEZ, 51 años, soltera, FERIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio YAGUARÍ 2062/1 y MIGUEL ANGEL PIRRI, 75 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YAGUARÍ 2062/1.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 10386 May 09- May 11

OFICINA No. 3

MARCEL GASTÓN CIELO PERINE, 50 años, divorciado, COMERCIANTE,

URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES 894 y MARÍA JOSÉ ARAMBURU PÉREZ, 35 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES 894.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10537 May 09- May 11

VALENTINA LYDIA CAMPS VENTOSO, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IBIRAY 2262/1 y DAMIÁN ANDRÉS MOLEDA SUÁREZ, 26 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio IBIRAY 2262/1.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10385 May 09- May 11

FÉLIX JONATHAN CORREIA MARTÍNEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRECIA 3837 y STELLA MARIS FERRAZ HERRERA, 35 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRECIA 3837.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10354 May 09- May 11

OFICINA No. 4

JONATHAN GABRIEL GARCÍA STAGNARO, 19 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARIEL 5292 y BELÉN ANTONELLA COLESESSANO SOUSA, 16 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ARIEL 5292.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10399 May 09- May 11

MILTON EDUARDO GONZÁLEZ PIÑEIRO, 40 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAY, lugar de domicilio MIO MIO 4037 y CLAUDIA PIERINA MARIÑO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIO MIO 4037.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10358 May 09- May 11

GABRIELA ANA GOMEZ RODRIGUES, 33 años, soltera, LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALTO PERÚ 1923/401 y ESTEBAN LUIS TASHDJIAN GABAY, 42 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ALTO PERÚ 1923/401.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10356 May 09- May 11

FEDERICO LALUZ ELLIS, 27 años, soltero, INGENIERO AGRONOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio URUGUAYANA 3229 y CECILIA MARÍA SUÁREZ GARCÍA, 27 años, soltera, TRADUCTORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVD. ITALIA 6708.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10355 May 09- May 11

OFICINA No. 5

IARA FLORENCIA MASAGUEZ DARRIGOL, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GAMBETTA 1036 y DIEGO MARTÍN MAFFEI CAMEJO, 20 años, soltera, DEPORTISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MDRE. FRANCISCA RUBATTO 118.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10538 May 09- May 11

FEDERICO SEBASTIÁN MARTÍNEZ VIZCAÍNO, 33 años, soltero, PSICÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. PALLEJA 2565/1 y MARÍA CECILIA VELASCO MAGGI, 35 años, soltera, LIC. EN PSICOMOTRICIDAD, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. PALLEJA 2565/1.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10536 May 09- May 11

LEONARDO MARTÍN MORENO RODRÍGUEZ, 30 años, soltero, CHÓFER, URUGUAYO , lugar de domicilio LUIS EDUARDO PÉREZ 5911 bis y LOURDES MARÍA ANCHORENA CEGARÁN , 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS EDUARDO PÉREZ 5911 bis .

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10525 May 09- May 11

JAVIER ENRIQUE MANFRÍN PÉREZ, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORUÑA 2882/2 y ROSANA CAROLINA KOMAREK DUPLAA, 37 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CORUÑA 2882/2.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10420 May 09- May 11

ESTEFANY JOANNA MOREIRA RODRÍGUEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCO JOSÉ MONTERROSO 3268 "B" y ANDRÉS NICOLÁS BERRO CABALLERO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARCO JOSÉ MONTERROSO 3268 "B".

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10364 May 09- May 11

NATALIA MAIDANA TOLEDO, 28 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO Mª SOSA 2255 y SEBASTIÁN MATÍAS GUERREROS MANTRANA, 28 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO Mª SOSA 2255.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10353 May 09- May 11

MARCOS ALEXIS MARSET SENA, 32 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIO CASSINONI 1661/608 y KAREN ADRIANA DENIS MONTAÑO, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO CASSINONI 1661/608.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10344 May 09- May 11

OFICINA No. 6

ELENA SOLEDAD RIB, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 6057 BIS APTO. 1 y DOMINGO JORGE CARRERE CARDOZO, 66 años, divorciado, METALURGICO, ORIENTAL, lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 6057 BIS APTO 1.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10468 May 09- May 11

PAULO FABIAN RODRIGUEZ DE LEON, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CASAVALLE SENDA 31/4989 y SANDRA ELVIRA RIVERO LOPEZ, 49 años, divorciada, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CASAVALLE SENDA 8/4892.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10464 May 09- May 11

MARCELO IGNACIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 3 5789 y MAIRA KARINA SEGOVIA LARRAÑAGA, 37 años, soltera, COCINERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 3 5789.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10343 May 09- May 11

OFICINA No. 7

MARCELO FERNANDO PINTOS SÁNCHEZ, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ CAÑAS 3802 y PAOLA ALEXANDRA SUÁREZ GONZÁLEZ, 29 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CAÑAS 3802.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10478 May 09- May 11

MARIELA BEATRIZ NOGUEIRA PEYROT, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO TOLEDO CHICO 3440 y NELSON FABIAN GARCÍA RODRIGUEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO TOLEDO CHICO 3440.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 10352 May 09- May 11

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados "Mancuello Aldacor Maryory, Prescripción Adquisitiva Bien Mueble Nº 2-24181/2015" por auto Nº 3535/2015 del 17 de noviembre de 2015, se emplaza a Mónica Noemí FRETTE MORIS y Jorge Fabián LENCIONI PITASNY y todos los que se consideren con derecho en el vehículo padrón 429216, matrícula de Montevideo SAI 1877 a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán las

actuaciones. Dra. Veigan G. Eula. Juez de Paz Departamental Cap. de 9º Turno Montevideo, 18 de noviembre de 2015. Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.
16) $ 8280 10/p 9951 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "Silveira Trindade, Victoria - Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble IUE: 2-11292/2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes tengan derechos a cualquier titulo o interés sobre el inmueble padrón Nº 157022 unidad 002 (con frente a la calle Durazno 1257) del departamento de Montevideo y en especial a su último titular registral Bienvenido Suarez, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, 5 de junio de 2014 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
16) $ 8280 10/p 9444 Abr 28- May 11

DÉCIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "FILGUEIRAS VITALE, ROSA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE". FICHA IUE 2-51847/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó Rosa Peregrina FILGUEIRAS VITALE, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del 36,46% del bien inmueble que se describe: solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE (65.407), el que según Plano de mensura del Agrimensor Carlos Enrique Chirico, de enero de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el día 11 de febrero de 2014, con el Nº 46.571, consta de una superficie de mil novecientos treinta metros dieciocho decímetros (1.930 metros 18 decímetros) y según títulos, de mil novecientos dieciséis metros ochenta y cinco decímetros (1.916 metros 85 decímetros), y se deslinda así: al Norte 20 metros 60 centímetros de frente a Camino Carrasco, estando sus puertas señaladas con los números 4852, 4856 y 4858; distando su punto más extremo 85 metros 04 centímetros de la esquina formada con la calle Doctor Alejandro Gallinal, al Noreste 103 metros 46 centímetros lindando con el padrón 65.408; al Sureste 17 metros 77 centímetros lindando con parte del padrón 65.457 y al Suroeste tres tramos rectos que miden 83 metros 27 centímetros, 19 metros y 10 metros 58 centímetros lindando, parte con calle Dr. M. Lapeyre y calle Petrona Rosende y parte con el padrón 65.771.
En consecuencia y por decreto número 1851/2015 del 31 de agosto de 2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 65.407 de Montevideo y en especial a Ramón Carlos FILGUIERAS VITALE respecto del 31,77% y Ángel VITALE respecto del 4,69% del padrón 65.407 y /o sucesores a cualquier título.
Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos números 65.408, siendo su propietario Claudio Ramos, sito en la calle Camino Carrasco número 4297; al Padrón 65.771, Sociedad Civil URBI XIV, emplazándose en la persona de su administrador señor Waldemar Caldera, ubicado en la calle Camino Carrasco número 4842 y al padrón 65.457, cuyo titular es Bildanar S.A, y su representante está ubicado en la calle Juncal 1355/107.
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil dieciséis. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 30359 10/p 10201 May 09- May 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 turno dictada en autos: "MARECO CORREA, ENRIQUE y Otro, Prescripción Adquisitiva Treintenal", expediente IUE 0002-047260/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y muy especialmente a Cia. Santa Teresa de Jesus, respecto del bien inmueble padrón 35.605, sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, que consta de una superficie de 1583 metros 70 decímetros, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Montevideo, 20 de abril de 2016.- Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9660 10/p 10470 May 09- May 23

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CHENTOMO MARTINEZ Ruben Ariel "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA IUE 159/178/2015., se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RUBEN ARIEL CHENTOMO MARTINEZ, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de chacra, inmueble padrón NUMERO 16 ubicado en el Departamento de Artigas, localidad catastral Bella Unión ZONA RURAL que se deslinda de la siguiente forma: al Oeste sobre camino ancho de 30 metros de balastro a Ruta nacional numero 3 con una extensión de 343.6 trescientos cuarenta y tres metros con seis centímetros, al Norte con sobre camino ancho de 30 metros suelo de pasto, al Sur con Padrón numero 24 en una extensión de 342.5 metros cinco centímetros y al Este con padrón numero 17 con una extensión de 342 metros con tres centímetros que según Plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Colombo, de fecha 14 de noviembre de 2009 fue, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Artigas con el número 141 el día 25 de noviembre de 2009 desde hace más de treinta años hasta la fecha, en forma pacífica, continua, voluntarios, no forzados, ininterrumpidos, no equívocos en concepto de propietario y con manifiesta publicidad. Se cita llama y emplaza a los propietarios linderos titulares de los padrones 17 y 24 o a quienes detenten derechos sobre los mismos y a sus sucesores a titulo universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita y a los linderos a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Bella Unión, 18 de febrero de 2016. Alberto O. Gutiérrez Silva, JUEZ DE PAZ.
16) $ 22079 10/p 10031 May 05- May 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Victoria Abraham, en autos "GARCÍA GONZÁLEZ, RICHARD -PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" Ficha 194-122/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó RICHARD NOEL GARCÍA GONZÁLES promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 39, sito en la décima sección judicial de Canelones, Localidad Catastral ciudad de Tala, zona urbana, que según plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo A. Asuaga Freire, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 428, de fecha 2 de setiembre de 2015, cuya superficie es de 461 metros cuadrados, con 55 decímetros y se deslinda así: 21 metros 55 centímetros de frente al norte a calle Treinta y Tres; al sur 21 metros 40 centímetros limitando con Padrón 38; al oeste 21 metros 60 centímetros de frente a calle Luis A. De Herrera y al este 21 metros 40 centímetros limitando con Padrón 32. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los once días del mes de abril de dos mil dieciséis.- Fdo. Dra. María Victoria Abraham Banchero, Juez de Paz.
Primera Publicación
16) $ 19319 10/p 10713 May 11- May 25

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos

caratulados "MERCADAL RODRIGUEZ, MILTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 205-43/2015 y según providencia Nro. 1314/2015 del 21 de octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 1825, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Cuchilla Alta, Manzana 28, Solar 26, Calle 10, el cual consta de una superficie de 405 mc, que se deslinda de la siguiente manera: 15 metros al oesta al frente de Calle 10, 27 metros al sur lindand con padrón Nº 1824, 15 metros al este lindando con padrón 1815 y 27 metros al norte lindadno con padrón 1826, según plano del l Agrimensor Ballefin Galeano inscripto el 3/1/1969 con el Nº 14337.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Padrón Nº 1824, Padrón 1815 y Padrón nº 1826, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 8 de diciembre de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz. Dra. Ma. INÉS AYALA, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL, Dra. Ma. INÉS AYALA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 15179 10/p 10396 May 09- May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

Atlantida, 25 de Abril de 2016
EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "SERGIO BACCINO, Alejandro y otra. Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 487-100/2015, surge que con fecha 02/02/2015 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Atlantida, Padrón Nº 2432 ubicado en la manzana Nº 107, el que según plano del Agr. Humberto Di Domenico, Inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa con el No. 288, tiene una superficie de 538.79, con frente a la calel Nº 32. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a los ultimos titulares registrales del mismo: Alicia Bellenda Carneiro, Juan Carlos Bellenda Carneiro y Lilian Pagadoy, y a los titulares de los linderos padrones Nº 2431, 2434, 2438, y 2439, o sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PASARON SILVERA, Juez de Paz Deptal.
16) $ 15179 10/p 10663 May 10- May 24

EDICTO
Por disposicion del Juzgado de Paz departamental de Atlántida, dictada en autos "RAVINA GONZALEZ, Teresita. Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 487.6/2013, surge que con fecha 06./02/2013 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Pinamar, Padrón Nº 1699, ubicado en la manzana Nº 17, señalado como el solar Nº 14, el que segun plano del Agr. Armando Vezozo del 09/07/1969, tiene una superficie de 483, 88 mts. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a los ultimos titulares registrales del mismo, ALICIA PANIZZA y JOSE ANTONIO TOURREILLES y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). expidiendose estos edictos a sus efectos, dejandose expresa constancia que la actora posee Auxiliatoria de Pobreza declarada en autos IUE 202-241/2008.- Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.
16) (Sin Costo) 10/p 9976 May 04- May 18

Atlantida, 12 de Abril de 2016
Oficio Nº 80/2016
EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "MOREIRA LAPETINA, ALVARO DANIEL y otro c/ GARCIA SUAREZ, ELVIRA.- Prescripcion adquisitiva treintenal", IUE 487-406/2014, surge que con fecha 15/08/14 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 23ª Sección Judicial de Canelones (antes 8ª), Localidad Catastral de La Tuna, Padrón Nº 171, ubicado en la manzana Nº 27 señalado como el solar Nº 1 en la Direccion Nacional de Catastro y con el Nº 142 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi Inscripto en la Direccion de Topografia el 08/02/1929, con una superficie de 585 mts, con frente a la Avenida General Artigas, sin numero. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la ultima titular de la mitad indivisa del referido Inmueble, Sra. ELVIRA GARCIA SUAREZ, y sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.
16) $ 13799 10/p 9619 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "TROCHE SERANTES, ROSA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 467-289-/2014", y según providencia Nº 707/2016 del 28 de Marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular registral -Banco La Caja Obrera, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 239, ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, sito en Roque Saenz Peña, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral 1, Solar 2, Manzana Catastral 25, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Miguel Gavirondo de Julio de 2014, inscripto en Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 272 en el año 2014, consta de una superficie de 505 m2 88 dm2. y se deslinda así: al Norte de frente a la calle Roque Saenz Peña, al Sur lindando con el Padrón 240, al Este lindando con el Padrón 1255 y al Oeste con el Padrón Nº 238; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, el seis de Abril de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 15179 10/p 9632 Abr 29- May 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "SEGUI MOROSINI, RAQUEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-76/2014, según providencia numero 83, de fecha 25 de abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares registrales Franklin Ariel Brum Segui, Luis Armando Brum Segui, Noelia Raquel Brum Segui y/o sucesores a cualquier titulo sobre el padrón numero 67, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 562, del 4 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 4188 metros, con frente a la Ruta numero 7, localidad catastral de Cerro de las Cuentas. Emplácese así mismo a los linderos Valeria Mendez, padrón numero 68, calle Publica numero 6, sin numero y Aida Moreles, padrón numero 66, Ruta 7, sin numero o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 139 de fecha 26 de agosto de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al gestionante. Fraile Muerto, 25 de abril de 2016. Dra. Sylvana Garcia Noroya, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 9925 May 04- May 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Sebastián Amor González, dictada en autos caratulados "ROLÍN, NEBER Y BUZO, ZULLY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-102/2015, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: NEBER ROLIN Y ZULLY BUZO, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PARTE DEL PADRÓN Nº 8009, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, Paraje San Servando, con un área total de 5 hás 0222 metros cuadrados, del plano del Ing. Agrimensor Marcos Acuña, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 621 el 17/10/2014. Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que

comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Río Branco, 25 de febrero de 2016.- Dr. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental.
16) $ 12419 10/p 10562 May 10- May 24

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Sebastián Amor González, dictada en autos caratulados "MORALES DABERLINO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 212-20/2016, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: DABERLINO MORALES, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN PARTE Nº 1766, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco con un área de 987 metros cuadrados 80 dm cuadrados, del plano del Ing. Agrimensor Marcos Acuña, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 602 el 4/06/2014.
Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 14 de marzo de 2016.- Dr. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación
16) $ 12419 10/p 9395 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "BORGES ROSA, ARNOLDO ARTIGAS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-755/2015", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre los bienes inmuebles padrones rurales nºs 2.320, 4.971 y 2.214, ubicados en la Segunda Sección Catastral de Cerro Largo, y que según plano del Ing. Agr Bruno Ferrari, levantado a efectos de la Prescripción de los citados inmuebles, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 625 del 6/11/2014, posee la parte a prescribir una superficie total de 89 Hectáreas 850 metros cuadrados, que lindan: I) Padrón nº 2.320, con una superficie de 29 Hás. 5050 m. cuadrados, que lindan: al NORESTE, recta de 509,7 metros y recta de 288,6 metros, lindando con padrón 2.214, al SURESTE, recta de 411,5 metros, lindando con padrón 4.971 y al SUR, lindando con límite natural, Río Tacuarí II) Padrón nº 2.214, con una superficie de 30 Hás. 5400 m. cuadrados, que lindan: al NORTE, con límite natural, Río Tacuarí; NORESTE, 267,9 m, lindando con parte del padrón 2069; al SUROESTE, recta de 509,7 m lindando con padrón nº 2214, al SURESTE, 288,6 m, lindando con igual padrón. III) Padrón nº 4.971, con una superficie de 29 Hás. 400 m. cuadrados, que lindan: al NORESTE, rectas de 215 m, 126 m, 300,3 m. y 241,9 m (servidumbre de paso) lindando con parte de los padrones 2069 y 2220; al SUR, 503 m, con parte del padrón 2227 y con límite natural, Río Tacuarí, para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 14 de abril de 2016. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
16) $ 22079 10/p 10564 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: CUELO FREIRE, LUIS ADARLEY Y RODRIGUEZ, REINALDA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488-16/2016, se hace saber que se han presentado LUIS ADARLEY CUELLO FREIRE y REINALDA RODRIGUEZ a solicitar la prescripción sobre los bienes inmuebles urbanos sitos en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón número 6365, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 23 de abril de 2014 con el número 595, tiene una superficie de 5 hectareas (4.546 metros) y padrón Nº 6380 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Domingo S. Yacovazzo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 28 de febrero de 2014 con el número 573, tiene una superficie de 5 hectareas (4.546 metros).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares de los padrones de autos, todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: padrón 2335 Alberto Freitas Piñeiro y Susana Artemia Melgares, padrón 6380 (no resgistra información), padrón 6365 (no registra información) y padrón 6381 Sandra María Souza.- Rio Branco, 03 de Mayo de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17939 10/p 10563 May 10- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

La Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos: "BORGES, VICENTE. PRESCRIPCIÓN ADQUSITIVA", IUE 225-532/2015, por Auto Nº 6560/2015 de fecha 27 de Agosto de 2015, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Isaac Tarrab, Raquel Samra y Liderman Borges tanto a título universal como singular y sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones Nº 2081, 2082, 2083, 2084 y 1889 de la localidad catastral de Nueva Helvecia, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de NOVENTA DIAS.-
Rosario, 16 de Noviembre de 2015.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8280 10/p 9711 May 02- May 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "VÁZQUEZ, Luvy. PRESCRIPCIÓN", IUE 298-138/2015, y según providencia Nº 2009 de 23/11/2015, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: Joaquina Adorno, y/o a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 3398, 5a Sección de Maldonado, localidad catastral Playa Hermosa, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez y Leonel Lema, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1919 el 4 de agosto de 1959, señalado como solar 3 de la manzana 65, se compone de una superficie de 430 metros cuadrados. Cítese específicamente a los propietarios de los inmuebles linderos y/o a sus sucesores a cualquier título: padrón 3399, Ariel Gustavo ALANIZ FERRO; padrón 3418, José BARBOZA SIO Y María Rosario IGLESIAS SÁNCHEZ; y padrón 3397, Luvy Elvira VÁZQUEZ MONTERO; bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Piriápolis, 4 de febrero de 2016.- Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.
16) $ 13799 10/p 9655 Abr 29- May 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, Dra. Natalia Gallardo Fulco, en los autos caratulados: "LOBO CORREA, LILIANA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE: 304-258/2015, en atención a la providencia Nº 655/2016 de 29 de Marzo de 2016, se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS RESPECTO DEL INMUEBLE PADRÓN Nº 1799, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDÚ, ZONA URBANA, MANZANA Nº 250 CON 14 MTS. 44 DMS. DE FRENTE AL ESTE A CALLE MONTEVIDEO Nº 829 ENTRE CALLES SARANDÍ E ITUZAINGÓ; Y EN ESPECIAL A LOS SUCESORES DE LOS ÚLTIMOS TITULARES REGISTRALES, MOISÉS SALOMÓN Y ELENA MENIN: SEÑORA MARÍA LUISA SALOMÓN, JOSÉ SALOMÓN, ALCIDES SALOMÓN, MARÍA ELENA SALOMÓN, JOSEFA SALOMÓN, ELIDA

SALOMÓN, IRMA SALOMÓN, AMÉRICO SALOMÓN, CARLOS SALOMÓN, DIVA ELENA GABRIEL, ELENA MASCHERONI Y LETICIA MASCHERONI POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁN LAS PRESENTES ACTUACIONES. Asimismo, se dispuso EMPLAZAR A LOS LINDEROS QUE SE DIRÁN: 1) SR. GERARDO WOLHEIM, 2) SRA. MARIANA LABORDE, 3) TARDILCO S.A, 4) SR. EDUARDO LALUZ, 5) SR. CARLOS SARAZOLA, 6) SR. LUIS ALBERTO QUINTANA. EN FE DE ELLO: Sello, signo y firmo el presente en la ciudad de Paysandú a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciseis. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) $ 16559 10/p 10362 May 09- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to Turno, se hace saber que ante este juzgado, en los autos caratulados: "MELLO CAMARGO ASDRUBAL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA IUE 477-713/2014, se ha presentado Asdrúbal Mello Camargo iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el Padrón Nº 1402 ubicado en la localidad Catastral Rivera, manzana Nº 170, con un área total de 428 m2, de frente a la calle Monseñor Vera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Maria Isabel Dos Santos, Dorvalina Santos Da Silva, Nalo Suarez, Soares de Lima Never Suárez, Soares de Lima, Olga Soares de Lima Fagundez, Ondina Soares de Lima, Mary Gletty Pintos Meirelles y Sucesores a cualquier titulo, al Ultimo Titular Registral, Gre Corrales De Domestico Eva Alice Eduardo Enrique Domestico Gre, Pascual Domestico Gre, Marta Maria Domestico Gre, Dora De Olivera DE Gre, y o demás sucesores y/o herederos a cualquier titulo, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 127 CGP) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera 20 de Abril de 2016. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 15179 10/p 9981 May 04- May 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: El suscripto Juez de Paz de la séptima sección judicial de Rocha, en autos caratulados "RUBIO SUPERVIELLE Diego Juan - prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 351-47/2014, según auto Nº 1575 del 9 de diciembre de 2015, CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 67.989 (antes en mayor área 1606), sito en la séptima sección judicial y décima sección catastral del Departamento de Rocha, localidad catastral Valizas, zona rural, el que, según plano del Ing. Agrimensor César R. Quintana Tommasino del 8 de julio de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 606 el 20 de julio de 2011 como registro provisorio a los efectos del presente trámite de prescripción, consta de una superficie de 11 hectáreas 6700 metros cuadrados, y se deslinda así: al sur y sureste, línea de 240 metros 30 centímetros por medio con padrón 59.883 y servidumbre de paso a camino vecinal, al norte y noroeste línea de 808 metros 10 centímetros y 101 metros 50 centímetros lindando con el padrón 1408, al sur y suroeste línea 677,80 metros lindando con el padrón 67990 (antes resto del padrón 1606), y en especial a las siguientes personas y/o sus sucesores a título universal o particular: Florinda y Orlando Fortunato ALVAREZ VEIGA y a RURAL PARK SA como condóminos del padrón en mayor área 1606; a Feliciana VEIGA DE BARRETO e Hipólito ALVAREZ y a Elbio Alejandro VEIGA por el padrón lindero número 59883; a Jacinta, Angel María, María Teresa, Juan Pedro y Gregorio ACOSTA MOLINA; a María Esther, Irene, Amanda, Aída, Irma, Casimira y Eugenio VEIGA ACOSTA y Ana Laura y Juan Marcelo VEIGA por el padrón 67.990, a comparecer a deducir sus derechos y estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. La Paloma, 14 de marzo de 2016. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, Juez de Paz.

16) $ 23459 10/p 10372 May 10- May 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SUAREZ VALERIA ANGELINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 358-321/2015 se ha iniciado el referido trámite sobre: sobre automóvil marca volkswagen, modelo gol 1.6 CL, tipo sedan dos puertas, año 1998, Motor a NAFTA Nº UND 163505, matrícula de Salto HAS 734 Padrón Número 188134, chasis 9BWZZZ377VP637612. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los referidos bienes especialmente a: y/o sus sucesores a cualquier título en calidad de último titular municipal del automóvil ya y/o sus sucesores a cualquier título en su calidad de último titular del motor; a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiuno de diciembre de dos mil quince, Dra. Rosemarie Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno (subrogante).

Primera Publicación

16) $ 11040 10/p 10703 May 11- May 25

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "GONZALEZ RUTH TABITA PRESCRIPCION ADQUISITIA IUE 360-306/2014, tramitados ante esta sede se hace saber que: ante la misma se ha presentado Ruth Tabita Gonzalez Nuñez promoviendo prescripción adquisitiva del derecho de propiedad respecto al bien inmueble padrón Nº 6323 ubicado en la localidad catastral Salto, zona urbana, manzana catastral 479, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo M. Barcos Pereira das Neves de fecha 26 de setiembre de 2015 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto, el día 30/9/2015 con el número 744, consta de una superficie de 592 m 28 dm y se deslinda así: al Norte: 59 m 07 cm con padrón 27995 al OESTE: 10 m de frente a calle Ituzaingo; al SUR 59 m 40 cm con padrón 6324 Al ESTE 10 m con parte del padrón 6293. Se cita y emplaza por el término de 90 días, al último titular y/o sucesores de los padrones linderos Nº 6324 y 6293. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoria de Oficio; (Ley 18078).
Salto, 15 de abril de 2016. SR. SERGIO ROBAINA- Juez Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 9924 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE 6º TURNO DE SALTO, en los autos: "BONZI, GRISELDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 358-371/2013, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRON Nº 26336.- bien inmueble ubicado en el Departamento de Salto, localidad Catastral Salto, Zona suburbana, Manzana nº 981, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 601 el 23 de Mayo de 2013, se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 10 metros con frente a calle Grito de Asencio, AL NORTE: 32 metros con 75 lindando con Padrón nº 23659, AL ESTE: 10 metros con 02 lindando con Padrón Nº 24999, AL SUR: 33 metros con 33 lindando con Padrón Nº 24886, consta de un área total de 330 mts² 43 dm², a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, seis de abril de dos mil dieciseis. Ma. Alexandra Moneta, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 16559 10/p 10384 May 09- May 23

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "RITA ISABEL GASCO CASABOU. PRESCRIPCION ADQ. TREINTENARIA. 507-666/2015", se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede la Sra. RITA ISABEL GASCO CASABOU, C.I. 2,891,345-5, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al Padrón Nº 4977, de la ciudad de San José de Mayo, localidad San José de Mayo, Huerto 130, departamento de San José, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gustavo Cornellius, de fecha 23 de Octubre de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de San José, con el Nº 652 y consta de un área de 110 metros, 38 decímetros cuadrados y linda al Noroeste en 10 metros 06 centímetros de frente a calle Instrucciones puerta número 794, entre Di Martino y Charrúa, distando su punto medio 33 metros 79 centímetros a esquina con la primera, al Noreste, en 11 metros con parte del padrón 3342, al Sureste, en 10 metros, 01 centímetros con parte del padrón 3341 y al Suroeste, en 11 metros, con el padrón 5941. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular Ángel Heber Fassani Cabrera y Marianela Pérez Fassani, como a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 7 de Abril de 2016. Dr. GASPAR ARDAO AMORIN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 19319 10/p 9475 Abr 28- May 11

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, Dr. Daniel Borsani dictada en autos: HUGO PEREZ y otra - Prescripción adquisitiva treintenaria - IUE 384-213/2011 y en cumplimiento de la providencia Nº 169 de fecha 24/02/2016, se hace saber que en esta Sede se han presentado HUGO ULISES PEREZ y NELLY ESTHER VERDE SCLAVI promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Padrón Nº 1792, sito en Wilson Ferreira Aldunate Nº 178, manzana 142, solar 005 de la Localidad Catastral de Mercedes, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Mario Bellini de julio de 1966, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano el 23 de agosto de 1966 con el Nº 3462 tiene una superficie de 563 metros cuadrados y 79 decímetros cuadrados; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho en el inmueble y/o titulares de padrones linderos, titulares de contribución inmobiliaria y especialmente al último titular, Sra. Inés Alberta Coniberti y Carlos Coniberti, sucesores y representantes a cualquier título a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de marzo de 2016. Dr. Daniel Borsani, Juez de Paz Departamental.

16) $ 16559 10/p 10100 May 05- May 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "FERRAZ CHAVES, Blanca Esther - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE. 409-200/2015". Por este medio se hace saber que el día 13/10/2015 se presentó en ésta Sede la Sra Blanca Esther FERRAZ CHAVES, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble padrón No. 2649 ubicado en paraje "Los Cerros" de la Sección Catastral 9na., departamento de Tacuarembó que según planos de mensura elaborados por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, Mat. 731 fueron inscriptos en la Dir. Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 1º de octubre de 2015 suscrito por la Ing. Agr. Beatriz Zapater, identificados con el Nº 552 consta de una superficie de 13 has. 2870 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: Por el Sur en una extensión de 320 metros frente a camino vecinal; por el Este en una extensión de 427,90 metros es lindero al padrón 2648 (titular Suc Eusebio Aguirre); por el norte en una extensión de 316,60 metros es lindero al padrón 10.212 (titular Terena S.A); por el Oeste en una extensión de 408,10 metros es lindero al padrón 3610 (titular Marco Viera Melo)- Según decreto Nº 792 de fecha 8 de diciembre de 2015: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, y en particular al ultimo titular, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a los catorce días del mes de diciembre de dos mil quince.- Dra. María Andrea La Paz, Juez de Paz.

16) $ 20699 10/p 10639 May 10- May 24

EDICTO JUDICIAL

1. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "CORREA, Luis Alberto y RODRIGUEZ, Yeni Mar. Prescripción Adquisitiva Treintenaria IUE. 409-37/2016". Por este medio se hace saber que el día 19/02/2016 se presentaron en ésta Sede el Sr. Luis Alberto CORREA y Yeni Mar RODRIGUEZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble padrón Nº 487 ubicado en la localidad catastral 9a. del departamento de Tacuarembó, que según plano de mensura elaborado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso. Mat. 731 fue inscripto en la Dir. Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 18 de setiembre de 2015, con el Nº 549 consta de una superficie total de 9537 mts. 80 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 61.70 metros al noreste con frente a la calle Gral. RIVERA; 152.20 metros al sureste lindando con el padrón 2017 63.90 mts al suroeste lindando con parte del padrón 484; 151.50 mts al noroeste lindando con el padrón 1867. Según decreto Nº 84/2016 de fecha 24 de febrero de 2016: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a estar a derecho dentro del terminó de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente que sello y firmo a los veintiseis días del mes de febrero de dos mil dieciseis.- Dra. María Andrea La Paz, Juez de Paz.

16) $ 19319 10/p 10050 May 06- May 20

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Santiago Ventura y Gonzalo Palermo, solicitan la inscripción de la obra titulada: "OJOS GRISES", (guión cinematográfico) de la cual se declaran autores.
Montevideo, 09 de mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 10617 May 11- May 11

Alberto Brause Berreta, solicita la inscripción de la obra titulada: "EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA", (Biografía) de la cual se declaran autor.
Montevideo, 09 de mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 10611 May 11- May 11

Norberto Liñares y Julio Carrau, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Clasificación por prioridades asistenciales informatizado en Emergencia versión HC", Software, de la cual se declaran autores.
Montevideo, 09 de mayo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 10601 May 11- May 11

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "DIXI S.A. CONCURSO LEY 18.387 IUE: 40-165/2015", por auto Nº 1143/2016 de fecha 5/05/2016 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de DIXI S.A, RUT 214781310019 con domicilio real en Ituzaingó Nº 584 de la ciudad de Paysandú. Se decretó la disolución de Dixi S.A y el cese de sus administradores, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose en calidad de Síndico al Interventor oportunamente designado quien aceptó el nuevo cargo conferido.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos disponibles para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 10427 May 10- May 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concurso de 1er. Turno Dra. Sylvia Rodríguez Batista, por auto Nº 1151/2016 de fecha 5 de mayo de 2016, en los autos caratulados: "SOFINOL SRL CONCURSO NECESARIO. IUE: 2-7708/2016", se decretó el CONCURSO NECESARIO DE SOFINOL SRL., RUT: 215 309170010, con domicilio en Rivera 3722, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.387 y designándose Síndico al Cr. Carlos Galvalissi, se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso y se dispuso convocar a todos sus acreedores para la Junta que se celebrará el día 27 de octubre de 2016 a las 14:30 horas, que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 3er piso, Montevideo. Se concedió la moratoria provisional (artículo 56 y siguientes). Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, SIN COSTO por no existir recursos disponibles (Art. 20 y 21 de la Ley 18.387). EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el cinco de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 10426 May 10- May 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "SOSA GIANONI, FRANCISCO. CONCURSO LEY 18.387 IUE: 2-23999/2015", por auto Nº 1142/2016 de fecha 5/05/2016 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de FRANCISCO SOSA GIANONI, C.I. 3.714.261-1 con domicilio real en Ituzaingó Nº 584 de la ciudad de Paysandú, manteniéndose la suspensión de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando en funciones el Síndico oportunamente nombrado Dr. Julio Zunino.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos disponibles para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 10425 May 10- May 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "ODATEC S.A. CONCURSO LEY 18.387" IUE 2-393/2013 por auto Nº 862/2016 de fecha 04/05/2016 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de ODATEC S.A., con domicilio en Uruguay 1021, RUT 212530840010, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico designado, Asociación de Peritos Contadores del Uruguay (APCU). Se decretó la disolución de ODATEC S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley No. 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 10223 May 09- May 11

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "SUAREZ ANTONIO CONCURSO- IUE 41-2/2013" por auto Nº 865/2016 de fecha 04/05/2016 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de SUAREZ ANTONIO, C.I. 1.885.162-5 domiciliado en Wilson Ferreira 565 Las Piedras, suspendiéndose la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico designado, Asociación de Peritos Contadores del Uruguay (APCU). Se decretó la liquidación de ANTONIO SUAREZ.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley No. 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 10221 May 09- May 11

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "SUME SRL-CONCURSO- IUE 41-3/2013" por auto Nº 863/2016 de fecha 04/05/2016 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de SUME S.R.L. con domicilio en Avda Artigas 588 Las Piedras, RUT 080103690016, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico designado, Asociación de Peritos Contadores del Uruguay (APCU). Se decretó la disolución de SUME S.R.L. y el cese de sus administradores. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley No. 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 10218 May 09- May 11

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "ALANIS FUENTES, ANGELA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 2-11060/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 1461/2016 de fecha 7 de abril de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida de defunción de LUISA FUENTES GARCIA, fallecida en Montevideo el 1 de abril de 2015, acta Nº A-481 de la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil, en el sentido que donde dice "viuda" debe decir "divorciada", por así corresponder.
Montevideo, 21 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9774 May 03- May 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "TIÓ LIMA, JAVIER - RECTIFICACION DE

PARTIDA" Ficha 2-8151/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JAVIER TIÓ LIMA nacido el día 5/2/1991 e inscripto el día 21/2/1991 ante el Oficial de Registro de Estado Civil, Oficina Nº 10, de Montevideo, Acta Nº 323, en el sentido que donde dice en el texto "MARCOS ARIEL TIO" y "WALDEMAR TIO" debe decir "MARCOS ARIEL TIÓ" y "WALDEMAR TIÓ" por así corresponder, así como en el margen donde dice "TIO" debe decir "TIÓ" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 21 DE ABRIL DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 9795 May 03- May 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en los autos caratulados: "BERCIANOS BULA, MAURO y OTRO - Rectificación de Partida - Ficha: 2-55048/2015", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JESUS BERCIANOS PEREZ del CASTILLO, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil el día 7/12/2012 en la Oficina Nº 2, Acta Nº A-1892, en el sentido que donde figura: "JIMENA MARIA PEREZ DEL CASTILLO GAMINARA", debe decir: "JIMENA MARIA PEREZ del CASTILLO GAMINARA", por así corresponder.- Montevideo, 15 de ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9474 Abr 28- May 11

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "DA SILVA ESTEVES, MARIA DEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-5373/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de MARIA DEL ROSARIO DA SILVA nacida el 27/10/1963 e inscripta el 28/10/1963 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, de Tacuarembó, Acta Nº 941, rectificada el 3/10/1979, en el sentido que donde dice en el texto "ESTEVEZ" debe decir "ESTEVES", por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 4 de ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 8844 Abr 22- May 12

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "SILVERA GARMENDIA, JHONNY. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-8747/2016, la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 1697/2016 de fecha 14 de abril de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de JHONNY CARLOS SILVERA GARMENDIA, nacido el 6 de febrero de 1980 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, acta Nº 205, en el sentido que donde dice "SILVEIRA GAMENDIA", debe decir "SILVERA GARMENDIA", por asi corresponder.
Montevideo, 20 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9814 May 04- May 18

Edicto:

En autos caratulados: "DIAZ GONZALEZ, GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-7409/2016, la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 1738/2016 de fecha 19 de abril de 2016 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida: de defunción de LUIS DIAZ ARBELO, fallecido en Montevideo el día 21 de enero de 1996 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº 114, en el sentido que donde dice "VIUDO", debe decir "DIVORCIADO", por asi corresponder. Montevideo, 21 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9415 Abr 28- May 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CEPPONE, JORGE Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-7855/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FIORELLA GIOVANNA CEPPONE PIGNANELLI nacida el día 1/6/1999 e inscripto el día 3/6/1999 ante el Oficial de Registro de Estado Civil, oficina Nº 3, de Montevideo Acta Nº 764, en el sentido que donde dice en el texto "Y POR LA LINEA MATERNA DE ATILIO PIGNANELLI, FALLECIDO Y DE IRMA LAVANDEIRA, VIUDA ORIENTALES" debe decir "Y POR LA LINEA MATERNA DE ATILIO PIGNANELLI, FALLECIDO, ITALIANO Y DE IRMA LAVANDEIRA, VIUDA, ORIENTAL" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 20 DE ABRIL DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 10724 May 11- Jun 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º turno, se hace saber que en autos caratulados: "PETROCELLI VOLPE, ORLANDO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, Expediente Nº 2-7481/2016, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de Miguel Angel Petrocelli Ponce; Acta Nº 2 de fecha dos de enero de 2015 -inscripta en la Oficina de Estado Civil de la tercera Sección del departamento de San José- en el sentido de establecer en el texto donde dice "viudo" debe decir "casado en segundas nupcias" por así corresponder.
Montevideo, catorce de abril de dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 9669 May 02- May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALMADA COLLAZO, ANA Rectificación de Partida IUE 2-43931/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Ana Virginia ALMADA COLLAZO, nacida el 10.03.1977, inscripto el 17.03.1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 1 del depto. de Montevideo, acta Nº 640, en donde dice "COLLAZO" debe decir "COLLAZZO", por así corresponder;
Montevideo, 16 de octubre del 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9392 Abr 28- May 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "RODRÍGUEZ, TERESA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"- FICHA: 2-15061/2016, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
DEFUNCIÓN: ACTA Nº A-584 de fecha siete de abril de dos mil quince, de la Oficina del Registro de Estado Civil Nº 6 del Departamento de Montevideo, correspondiente a WALTER NELSON RODRIGUEZ, en el sentido que donde dice "veintidós de marzo de dos mil quince" debe decir "veintisiete de marzo de dos mil quince", por así corresponder.-
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 10637 May 10- May 24

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno en autos caratulados "D'ORAZIO SANDOVAL, VICENTE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA: 2-14134/2016, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
MATRIMONIO: ACTA Nº 34 de fecha diez de enero de mil novecientos ochenta y seis de la Oficina Nº 1º del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida, "NACIDO EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE" debe decir "NACIDO EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO", por así corresponder.-
Montevideo, veintiséis de abril de dos dieciséis Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 10040 May 05- May 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "DUARTE, LIDIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-11415/2016, por resolución Nº 1085/2016 de fecha 8 de Abril de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre MARTHA LIDIA DUARTE y ESTEBAN RAÚL PASELLI, registrada con el Nº 30 el 15/02/1961, por el Oficial del Registro de Estado Civil de

la Adjunta sección del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "PASELI" debe decir "PASELLI" por así corresponder.
Montevideo, catorce de abril de dos mil dieciséis. Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9540 Abr 29- May 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "GARCIA GOMEZ, Alex - RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 157-5/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Nacimiento de: 1) Alex Joel García Gomez, acta Nº 553 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 1 de Setiembre de mil novecientos noventa y siete, por lo tanto en la anotación marginal donde dice: "García Reboliz Alex Joel" debe decir: "Gómez Reboliz Alex Joel", por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia once de febrero de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoria de Oficio, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10586 May 10- May 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Pordisposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MAIOCCHI, Ana María, CENTOMO, Ana y CENTOMO, Nery Gustavo- RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-92/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de: Nery Agustin Centomo y Ana Maria Maiocchi Leao, acta Nº 9 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 17 de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, en la línea 14 donde dice: "...Ana María Maiochi", debe decir: "...Ana Maria Maiocchi" y en la línea 18 donde dice: "...Luis Alberto Maiochi", debe decir "...Luis Alberto Maiocchi"; asimismo en la anotacion marginal donde dice: "Ana Maria Maiochi", debe decir "Ana Maria Maiocchi". B) de Nacimientos: a) Nery Gustavo Centomo, acta Nº 219 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 24 de julio de mil novecientos sesenta y siete, en la línea 13 donde dice: "...Ana Maria Maiochi", debe decir: "...Ana Maria Maiocchi". b) de AnnaBeatriz Centomo, acta Nº 56 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigasdel día 24 de julio de mil novecientos sesenta y siete, en la línea 13 donde dice: "...ana maria maiochi...", debe decir: "...ana maria maiocchi...". En todos los casos por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia veintinueve de abril de dos mil dieciséis. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10749 May 11- May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CAMBRUZZI GIACOMEL, Aldo Horacio y UMPIERREZ, María Viviana. -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-541/2015; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Braian, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la ciudad de Las Piedras, el día siete de setiembre de 2015, Acta Nº 795, de la partida debe surgir que es hijo legitimo y en el cuerpo y margen donde dice "Brian" debe decir "Braian Giovani" por así corresponder.
Canelones el trece de abril de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10545 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, MARCOS Y FRANCO, SILVIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-247/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron el Sr. Marcos Daniel CARDOZO VIERA y la Sra. Silvia Patricia FRANCO, solicitando la rectificación de las partidas de: 1) de matrimonio celebrado entre los mismos, celebrado el día 08 de Setiembre de 2011, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 127, en el sentido que en la misma: al consignar el nombre del contrayente donde dice "Marcos Daniel Viera" debe decir "Marcos Daniel Cardozo Viera" y al consignar los nombres de sus padres donde dice "Agustín Viera y Elsa De los Santos" debe decir "Juan Ramón Cardozo y Mirta Graciela Viera"; por así corresponder. 2) de nacimiento de su menor hija Nicole Belén CARDOZO FRANCO acaecido el día 25 de Abril de 2013, e inscripto el día 03 de mayo de 2013, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 383 en el sentido que en la misma al consignar el nombre de su padre donde dice "Marcos Daniel Viera" debe decir "Marcos Daniel Cardozo Viera" y al consignar los nombres de sus abuelos paternos donde dice "Agustín Servando Viera y Elsa De los Santos "debe decir" Juan Ramón Cardozo y Mirta Graciela Viera"; por así corresponder.-,- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 22 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10463 May 09- May 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LASO, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-249/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Blanca LASO CURBELO solicitando la rectificación de la partida de: defunción de su hijo Darío Alejandro GUEVARA LASO, acaecido el día 03 de Setiembre de 1976, e inscripto el mismo día, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1222, en el sentido que en la misma: al consignar su nombre donde dice "Alejandro Darío GUEVARA LASO" debe decir "Darío Alejandro GUEVARA LASO"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10288 May 06- May 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, MARCOS Y DE SOUZA, TANIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-248/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron el Sr. Marcos Daniel CARDOZO VIERA y la Sra. Tania Leonida DE SOUZA ROJAS, solicitando la rectificación de la partida de: nacimiento de su menor hijo Agustín Alexis CARDOZO DE SOUZA, acaecido el día 02 de Octubre de 2007, e inscripto el día 10 de Octubre de 2007, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 1294, en el sentido que en la misma: al consignar el nombre de su padre donde dice "Marcos Daniel Viera" debe decir "Marcos Daniel Cardozo Viera" y al consignar los nombres de sus abuelos paternos donde dice "Agustin Servando Viera y Elsa De los Santos "debe decir" Juan Ramón Cardozo y Mirta Graciela Viera"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 10209 May 06- May 27

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CAMEJO, EDGARDO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 458-260/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. EDGARDO JUAN, MARCELO ALBERTO Y FABIANA ROSARIO CAMEJO CARLINI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de JUAN SANTOS CAMEJO GARONE O GARRONE, acaecido el

día 15 de Agosto de 2012, e inscripto el dia 20 de Agosto de 2012 ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 536 en el sentido que donde dice "CASADO", debe decir "VIUDO", por así corresponder.- Publiquese por el termino de 15 dias, segun lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Las Piedras, 29 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 10592 May 10- May 31

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SANTOS, HECTOR Y SANTOS, LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-246/2016, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Héctor Marcelo SANTOS CALVETTI o CALVETTE y Luis Alberto SANTOS CALVETTE, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento acaecidos: el día 24 de Diciembre de 1973, e inscripto el día de la fecha, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Adj D del Departamento de Montevideo. Acta Nº 6345, el primero y el día 06 de Setiembre de 1975, e inscripto el día de la fecha, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11, del Departamento de Montevideo. Acta Nº 5189, el segundo, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice que son nietos por línea paterna de "Héctor Santos y Griselda Reinaldo", debe decir "Héctor Santos y Orfilia Acosta", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 14 de Abril de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 10057 May 05- May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PIÑEIRO MOREIRA, JULIAN-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE 208-148/2016", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Julián PIÑEIRO MOREIRA, nacido el 10 de junio de 1956 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la quinta sección del departamento de Cerro Largo, el 22 de junio de 1956, ACTA Nº 42, pues en la misma donde dice nacido el "diez de junio actual", debe decir: "diez de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco", por ser lo correcto. Melo, 27 de abril de 2016.- Esc. Gabriela Pica, Actuaria. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 10696 May 11- May 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERNANDEZ; MIGUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-205/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de GREGORIA MAXIMILIANA FERNANDEZ, extendida el 14.02.2007 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 121, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacida en Paysandú, el doce de marzo 2007" debe decir: "nacida en Paysandú, el doce de marzo 1930" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 21 de abril de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9427 Abr 28- May 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados: "ROMERO MAIDANA, SUSANA MARGOT. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA 317.218/2016, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ULISES RENE ZAPATA NELSIS, acta 123 del 27 de Junio de 2014, de la 1a. Sección Judicial de Rio Negro, en el sentido donde dice "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por ser lo correcto. Publicación exonerada conforme al art 133 de la Ley 17.823 en la redacción dada por el art. 3º de la ley 19092.- Fray Bentos 22 de abril de 2016. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 10249 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a JUAN JOSE SEGOVIA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ACOSTA, ZULLY IVANI.- RATIFICACION DE TENENCIA." I.U.E. 318-22/2015, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 14 de mayo de 2015. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 10200 May 06- May 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "IBAÑEZ AMBIANI SILVANA Y CAMPO SILVEIRA HUGO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 462-448/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de FRANCO DANIEL CAMPOS IBAÑEZ, Acta nº 936 de fecha 02/10/2012, extendido en la Oficina de Estado Civil de la 1era Sección departamental de Tacuarembó: en el sentido de que donde dice "IVAÑEZ" en el apellido de la madre del menor, de su abuelo e inscripción marginal, debe decir "IBAÑEZ", por así corresponder. Asimismo, donde dice "Bertamina" en el nombre de la abuela paterna, debe decir "Graciela", por así corresponder. Trámite de Defensoría de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 13 de Noviembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 9912 May 04- May 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "MACHADO MARTA RENEE RECTIFICACION de PARTIDA IUE 352-546/2015", se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Marta Reneé Machado, titular de la Cédula de Identidad 4.603.364-5, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan Ramón Machado Machado, Acta No. 2618 de fecha 8 de diciembre de 2000 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "hijo Natural" debe decir "hijo LEGITIMO" por ser esto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticuatro de julio de dos mil quince.-
Se deja constancia que la parte es patrocinada por Defensor de Oficio.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 9922 May 04- May 18

Remates

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictado en autos caratulados "FERNANDEZ, Muriel C/ SANTESTEVAN, Daniel - Incidente de Liquidación de Sentencia", Ficha 180-342/2008 se hace saber que el día 24 de mayo de 2016 a las 15:00 horas en las puertas de este Juzgado - Av. Giannattasio Km. 23 - se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 19ª Sección (antes 7ª), zona urbana- suburbana, Localidad Catastral "Lomas de Solymar", hoy Ciudad de la Costa, empadronado con el No. 22.049 señalado con el No. 6 de la manzana 305 en el plano del Agr. Carlos Hughes de diciembre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 11.067 el 4 de abril de 1961, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 2 de febrero de 1961, según el cual tiene una superficie de 736 metros 82 decímetros, que se deslinda así: con 17 metros 83 centímetros de frente al noroeste a Av. Italia - hoy Av. Giannattasio-; 42 metros con 41 centímetros al noreste lindando con solar 7; 17 metros 97 centímetros al sureste lindando con solar 26; y 40 metros 21 centímetros al suroeste lindando con solar 5, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que el mejor postor contara con un plazo de veinte (20) días corridos a los efectos de saldar el precio ofertado en la subasta, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de Turismo. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble a rematarse. 6) Que solo se podrá imputar al precio del remate la deuda existente de Impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria, I.T.P. de parte vendedora e I.R.P.F. si correspondiere. 7) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria que según informe Municipal glosado en autos asciende a $ 146.017 por el período 1ª cuota del año 2007 a 2ª cuota del año 2014, de acuerdo a información expedida el 05/05/14, debiéndose sumar a este importe el período 3ª cuota de 2014 a 2ª cuota de 2016; y de Enseñanza Primaria que según informe de A.N.E.P. glosado en autos asciende a la suma de $ 7.746 por el período 1ª cuota de 2009 a 3ª de 2014, de acuerdo a información expedida el 09/03/14, debiéndose sumar a este importe el período 1ª cuota de 2015 a 2ª cuota de 2016. 8) Que se desconoce si el Gobierno Departamental hará uso de la opción que le confiere el art. 66 de la Ley 18.308, y una vez realizado el remate, el mejor postor deberá gestionar la Información correspondiente (derecho de preferencia). 9) Que de la cedula catastral informada y glosada a estos autos resulta que el bien no cumple con el art. 178 de la Ley 17.296 (caracterización urbana). 10) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de los títulos y antecedente dominiales, junto con la documentación, planos e información registral aportadas y del expediente, lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Giannattasio Km. 23. Ciudad de la Costa, a los 19 días del mes de abril de 2016. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

20) $ 48619 10/p 9695 May 02- May 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LAXAGUE, RENEE C/ DÍAZ SILVEIRA, WASHINGTON ANDRÉS" JUICIO EJECUTIVO (I.U.E. 292-419/2013) se hace saber que el próximo MARTES 24 DE MAYO DE 2016 a las 15:00 hs. en el Estacionamiento "EL OMBÚ" calle 25 de Mayo casi Román Guerra, ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: automóvil tipo Sedán 4 Puertas, marca MITSUBISHI, Modelo Lancer GL, año 1996, combustible Nafta, empadronado en Treinta y Tres con el número DAA 4963 (antes de Maldonado 416012) matrícula DAA 4963 antes de Maldonado B 523330, motor número RQ 3008. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 12,22% del precio del remate en el acto y de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos o sea el 3,44% de dicho precio, así como la retención correspondiente al impuesto Ley 18.083 (IRPF) si correspondiere. 3) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 4) El bien se saca a remate en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra. 5) Existen deudas de patente de rodados y por infracciones. 6) No se entregó libreta de circulación del vehículo. 7) De la documentación de autos surgen varias transferencias municipales omitidas. 8) Existe descarte notarial de inscripciones varias que surgen de fojas 200. 9) La documentación del bien a rematar se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados para su estudio en horario de Oficina. 10) Queda autorizado a descontarse del saldo de precio, el importe del IRPF por incrementos patrimoniales, si correspondiere, todo debidamente documentado. Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y local. Maldonado, 4 de Mayo de 2016. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3003 1/p 10774 May 11- May 11

Sociedades de Responsabilidad Limitada

SANROHER S.R.L.
Modificación

Contrato: 20/04/2016
Inscripción: Nº 6009 el 25/04/2016
Administración: Hernan Castro González y Marcela Castro González.
Representación: Ejercida en forma conjunta.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 10840 May 11- May 11

SMART COMMODITIES S.R.L.

Contrato: 13/04/2016.
Inscripción: 22/04/2016, 5972.
Socios/ Cuotas: Juan Andrés CARRIZO GHIRINGHELLI (99), Jorge Rafael CARRIZO MOYANO(1).
Capital: $ 40.000.
Objeto: A) vender, comprar, arrendar, dar en arrendamiento, explotar, distribuir, exportar e importar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, B) intermediación y prestación de todo tipo de servicios. C) Industrialización y comercialización en todas sus formas de bienes muebles o inmuebles. D) arrendamiento de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, bazar, deportes, construcción, enseñanza, espectáculos, música, transporte de personas, cosas, turismo, vestimenta servicios profesionales técnicos y administrativos. E) Realización y producción de eventos y/o espectáculos sociales, deportivos, artísticos, musicaleS, culturales y de cualquier otra especie. Para el cumplimiento de estos fines la sociedad podrá comprar, vender, arrendar, dar en arrendamiento, ceder y gravar bienes muebles e inmuebles; podrá celebrar contratos con personas físicas y/o jurídicas, nacionales

o extranjeras, de derecho público o privado ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y trasferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, o efectuar cualquier acto de comercio o acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.
Administración: Juan Andrés Carrizo.
Plazo diez años, automáticamente prorrogable por períodos iguales y consecutivos de (2) años.
Domicilio: Plaza Independencia 822 piso 13, Montevideo.

Única Publicación

22) $ 10392 1/p 10828 May 11- May 11

RICARDO STEWART & CIA LTDA. (Antes ARROSA Y MUÑOZ LANAS LTDA.)

Contrato: 4/4/16
Inscripción: Nº 5347, 8/4/16
Cambio de nombre, en el futuro: RICARDO STEWART & CIA LTDA.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 10806 May 11- May 11

Algorta Construcciones S.R.L

Cesión de cuota social
Fecha: 4/11/2015
Insc. Reg. Comercio: Nº 106053/2015
Cedente: Luis Felipe Algorta ROIG
Cesionario: Luis Felipe Algorta Rusiñol
Cesionario: Marcos Algorta Roig.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 10798 May 11- May 11

SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO
CONSULTING 2015 UY S.R.L. fecha de contrato 20/04/2016.
Inscripción registro comercio: 5943/2016
Administradores conjuntos: Jorge Edison Laitano KAPLAN y Sebastian Balatti.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 10795 May 11- May 11

PANADERIA AVENIDA LTDA.

Cesión de cuotas sociales.-
Contrato: 28/08/2008 Nueva Helvecia.
Inscripción en el Registro Nacional de Comercio: 16.303 el 24/09/2008.
Cedente: Alberto Freddy Sánchez Pisano (26 cuotas).
Cesionarios:
1. Martín Freddy Sánchez Bratschi (13 cuotas)
2. Diego Leonardo Sánchez Bratschi (13 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 10791 May 11- May 11

SRL

En Diario Oficial de fecha 1/04/2016 en el Aviso Nº 6720 COLEGIO PINARES SRL, donde dice: María Alexandra ALFONSO MUNCH, debió decir: María Alexandra ALFONSO MUNCHS, por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 286 1/p 10755 May 11- May 11

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION: "Ferreira Peraza Limitada"

Contrato: 25.1.2016
Registro: No. 2938 el 4.2.2016
Cedentes: Hugo Daniel Motta Niz Priore y María del Carmen Martino Martínez, 45 cuotas de $ 2.000,-, cada uno.
Cesionarios: Yoni Leonardo Ferreira Olivera, 45 cuotas de $ 2.000 cada una.
Delia Serrana Peraza González, 45 cuotas de $ 2.000 cada una.
Modificaciones: razón social: "Ferreira Peraza Limitada"
Administración: la ejercerán Yoni Leonardo Ferreira Olivera y Delia Serrana Peraza González, indistintamente, quienes podrán actuar en forma conjunta o individual.
Domicilio: Joaquín Suárez 205, Tacuarembó.

Única Publicación

22) $ 4330 1/p 10734 May 11- May 11

Venta de Comercios

Ley 2904. Farmavet SRL (RUT 110093210012) promete vender a PEQUEÑOS PANDO SRL venta parcial de establecimiento rubro Clinica Veterinaria y afines. (Independencia 1052, Pando). Acreedores presentarse alli. Plazo 30 dias.

25) $ 4040 20/p 9928 May 04- Jun 01

LEY 2904

Moscona S.R.L. prometió vender a Tengen S.R.L. "Maxi Kiosco" sita en Dieciocho de Julio 1853, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2020 20/p 9185 Abr 26- May 24

Ley 2.904 Mariela Otaiza vende a Fernanda Cedres bienes muebles sitos en Río de la Plata 1516, Montevideo. Acreedores alli.

25) $ 2020 20/p 8652 Abr 20- May 18

FARMACIA ARTIGAS LTDA. promete vender a Héctor Andrés PLANCHÓN ANDÚJAR,establecimiento comercial denominado "Farmacia Artigas II", ramo farmacia, sito en Av. González Moreno 203 de la ciudad de Colonia.
Acreedores presentarse: Vicente García 502. Lunes a viernes: 15:00 a 18:00.

25) $ 4040 20/p 8619 Abr 20- May 18

VENTA DE COMERCIO LEY 2.904

Ivanna Lorena GOMEZ VAZQUEZ, 217550540013 promete vender a Elena CABRERA Establecimiento comercial denominado "BUCARÉ", sito: 26 de Marzo 3357/001, Montevideo
Acreedores presentarse en dicho establecimiento. Lunes a Viernes Horario: 10:00 a 17:00 en término legal.

25) $ 4040 20/p 8432 Abr 19- May 17

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SEGUNDO, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIAL - Ficha 2-10355/2016", se cita, llama y emplaza a FREDDY LEONIDAS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo, 21 DE ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 9902 May 05- May 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "LACHAGA BERUETA, MONICA C/ LOPEZ LARA, WASHINGTON, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 0002-059880/2015, se cita llama y emplaza a Washington López Lara, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de abril de 2016 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) $ 5040 10/p 9999 May 04- May 18

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DÁVILA, IDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-10977/2016, se cita y emplaza a ÁNGELO OLIVERA MÉNDEZ por el término legal de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078,
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10631 May 11- May 25

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "JAUNSOLO, IGNACIO Y OTROS C/ ÁLVAREZ ABREU, FERNANDO ALI - ADOPCIÓN PLENA", Expediente Nº 2-37268/2014, se cita y emplaza a Fernando Ali ÁLVAREZ ABREU por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en estos autos.
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10578 May 10- May 24

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEYRO, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-26926/2015, se cita y emplaza a Estiven Fabián GONZÁLEZ por el término legal de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078,
Montevideo, veintiséis de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10027 May 06- May 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "AMOR DIAZ, MARTIN Y OTRO C/ MUÑIZ, CLAUDIA -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-" FICHA Nº 2-44719/2015 por Providencia Nº 7108/2015 de fecha 01/12/2015 se EMPLAZA mediante edictos a la Sra. CLAUDIA LORENA MUÑIZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la publicación del presente es gratuita por el art. 133 de la ley 17.823
Montevideo, 20 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9281 Abr 28- May 11

SÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "ARRUABARRENA RAVA MAYARI - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-7792/2015, se cita, llama y emplaza a JESICA YOANA OLIVERA por el término de noventa días.
Montevideo, diez de diciembre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) $ 3780 10/p 10526 May 09- May 23

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ HAEDO, ELIZABETH C/ TEGEDA, LUIS. AUTORIZACION DE VIAJE" IUE: 2-12978/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto Tegeda, a que comparezca a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que la parte actora se encuentra amparada por la ley 18.078.
Montevideo, 3 de mayo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10258 May 09- May 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SPORTELLA SERRA, MARCELO Y OTRO C/ CORREA BRUM, MARIA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Expediente IUE 2-012389/2016, se notifica, llama y emplaza a la Sra MARIA ISABEL CORREA BRUM a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la publicación es gratuita por imperio legal (exoneración art 133.1 de la ley 17823, en la redacción dada por el artículo 3 de la ley 18590.) Montevideo, el VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9810 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WILLY DANNY TORRES AREVALO, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "ALBUJAR FERREIRA, PAMELA- RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2-32154/2015, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de diciembre de dos mil quince.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9548 May 02- May 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA, RODOLFO Y OTRO C/ DIAZ LÓPEZ, TERESA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 2-8668/2016, se cita y emplaza a TERESA YINET DIAZ LÓPEZ por el término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por la Sede.
Amparado en el art. 133.1, in fine del CNA.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 9473 Abr 29- May 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LEITES CUENCA, KATTY -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-56066/2015, por Providencia Nº 7268/2015 de fecha 22/12/2015, se NOTIFICA mediante edictos al Sr. CARLOS ADRIAN GARCIA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensorí de Oficio.
Montevideo, 12 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9821 May 04- May 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MIRABALLES SILVIO C/ DOBLADO LLACUNA TAMARA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. 2-54820/2015 se cita, llama y emplaza a TAMARA SOLEDAD DOBLADO LLACUNA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9447 Abr 29- May 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "TRINDADE, MARCIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-10434/2016 - se cita, llama y emplaza a NICOLAS CAMEJO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9790 May 04- May 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno,

caratulados: "CARDOZO COLOMBO, ANDREA" - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- IUE: 2-43269/2015, se cita, llama y emplaza a SANDRA COLOMBO, a que comparezca en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Ley 18.590 Art 133.1
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10055 May 06- May 20

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PELUFFO BARCELO, PAOLA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 5-52926/2014 - se cita, llama y emplaza a LUIS ROMAN PAEZ GUANCO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9304 Abr 28- May 11

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MACHADO DO SANTOS, LUIS - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-8092/2016 - se cita, llama y emplaza a SIMONE MELO MACIEL y a JORGE BARBOZA GOMEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, doce de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9268 Abr 28- May 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ROBAINA PEREZ - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-6240/2016. Emplazase al Sr. HUGO GABRIEL FERREYRA WALAS a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, siete de abril de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10610 May 11- May 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CASTRO FASSARI, ANGELINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-"; Ficha 2-57677/2015. Emplazase al Sr. VICTOR ANDRES NUÑEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078 y resolución del IMPO de fecha 29/09/2008.
Montevideo, dos de febrero de dos mil dieciseis. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9792 May 04- May 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALVAREZ DIAZ, ANDREA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-10578/2016", se notifica al Sr. Jorge Alejandro Aguiar de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito
Montevideo, 15 de abril del 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9466 Abr 29- May 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MARIA BUENO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-7252/2016, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1092/2016 de fecha 29 de de marzo de 2016, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. DEBORAH KAREN ROSALES RODRIGUEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 30 de marzo de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10203 May 09- May 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PETRISSANS AGUIRRE, JENIFER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-11669/2016, se dispuso a emplazar por edictos a MARIO EDUARDO RODRIGUEZ CORONEL, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9547 May 02- May 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-11684/2016, se dispuso a emplazar por edictos a JULIA CRISTINA RODRIGUEZ, a estar derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9260 Abr 28- May 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRÓN, RICHARD — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-13156/2016, se dispuso a emplazar por edictos a ANA JULIANA TASSARA, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9782 May 04- May 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "GRAMAJO, FLAVIA C/ ALEJANDRO DUMAN MARTINEZ. AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-108/2016 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALEJANDRO DUMAN MARTINEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 22 de abril de 2016.
Se deja constancia que el presente trámite está Auxiliado de Pobreza, según resolución Nº 1263/2016 de fecha 15 de marzo de 2016. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9408 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "BENTOS, MIRIAM DANIELA C/ RODRIGUEZ CORREA, ESTEBAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA -" IUE 179-223/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ESTEBAN RODRIGUEZ CORREA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dos de junio de dos mil quince. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 10037 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "COLMAN, VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-238/2016; se cita, llama y emplaza a la Sra. DAHIANA JOSELINE BUSSI COLMAN a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9451 Abr 28- May 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RIEIRO, MARIA ANGELICA C/ RIEIRO, STELLA Y OTRO - PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE: 533-574/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. STELLA SORIA RIEIRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exhoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 8 de Mayo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 10056 May 05- May 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-135/2016; se cita, llama y emplaza a: ROSA ANDREA PEREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 16 de Marzo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 10510 May 09- May 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ALBA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-72/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. FERMIN LEONARDO LARRETA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 14 de Diciembre de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 10424 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVERO DELIOTI DAYANA STEFANIE C/ SUAREZ BIRCHI MANUEL ANTONIO -TENENCIA Y ALIMENTOS", Ficha 175-845/2012, se NOTIFICA a MANUEL ANTONIO SUAREZ BIRCHI por medio de edictos, el contenido de la resolución Nº 7915/2012 de fecha 06/12/2012, emplazándose a estar a derecho por el plazo de 90 días.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 10467 May 09- May 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERNANDEZ PEREZ RAMOS, NAHUEL AGUSTIN -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-176/2016, por auto Nº 1859/2016 de fecha 19/04/2016 se NOTIFICA a LUIS MAURICIO FERNANDEZ padre del adolescente NAHUEL AGUSTIN FERNANDEZ PEREZ RAMOS por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designárseles defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Abril de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 9916 May 04- May 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MASIELLO SILVERA, SOLEDAD CECILIA -RAT DE TENENCIA", Ficha 176-31/2016, se NOTIFICA a MARCELO MASIELLO GOMEZ padre de la niña SOLEDAD CECILIA MASIELLO por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 6 de Abril de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 9921 May 04- May 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MENDEZ PILOTTO, EZEQUIEL NICOLAS -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-775/2015, se NOTIFICA a MAURICIO JAVIER MENDEZ, padre del niño EZEQUIEL NICOLAS MENDEZ PILOTTO por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el plazo de diez días hábiles.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 04 de Abril de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 9918 May 04- May 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OLMOS SALGUEIRO, MIRTHA GLADYS C/ SUAREZ IRRAZABAL, JOSE ANTONIO -RAT. DE TENENCIA- PENS. ALIMENTICIA", Ficha 176-722/2015, por auto Nº 944/2016 de fecha 07/03/2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE ANTONIO SUAREZ IRRAZABAL por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 31 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 9911 May 04- May 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "CABRERA MESA, MARIO RAFAEL Y CHICO MARMION, MARIA CECILIA C/ GOMEZ SILVA, SUSANA ELENA". Separación

definitiva y perdida de la Patria Potestad, IUE 254-615/2013", según providencia Nº 6317/2015 de fecha 27/10/2015, se le EMPLAZA por el plazo legal, a la Sra. SUSANA ELENA GOMEZ SILVA, C.I. 3.325.881-0, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Trinidad, 09 de Noviembre de 2015. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) $ 6300 10/p 10042 May 05- May 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "D.P.R.N - SEPARACIÓN DE FINITIVA - F/ 260-109/2016"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los Sres. Wáshington DE LOS SANTOS AMARO y Leticia Merenceana PEDRO BARRERA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Asimismo se deja constancia, que respecto a la exoneración del costo de las publicaciones del presente edicto en el Diario Oficial, es de aplicación lo dispuesto por el art. 133.1 inc. final de la Ley No. 18.590 (Código de la Niñez y la Adolescencia).-
Florida, abril 6 de 2016.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10511 May 09- May 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: TARIGO CASELLA, LAURA SOLEDAD.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 261-560/2015, SE CITA Y EMPLAZA A, NICOLAS COMAS, POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, MARZO 16 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9927 May 04- May 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "DE LEON CAITANO, MA. BETINA Y OTRO C/ HERNANDEZ VIGNOLO, ANDREA ZULMA. ADOPCION PLENA. FA. 503-396/2014", se cita y emplaza a la SRA. ANDREA ZULMA HERNANDEZ VIGNOLO, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 26 de abril de 2016. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10419 May 09- May 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AZCOITIA, LIA ROCIO CONTRA PASCUAL LOPEZ, EDUARDO. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 300-193/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a EDUARDO PASCUAL LOPEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO CED MIDES (LEY 18.078).- Paysandú, 5 de abril de 2016. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9704 May 02- May 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARSICO ALZAMENDI, DANIELA KARINA CONTRA MUÑIZ, RUBEN ANDRES. TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-555/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. RUBEN ANDRES MUÑIZ ZAPATA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 20 de abril de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9419 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOS SANTOS ZARRASINO; ROSA MARICELA C/ CATELOTTI CRIBELLI; HUGO FRANCO - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-238/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HUGO FRANCO CATELOTTI CRIBELLI, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 22 de abril de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9681 May 02- May 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DA SILVA, MARIA CONSUELO C/ SILVA, ROBINSON MANUEL. TENENCIA" IUE 501-894/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ROBINSON MANUEL SILVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite patrocinado por Consultorio Jurídico CED - MIDES (Ley 18078).- Paysandú, 4 de diciembre de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9701 May 02- May 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "BARRIOS RETAMAR, YAMILA PAMELA C/ RIVERO BUENO, RODRIGO WILMAR. IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO. FICHA 317.204/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a RODRIGO WILMAR RIVERO BUENO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19090 por tramitarse por Defensoria de Oficio.- Fray Bentos, 25 DE ABRIL de 2016.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 9531 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a FRANCO DANIEL ICATT para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BENITEZ MURIGUENEZ, FATIMA CAMILA.- RATIFICACION DE TENENCIA." I.U.E. 445-38/2016, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 1º de abril de 2016. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9943 May 04- May 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, en autos caratulados: "FADEVILLE GOMEZ, MIRNA LILIAN. RATIFICACION DE TENENCIA", (FICHA IUE 330-595/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. ALBERTO MENDONCA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado por ley nº 18,078. Rivera, 03 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 10205 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1066/2016 de fecha 12/04/2016, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "MARQUEZ CEDRES TERESA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-16/2016, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos por el término legal a la Sra. LAURA ELENA BLASCO, cuyo domicilio se desconoce, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 9793 May 03- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "REGALADO OLIVERA, SHIARA MICAELLA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-53/2016 se hace saber que por decreto Nº 484/2016 de fecha 11 de Marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. FABIAN ALVAREZ VEIGA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 8 de Abril de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 9584 Abr 29- May 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FERNÁNDEZ DE LEON, SANDRA PAMELA C/ MARRERO ALVAREZ, PAULO NICOLÁS. AUXILIATORIA DE POBREZA, INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE: 343-29/2015 se hace saber que por decreto Nº 2815/2015 de fecha 20 de Noviembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. PAULO NICOLAS MARRERO ALVAREZ; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 7 de Abril de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 9546 Abr 29- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPRIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Silveira Villanueva, Leticia. Ratificacion de tenencia y autorización para viajar". IUE. 509-18/2016, por Decreto Nº 287/2016 de fecha 3 de febrero de 2016 se dispuso la publicación de los presente edictos a los efectos EMPLAZAR A PAULO CESAR VASCONCELLOS A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL Y BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR REPUDIANTE. Se hace saber que las presentes actuaciones se encuentra patrocinadas por Defensoría de Oficio, Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiocho de abril de dos mil dieciseis. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 10047 May 05- May 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "FIORITO NAVARRO, LUIS RODNEY Y TAPIA VALDEZ, MARIA CECILIA C/ BIRRIEL, MARIO NELSON Y ACUÑA, ANA MARIA - SEPARACION DEFINITIVA - IUE: 431-822/2015", se hace saber que ante esta Sede se han presentado LUIS RODNEY FIORITO NAVARRO C.I.: 3.208.475-5 Y MARIA CECILIA TAPIA VALDEZ C.I.: 3.323.475-5 promoviendo el trámite de SEPARACIÓN DEFINITIVA respecto del menor KEVIN SEBASTIAN BIRRIEL ACUÑA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIO NELSON BIRRIEL C.I.: 3.923.944-4 Y ANA MARIA ACUÑA C.I.: 5.328.629-3, por el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, art. 133.1 C.N.A, con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, veintidós de Abril de 2016.- Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 10213 May 06- May 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "DE SOUZA ANTUNEZ, FATIMA por el niño: Luis C/A SUCESORES DE WASHINGTON DE SOUZA NUÑEZ - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" I.U.E. 396-698/2015, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a los sucesores de Washington De Souza Nuñez para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 03 de mayo de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10726 May 11- May 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del

dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SOSA, ROSANA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA." FA. 412-80/2016, por Auto Nro. 1159/2016 de fecha 24/02/2016, se EMPLAZA AL SR. ROBERTO RAMÓN CORREA, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.- Treinta y Tres, 18 de Marzo de 2016.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9914 May 04- May 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RODRIGUEZ, CECILIA C/ FLEITAS GONZALEZ, ANIBAL DARIO - PENSION ALIMENTICIA", Fa. 449-152/2016", por Auto Nro. 2357/2016 de fecha 06/04/2016, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de ANIBAL DARIO FLEITAS GONZALEZ, para que comparezcan en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días.- Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Consultorio Jurídico Gratuito, Ley 18.078. Treinta y Tres, 15 de abril de 2016.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9804 May 03- May 17

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

1º) Imponer a Mónica Paola Pineda Pira y Julián Chami una multa por el total de la cuantia no declarada constituida por la suma de U$S 26.296 (veintiséis mil doscientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América).-
2º) Intimar a Mónica Paola Pineda Pira y Alberto Julián Chami, el pago de la multa referida en el numeral precedente dentro del plazo de tres días hábiles.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10593 May 11- May 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1287/15, se ha presentado solicitud de Concesión para Explotar, sobre los padrones Nros. 591 y 8505 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, otórguese vista a los propietarios de los referidos bienes, SRES: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles.
ING. AGRIM. CARLOS NOLFI
ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.
27) $ 2145 3/p 10368 May 10- May 12

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1296/15, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y Paso, sobre los padrones Nros. 591 y 8505 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a los propietarios de los referidos bienes, SRES: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
ING. AGRIM. CARLOS NOLFI
ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.
27) $ 2145 3/p 10367 May 10- May 12

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 926/15, se ha presentado solicitud de Concesión para Explotar, sobre el padrón Nro. 1557, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, otórguese vista al propietario del referido bien, SR. WOLFGANG BECKER KLAR, y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días.
ING. AGRIM. CARLOS NOLFI
ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.
27) $ 1716 3/p 10366 May 10- May 12

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 927/15, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 1557, 1559 y 1560 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a los propietarios de los referidos bienes, SRES. WOLFGANG BECKER KLAR y ENZO VERARDI ROLANDO, y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
ING. AGRIM. CARLOS NOLFI
ENCARGADO DE ÁREA MINERÍA.
27) $ 2145 3/p 10365 May 10- May 12

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Prof. Rafael Jorge VIDELA GAMBETTA, C.I. 1.271.750-0. Cito e intimo a concurrir a División Jurídica del C.E.S. (Juncal 1395 p.2 of. 6, tel. 29165971 int. 206) en el plazo de 3 días hábiles contados a partir de la tercera y última publicación del presente edicto en el Diario Oficial, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de la Resolución del Consejo Nº 95, Acta 8 del 31/03/16 Exp. 3/12497/15 art 91 y ss de la Ord. 10. Asimismo cito e intimo a prestar declaración en el Expediente 3/12497/15, en idéntico plazo y dirección, hora 12, instancia en la cual podrá Usted concurrir con Abogado.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10376 May 09- May 11

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 15.- 2942, del 23 de diciembre de 2015, designó dentro de los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv " Línea área doble terna de 30 kV desde derivación en padrón Nº 3040 de la línea aérea Estación 150/30 kV Arapey a Estación 30/15 kV Baltasar Brum, a puesto de medida 30 kV en padrón Nº 2554 " en el Departamento de Artigas" al padrón 2554 de la 8va. Sección catastral del Departamento de Artigas (posible propietario - Natalia Parietti Henderson) y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a

una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 10180 May 09- May 23

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 16.- 317, del 18 de febrero de 2016, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv " Línea área doble terna de 30 kV desde derivación en padrón Nº 3040 de la línea aérea Estación 150/30 kV Arapey a Estación 30/15 kV Baltasar Brum, a puesto de medida 30 kV en padrón Nº 2554 " en el Departamento de Artigas" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
1) Desafectar de la Servidumbre indicada en la R15.- 2942 de fecha 23 de diciembre de al Padrón Nº 3040 ubicado en la 8va. Sección Catastral del Departamento de Artigas.
2) Designar como afectados con servidumbre a favor de la línea de conducción de energía eléctrica de que se trata a los padrones que se detallan a continuación :
8va. Sección Catastral del Departamento de Salto
Padrón, Posible Propietario;
8865, Laura Curbelo Roig;
3103, AFE.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9828 May 04- May 18

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá a efectos de notificar de la Vista de Determinación Tributaria, en 25 de mayo Nº 309 - Tacuarembó.- dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO: Nº 6528613
EMPRESA: ROSANO COSATTI ULDA
MOTIVO ACTUACIÓN: Nº 672640
EXP APIA Nº 2014-28-1-140524

Unidad Descentralizada de Atención Integral - Tacuarembó
Dpto. de Tacuarembó.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10199 May 09- May 11



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá a efectos de notificar de la Vista de Determinación Tributaria, en 25 de mayo Nº 309 - Tacuarembó.- dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, luego de la 3era publicación, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario
REGISTRO: Nº 6629161
EMPRESA: ANELIO BOLIVAR GONZALVEZ OTAZU
MOTIVO ACTUACIÓN: Nº 713395
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Tacuarembó
Dpto. de Tacuarembó.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10198 May 09- May 11



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá a efectos de notificar de la Vista de Determinación Tributaria, en 25 de mayo Nº 309 - Tacuarembó.- dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO: Nº 6465636
EMPRESA: DIAZ MELO DOMINGO
MOTIVO ACTUACIÓN: Nº 659178
EXP APIA Nº 2014-28-1-058415
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Tacuarembó
Dpto. de Tacuarembó.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10197 May 09- May 11



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de anexarle vista y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa - Nombre - Nº Expediente - Monto
5.575.774 MORVIN S.A. 2015-28-1-008768 $ 12.255,00

GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10196 May 09- May 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

"BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Comunicado arancel de control de escritura de cancelación notarial
A partir del 1/6/2016 el BHU comenzará a cobrar un arancel de UI 1.830 (unidades indexadas mil ochocientos treinta), IVA incluido, por el control de la escritura de cancelación notarial.
El cobro de dicho arancel será exigible toda vez que la escritura de cancelación notarial se realice con posterioridad a los 120 días calendario de producido el pago de todos los préstamos hipotecarios que garantiza el inmueble o desde que se comunica al cliente que está en condiciones de efectuar dicha escritura.
No se cobrará el arancel de control de la escritura de cancelación notarial en los casos en que la escritura se realice dentro de los 120 días calendario contados a partir de:
-la fecha en que sea notificado el cliente,
-la fecha en la que fueran cancelados todos los préstamos hipotecarios que garantiza el inmueble,
-el 1º de junio de 2016".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10190 May 09- May 11

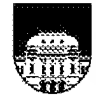
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes
Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo contratado de Asistente (Esc. G, Gº 2, 15 hs.), para cumplir funciones en el Centro Interdisciplinario de Envejecimiento CIEn. (E.I). Resol. Nº 61-CDA-03/05/2016 Exp. (009000-000432-16). Apertura: 13/05/2016 - Cierre: 13/06/2016.
Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas. Tel.: 2 400 92 01 al 05 int. 214 www.universidad.edu.uy
Requisitos: presentar originales y C.I vigente.
En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10794 May 11- May 11



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo interino de Coordinador Gral. (Esc. G, Gº 4, 40 hs.), para la Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM). Resol. Nº 9 - CDC-26/04/2016 Exp. (018260-000019-16). Apertura: 12/05/2016 - Cierre: 26/05/2016.
- 3 (tres) cargos interinos de Asistente - Área Derechos Humanos (Esc. G, Gº 2, 20 hs.), para la Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. (SCEAM) Resol. Nº 9 - CDC-26/04/2016 - Exp. (018260-000027-16).
Apertura: 12/05/2016 - Cierre: 27/05/2016.
- 4 (cuatro) cargos interinos de Asistente - Área Esudios Cooperativos y Economía Social y Solidaria (Esc. G, Gº 2, 30 hs.), para la Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. (SCEAM) Resol. Nº 9 - CDC-26/04/2016 - Exp. (018260-000035-16).
Apertura: 12/05/2016 - Cierre: 30/05/2016.
- 1 (un) cargo interino de Asistente - Área Promoción de la Extensión y las Actividades en el Medio (Esc. G, Gº 2, 20 hs.), para la Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. (SCEAM) Resol. Nº 9 - CDC-26/04/2016 - Exp. (018260-000043-16).
Apertura: 12/05/2016 - Cierre: 31/05/2016.
- 6 (seis) cargos interinos de Asistente - Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales (Esc. G, Gº 2, 30 hs.), para la Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. (SCEAM) Resol. Nº 9 - CDC-26/04/2016 - Exp. (018260-000051-16).
Apertura: 12/05/2016 - Cierre: 01/06/2016.
- 1 (un) cargo interino de Coordinador de Derechos Humanos (Esc. G, Gº 3, 30 hs.), para la Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. (SCEAM) Resol. Nº 9 - CDC-26/04/2016 - Exp. (018260-000078-16).
Apertura: 12/05/2016 - Cierre: 06/06/2016.
- 1 (un) cargo interino de Prof. Adjunto - Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales (Esc. G, Gº 3, 30 hs.), para la Unidad Académica del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. (SCEAM) Resol. Nº 9 - CDC-26/04/2016 - Exp. (018260-000086-16).
Apertura: 12/05/2016 - Cierre: 07/06/2016.
Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas. Tel.: 2 400 92 01 al 05 int. 214
www.universidad.edu.uy
Requisitos: presentar originales y C.I vigente.
En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10620 May 11- May 11

FACULTAD DE INGENIERÍA



URUGUAY CONCURSA Nº 5568/2016
REPARTIDO Nº 22/16
LLAMADO Nº 44/2016
Exp. 060120-000319-16
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo I – Básico) de PROFESOR TITULAR (Grado 5, 35

horas semanales) del Centro de Cálculo del INSTITUTO DE COMPUTACIÓN.
BASES GENERALES: Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.
BASES PARTICULARES:
ORIENTACIÓN:
Computación de Alto Desempeño.
Computación Distribuida.
Gestión y Dirección de Investigación.
Optimización aplicada a problemas complejos.
MATERIAS AFINES:
Arquitectura de Computadores, Computación de Alta Performance, Algoritmos Evolutivos, Metodologías de Investigación y Redacción Científica.
FUNCIONES ESPECÍFICAS:
Liderar proyectos y orientar líneas de investigación en el área (descriptas en ORIENTACIÓN).
Realizar tareas de asesoramiento y extensión al medio.
Realizar formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado.
Dictado de cursos de grado y posgrado en el área, actualización de sus contenidos y creación de nuevos cursos.
Participación en tareas de gestión académica y de dirección.
COMISIÓN ASESORA: Héctor Cancela, Alberto Pardo, Franco Robledo, Pablo Belzarena y Fernando Silveira.
INSCRIPCIONES: desde el 6 de mayo de 2016, hasta el 4 de julio de 2016 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
En cumplimiento de la resolución Nº 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente Nº 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través de los siguientes links:
* ORDENANZA DE CONCURSOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2013/04/CARGOS-DOCENTES-Fac.Ing_.pdf
* ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UDELAR – DGP:
http://dgp.udelar.edu.uy/renderPage/index/pageId/673
* ORDENANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3090/ORDENANZA%20DEL%20PERSONAL%20DOCENTE%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20INGENIERIA-actualizado2013.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10616 May 11- May 11

FACULTAD DE QUÍMICA

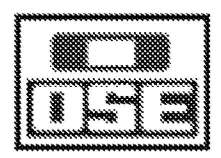
SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 151/16
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de Biología Molecular - BIOCLIN (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/16 (con posibilidad de renovación), con cargo a presupuestales de la mencionada área (llave presupuestal 1000010100).
APERTURA: Miercoles 11 de mayo de 2016 a la hora 10:00
CIERRE: Miercoles 18 de mayo de 2016 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10618 May 11- May 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a Eduardo RODRÍGUEZ BENTANCOR y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la ampliación de la red de Saneamiento de la ciudad de Minas, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, Padrón Nº 6.863(p), señalada como Servidumbre de Colector 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrimensor Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 11/08/2015 con el Nº 11.208, tiene una superficie afectada de 512 m² 70 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 6m 01cm de frente a la calle Jacarandá; al Sureste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 84 m 08 cm y 2 m 29 cm cada uno, lindando con resto del Padrón Nº 6.863; al Suroeste, 6 m lindando con parte del Padrón Nº 12.956, Servidumbre de Colector 1 del mismo Plano y al Noroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 1 m 60 cm y 83 m 56 cm respectivamente, lindando con resto del Padrón Nº 6.863
El bien fue tasado en la suma de U.R 140
El Expediente Nº 1442/15 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10374 May 09- May 11

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28/12/975 y por Decreto 241/969, por este medio se notifica a la Sra. Raquel Chiodi de la Resolución del Directorio del INAU Nº 768/016 de fecha 02 de marzo de 2016, cuyo texto de la parte dispositiva seguidamente se transcribe: 1º) NO HACER LUGAR al Recurso de Revocación interpuesto por la funcionaria Raquel Chiodi, contra la Resolución Nº 3645/14 de fecha 17 de setiembre de 2014, manteniendo firme dicho Acto Administrativo en todos sus términos. 2º) FRANQUEAR para ante el Poder Ejecutivo el Recurso de Anulación interpuesto en forma subsidiaria, vía Ministerio de Desarrollo Social. 3º) NOTIFÍQUESE a la titular y elévese al Ministerio de Desarrollo Social para la prosecución del trámite.
Firma Lic. Marisa Lindner, Presidenta INAU y Mag. Fernando Rodríguez, Director INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10619 May 11- May 13

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

Conforme a lo preceptuado en el Art. 75 del Reglamento General del Funcionario, y habiéndose tramitado mediante Exp. 17150/15 y sus acordonados, deviene la Resolución 4661/015 Del Directorio con Fecha 23 de diciembre 2015 que dispone: "La no continuidad del Contrato Eventual que ostenta el funcionario Mauro Martinez CI 2.756.227-4 dispuesto por Resolución 3811/12 de 1º de Diciembre 2012"
Firma: Mag. Fernando Rodriguez Dtor. INAU Lic. Marisa Lindner Pta. INAU.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10301 May 09- May 11

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del Directorio Nº 543/16 de fecha 15 de febrero de 2016: Se notifica al Sr. Camilo Velazquez del siguiente texto: "Acéptase a partir del día 22 de enero de 2016, la renuncia formulada por el Sr. Camilo Velázquez Colombo, titular de la CI Nº 4.061.665-3, a las horas de Tallerista asignadas por Resolución Nº 118/14, de fehca 23/4/14".
Firma: Mag. Fernando Rodriguez Dctor. INAU Lic. Marisa Lindner Pta. INAU.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10300 May 09- May 11

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE

DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Adnrea GALASCHI IMELIO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 9 de mayo de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 10831 May 11- May 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Rocío Natalia GONZALEZ AVILA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 9 de mayo de 2016. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 10821 May 11- May 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Antonella PORCARO PORTA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 9 de mayo de 2016. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 10819 May 11- May 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Lucía DORELIS BIANCO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 9 de mayo de 2016. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 10818 May 11- May 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Victoria VOLLONO PAZ.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de mayo de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 715 1/p 10804 May 11- May 11

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno Dra. Gabriela Perini, en autos "PEREYRA KOSTIUK, ANABEL. CANCELACIÓN DE ACCIONES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR". I.U.E. 2-3424/2014, se hace saber que por Resolución Nº 3229/2015 de fecha 23 de Octubre de 2015, se dispuso la cancelación de la Letra de Cambio No. 183.12918 emitida por el Banco República Oriental del Uruguay, mediante orden de Anabel Pereyra, en Montevideo el 21/10/2013, por de U$S 18.600 (dólares estadounidenses dieciocho mil seiscientos) con vencimiento a la vista siendo beneficiario el Banco Hipotecario del Uruguay, transcurrido que sea 60 días contados a partir de la última publicación del presente decreto. MONTEVIDEO VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS. Esc. ADRIANA C. LEÓN, ACTUARIA.

Última Publicación

27) $ 3003 3/p 10497 May 09- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

"Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "Filgueira Garin, Julio Manuel c/ Bardesio Esteche Orfilia Maria", Incidente de nulidad" se hace saber a la Sra. ORFILIA BARDESIO ESTECHE el cese de patrocinio de su Letrado, expediente Nº 57-30/2011."
Montevideo, 14 de Abril de 2016.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

27) $ 5720 10/p 10473 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada en lo Civil de 10º Turno, en los autos caratulados "BONINO TRELLES, FLORENCIA C/ GARCIA JUANTEGUI, ALICIA Y OTRO - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-2642/2014, en cumplimiento de la providencia 2153/2015 del 30/09/2015, se INTIMA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS A ALICIA GARCÍA JUANTEGUI, EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEL INMUEBLE FRACCIÓN DE CAMPO PADRÓN Nº 70040 ANTES PADRÓN 15620 EN MAYOR ÁREA, DE LA VIGÉSIMA SECCIÓN CATASTRAL DE CANELONES, ANTES SÉPTIMA SECCIÓN JUDICIAL. Montevideo, 22 de abril de 2016. Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 7150 10/p 10072 May 05- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, DISPUSO CITAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS CUYOS DERECHOS PATRIMONIALES DERIVADOS DE UNA SOCIEDAD CONYUGAL ó DE OTRA UNION CONCUBINARIA, PUEDAN VERSE AFECTADOS POR EL RECONOCIMIENTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CARABALLO, MARIA DE LOURDES C/ TUTTOBENE, ALDO MARIA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA IUE 285-98/2016. MALDONADO, 4 DE ABRIL DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 10253 May 06- May 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos "SCOTIABANK URUGUAY S.A. C/ TIJANOVICH, LILA. INTIMACIÓN DE PAGO. IUE 305-197/2015", se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 2477/2015 de fecha 28/09/2015 se INTIMA PARA QUE EN UN PLAZO DE 3 DÍAS la Sra. LILA TIJANOVICH y/o sucesores abonen la suma de U$S 28.320,94 (Dólares Americanos veintiocho mil trescientos veinte con 94 centavos) más intereses, costas y costos, bajo apercibimiento de las acciones legales que correspondan.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil dieciseis.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

27) $ 10010 10/p 10363 May 09- May 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ FRACCIONAMIENTO PADRON Nº 4407(p)". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-85/2016, según providencia Nº 252 del 25 de Febrero de 2015 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de María Constancia Rodríguez y Pedro García así como a eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón Nº 4407(p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 4407(p), señalada como Servidumbre 1, ubicado en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.254 el 07/05/2012 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 86 m2, 41 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 2 m de frente a calle Manuel Freire; Al Noreste: linea quebrado compuesta de dos tramos rectos de 48 m 33 cm y 1 m 40 cm cada una lindando con el padrón 4407(p); Al Sureste: 2 m 89 cm lindando con el Padrón 13.743, Servidumbre Nº 2 del mismo Plano, Al Suroeste: 49 m 30 cm lindando con Padrón 4407(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 29 de febrero de Dos Mil Diecises. Dra. Maria del Pilar Rocha Correa. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 10577 May 10- May 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO C
Servicio Centro Comunal Zonal 3

Notifíquese a ZULCED S.R.L, sito en Bvar Gral Artigas Nº 2374, que se procedió a la aplicación de una multa de 5 UR y otra de 7 UR (cinco unidades reajustables y otra de siete unidades reajustables) por Res. Nro 395/15/0113 de fecha 7 de Octubre de 2015, en referencia a las actuaciones del expediente Nº 3240-011261-15 del Servicio CCZ 3.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10584 May 11- May 13

SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 5420-006470-07 radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del articulo R. 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a los efectos de intimar judicialmente a los señores Sergio Roberto, María Ines, Carlos Enrique, Beatriz Ramona SAAVEDRA PEDROZO y demás sucesores del señor Enrique Saavedra Pérez y su cónyuge Esther Pedrozo, adjudicatarios de la vivienda sita en la calle Pasaje número 8 número 4463 del Barrio Cerro Norte padrón 418.014, la escrituración de la sucesión del adjudicatario y su cónyuge y la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales tendientes a recuperar la vivienda; previamente notifíquese en la vivienda y por edictos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10394 May 10- May 12

SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 5420-008191-09 radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de intimar judicialmente a los señores Carlos y Gustavo TORRES ALFONSO O ALFONZO sucesores del señor José Diego Torres, adjudicatario de la vivienda sita en la calle Dr. Capdehouar número 2775 apartamento 009 Block B del Barrio Flor de Maroñas, padrón 408923/B/009,_ la tramitación de la sucesión del adjudicatario y su cónyuge y la escrituración_ de la referida vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda; previamente notifíquese en la vivienda y por edictos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10393 May 10- May 12

Servicio de Contralor de Edificaciones
Sector Seguridad Edilicia.

Notifíquese a MUROCAMPO SA o The Central Uruguay Railway Company of Montevideo Limited, en calidad de propietaria del Padrón Nº 177.305, sito en Alonso de Ercilla 4039 A, que se procedió a la aplicación de una sanción de 22,5 UR (veintidós unidades reajustables con cinco mil diezmilésimas) por Res. Nro. 84/16/4000 de fecha 29 de febrero de 2016, en referencia a las actuaciones del Expediente Nº 3270-005721-10 del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10392 May 10- May 12

VARIOS

EDICTO - BIEN DE FAMILIA.-

Constitución: escritura autorizada el día 31/12/2015.
Inscripción: Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Tacuarembó con el Nº 105, el 27 de enero de 2016.
Bien: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó del Departamento de Tacuarembó, Manzana Número 393, Padrón 18.403 antes Padrones 15.541 y 15.542.
Constituyente: MARÍA ELISA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Número 1.338.224-7, viuda de sus únicas nupcias con Oscar Arione, domiciliada en la Avenida Secco Aparicio Número 183 de la ciudad de Tacuarembó.
BENEFICIARIOS: BÁRBARA BLANCO ARIONE, de 11 años de edad, titular de la cédula de identidad Número 5.525.254-1, y MAJU ROXINA ARIONE ALMEIDA, de 8 años de edad, titular de la cédula de identidad Número 5.697.389-7; ambas nombradas se domicilian en la Avenida Secco Aparicio Número 183 de la ciudad de Tacuarembó; (nietas de la constituyente).
Escribana autorizante: Silvana Rodríguez Fernández.
Tasación del BHU: tres mil setecientos treinta y cinco coma setenta y nueve Unidades Reajustables, (3.735,79 U.R). Silvana Rodríguez Fernández, ESCRIBANA PUBLICA.

27) (Sin Costo) 10/p 9974 May 04- May 18

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 7 de abril de 2016.
Inscripción: Nº 641 el 11/04/2016.
Padrón: 10.931, Segunda Sección Catastral, Departamento de Paysandú.
Constituyentes y Beneficiarios: CARLOS HUGO ESTRADA y JULIA DIDI MARTINEZ CURBELO.
Tasación: U.R. 525,19.
Escribana: Galhya Muniz Polischuk.

27) (Sin Costo) 10/p 9913 May 04- May 18

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

MAR DE BOURNE S.A.
(Reforma de Estatutos)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13/2/2012 se resolvió modificar los Artículos 1, 2 y 3 de los Estatutos Sociales.
Denominación: MAR DE BOURNE S.A.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el país o en el exterior: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera,

máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinario, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, Comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Capital: $ 678.000.- (pesos uruguayos seiscientos setenta y ocho mil).
Inscripción: Nº 113326 del 30/10/2015.

Única Publicación

28) $ 8660 1/p 10841 May 11- May 11

MINTERRA S.A.
(Reforma de Estatutos)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/4/2015 se resolvió Reformar los Estatutos Sociales incorporando el Artículo 26º.
Inscripción Nº 5369 del 8/4/2016.

Única Publicación

28) $ 1732 1/p 10836 May 11- May 11

GIACOTE S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 26/04/2016.
Inscripción: No. 6366 (02/05/2016).
Capital: $ 800.000.000.

Única Publicación

28) $ 866 1/p 10830 May 11- May 11

KOSMER S.A.

Reforma de estatutos y Aumento de Capital Art. 284 de Ley 16.060
Asamblea Extraordinaria: 11/11/15
Modifica:
Art. 4º - OBJETO
Art. 5º - CAPITAL: $ 550.000.000 (pesos uruguayos quinientos cincuenta millones)
INSCRIPCIÓN: Nº 5366, el 8/04/16.

Única Publicación

28) $ 1732 1/p 10820 May 11- May 11

LAIREL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 15/11/2012
Artículo 3: Cambia a acciones nominativas
Inscripción: Nro. 29.043, 27/11/2012.

Única Publicación

28) $ 866 1/p 10812 May 11- May 11

ALETI S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 02.04.2013
Inscripción: No. 7975 18.04.2013
Modificación: Art. 3ro. Acciones pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 866 1/p 10803 May 11- May 11

GIRUSOL S.A.

REDUCCIÓN CAPITAL
Asamblea Extraordinaria 31/12/2015
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

Primera Publicación

28) $ 8660 10/p 10743 May 11- May 25

NALKAMAR S.A.

REDUCCIÓN CAPITAL
Asamblea Extraordinaria 31/12/2015
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

Primera Publicación

28) $ 8660 10/p 10740 May 11- May 25

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.815.669,83
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.

28) $ 17320 10/p 10272 May 06- May 20

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.815.870,95
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.

28) $ 17320 10/p 10271 May 06- May 20

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.816.071,09
Documentación: Plaza Jacksonville -Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.

28) $ 17320 10/p 10270 May 06- May 20

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.815.669,56
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.

28) $ 17320 10/p 10269 May 06- May 20

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2016.
Capital rescatado: $ 89.036.788,54
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.

28) $ 17320 10/p 10267 May 06- May 20

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.815.996,65
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.

28) $ 17320 10/p 10266 May 06- May 20

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.871.627,40
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.

28) $ 17320 10/p 10265 May 06- May 20

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/01/16.
Capital rescatado: $ 23.816.184,15
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.

28) $ 17320 10/p 10264 May 06- May 20

Colalao S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2016.
Capital rescatado: $ 11.709.526,29
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.

28) $ 17320 10/p 10263 May 06- May 20

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/01/2016.
Capital rescatado: $ 17.913.316,29
Documentación: Plaza Jacksonville - Ruta 8 km 17,000 - PB Of. B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal.

28) $ 17320 10/p 10262 May 06- May 20

SHOPPING CENTERS (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital Integrado y Rescate de acciones
(Art. 290 y 310 de la ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 2016 decidió reducir el capital integrado a $ 533.418.810,54.- y rescatar 16.114.052,46.- acciones. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone la documentación a disposición en la sede de la calle Luis A. de Herrera 1290, en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 de la ley 16.060.-.

28) $ 43300 10/p 10130 May 05- May 19

Cantidad de avisos de fecha 11/05/2016 publicados en esta edición: 154.

BALANCES

ESTADOS CONTABLES 2015

INSTITUCION **CAAMEPA**
DEPARTAMENTO Canelones

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-15	30-09-14
Disponibilidades	72.148.113	51.428.892
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	51.624.821	43.542.313
Otros Créditos	12.084.635	9.042.155
Bienes de Consumo	12.282.994	13.381.067
Total Activo Corriente	**148.140.563**	**117.394.427**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	55.167.774	51.279.017
Bienes de Uso	339.545.964	326.282.482
Intangibles	10.172.313	5.133.736
Total Activo No Corriente	**404.886.051**	**382.695.235**
Total del Activo	**553.026.613**	**500.089.663**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-15	30-09-14
Deudas Comerciales	97.320.473	97.195.404
Deudas Financieras	28.110.225	24.862.902
Deudas Diversas	127.746.054	123.677.555
Previsiones Corrientes	0	1.506.051
Total Pasivo Corriente	**253.176.752**	**247.241.912**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	455.173	454.807
Deudas Financieras	28.550.859	2.219.283
Deudas Diversas	15.879.954	18.405.779
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**44.885.986**	**21.079.869**
Total del Pasivo	**29+8.062.738**	**268.321.781**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	18.440.218	17.536.413
Ajustes al Patrimonio	0	0
Ganancias Retenidas	9.864.293	3.851.775
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	210.027.588	208.121.578
Resultados del Ejercicio	16.631.777	2.258.116
Total Patrimonio	**254.963.876**	**231.767.882**
Total Pasivo y Patrimonio	**553.026.614**	**500.089.663**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-15	30-09-14
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	816.943.727	785.640.541
Ordenes y Tiques	77.615.633	73.510.496
Venta de Servicios	29.043.364	35.575.165
Otros Ingresos Operativos	965.525	441.049
Total Ingresos Operativos	**924.568.248**	**895.167.251**
- Descuentos, Bonificaciones	-6.803.801	-7.178.837
Total Ingresos Operativos Netos	**917.764.447**	**887.988.414**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-15	30-09-14
Retribuciones al Personal	502.614.483	496.973.950
Cargas Sociales	35.571.720	32.144.528
Honorarios Profesionales	56.121.684	55.541.784
Consumos de Medicamentos	63.392.152	62.100.011
Consumo de Materiales y Suministros	33.995.620	30.388.479
Servicios de Salud Contratados	140.617.647	131.802.791
Gastos de Funcionamiento	21.829.764	21.184.556
Gastos de Mantenimiento	9.213.499	8.712.876
Amortizaciones	7.479.487	7.323.193
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**870.836.055**	**846.172.168**

RESULTADO BRUTO	46.928.393	41.816.246

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	9.243.064	9.473.179
Arrendamientos	1.504.781	1.574.754
Gastos de Funcionamiento	17.670.469	25.006.766
Gastos de Mantenimiento	1.933.772	2.330.034
Amortizaciones	3.592.537	3.090.778
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**33.944.623**	**41.475.511**

RESULTADO OPERATIVO	12.983.770	340.735

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	7.828.814	5.667.052
Egresos Diversos	1.720.292	1.669.816
Total de Resultados Diversos	**6.108.522**	**3.997.236**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	5.112.587	4.499.442
Egresos Financieros	7.573.103	6.579.298
Total Resultados Financieros	**-2.460.515**	**-2.079.856**

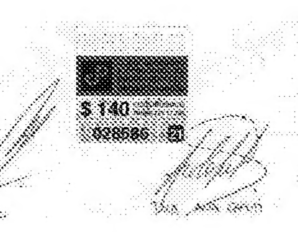
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**16.631.777**	**2.258.116**

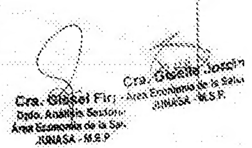
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 15/03/16 presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha _________ (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

En nuestra opinión, los referidos estados contables, leídos junto con sus notas explicativas y el cuadro de Bienes de Uso, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de CAAMEPA al 30 de setiembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.





Única Publicación

28) $ 15486 1/p 10780 May 11- May 11

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa ([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios .... **$ 115.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 157.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL) .... **$ 126.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 138.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 143.00 (*)**

Venta de Comercios .... **$ 101.00 (*)**

Remates .... **$ 143.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria .... **$ 54.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) .... **$ 866.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 143.00 (*)**

TARIFA ([2])

Balances .... **$ 15.486.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa ([1])**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) .... **$ 72.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 394.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 4.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 7.850.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) .... **$ 383.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

([1]) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

([2]) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa ([3])**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones) .... **$ 169.00 (*)**

([3]) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

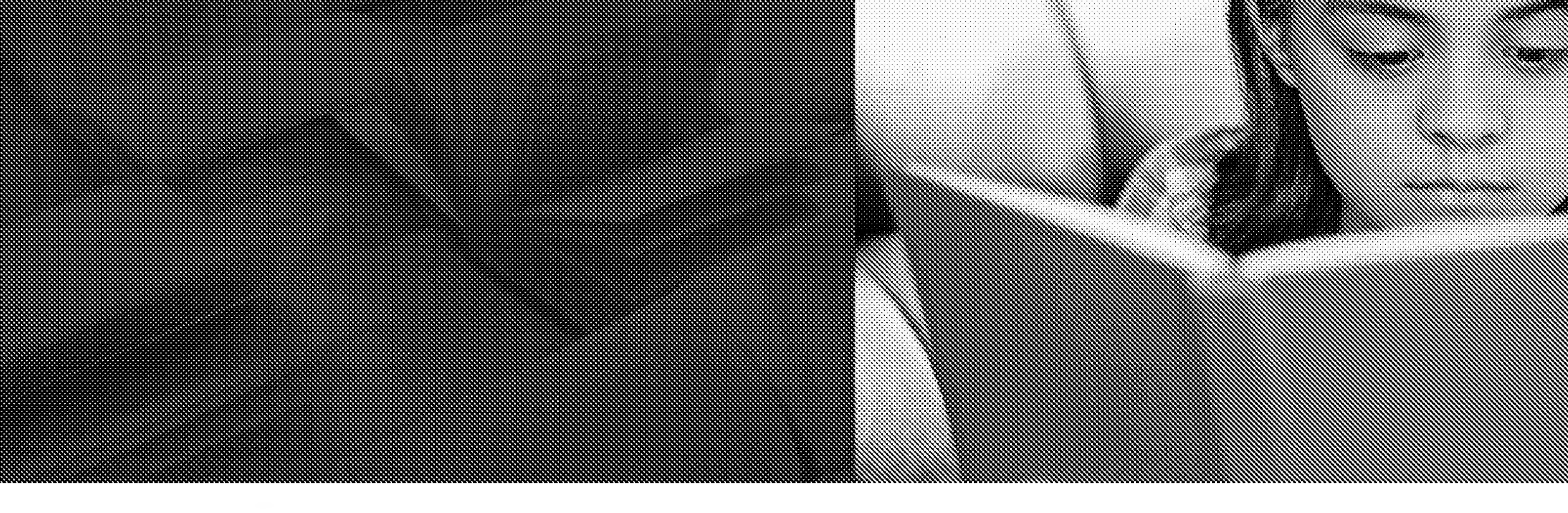
Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Desarrollo de servicios bibliotecarios: interés público

LEY Nº 18.632 de 24/12/2009

Artículo 1.- Declárase de interés público el desarrollo y el mantenimiento de los servicios bibliotecarios dirigidos al público en general.

Artículo 2.- Se entenderá por ***bibliotecas públicas*** aquellas unidades de información dependientes del Estado y de los Gobiernos Departamentales que presenten un carácter social, gratuito, democrático e integrador destinado a prestar servicios bibliotecarios de extensión bibliotecaria y cultural a toda persona que requiera la utilización de los mismos. Es un espacio primordial de integración social y de participación cívica, de promoción de todas las potencialidades humanas y de construcción de ciudadanía, basado en la equidad que asegure la igualdad de posibilidades de acceso para todas las personas sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, convicciones políticas, condición social, residencia geográfica o cualquier otra diferencia que exista entre ellas.

Para el logro efectivo de sus objetivos, las bibliotecas públicas deberán cumplir las siguientes funciones básicas:

- Responder a las necesidades y demandas de información y lectura de la comunidad.
- Promover el acceso democrático y el uso gratuito a la información de todos los ciudadanos.
- Planificar y desarrollar servicios acordes a las necesidades de la comunidad y de las particularidades de los usuarios a través de estudios de comunidad y usuarios.
- Rescatar, preservar, promover y transmitir el patrimonio cultural tanto para las generaciones presentes como para las futuras.
- Conservar el patrimonio bibliográfico local.
- Brindar apoyo a la educación formal e informal, promoviendo la educación y la formación a lo largo de la vida.
- Favorecer el acceso y el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Apoyar y propiciar programas de alfabetización y alfabetización informacional.
- Promover hábitos de lectura desde la edad temprana.
- Establecer vínculos con entidades representativas de la comunidad a efectos de identificar aspectos de su realidad, como insumo para desarrollar planes conjuntos y promover la demanda de información y lectura.
- Servir de puente entre los diferentes agentes sociales y estimular la participación de los ciudadanos como productores, consumidores y protagonistas de la cultura local.
- Conformar comisiones de apoyo de la biblioteca integradas por diferentes actores de la sociedad civil, para promover la interacción con la colectividad y la real participación de la comunidad en el cumplimiento de los objetivos de su biblioteca pública.
- Organizar los documentos de la colección de acuerdo a normas y estándares aceptados por la comunidad bibliotecológica.

Las bibliotecas públicas brindarán los siguientes servicios:

- Servicio de referencia.
- Servicio de información a la comunidad (SIC).
- Servicios de salas de lectura y trabajo con conexión gratuita a Internet y medios audiovisuales.
- Préstamo a domicilio.
- Actividades de extensión y acción cultural en el medio.
- Promoción y animación de la lectura.
- Programas de alfabetización y alfabetización informacional.
- Formación de usuarios.
- Servicios dirigidos a todos los grupos de edad y condiciones específicas (personas con discapacidades, personas en prisión o en hospitales).
- Servicios a través de un sitio propio y/o compartido en la red electrónica (catálogo en línea, manuales y guías, información local).
- Espacio de reunión a la comunidad.

[...]

Artículo 6.- El Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales celebrarán los acuerdos de cooperación que se estimen adecuados para armonizar una ***política bibliotecaria nacional, y la sustentación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas***, en el marco de la previsión establecida en el artículo 262 de la Constitución de la República.

El Ministerio de Educación y Cultura será la autoridad competente, en el ámbito de la Administración Central, especializada para la formulación de las propuestas de política pública bibliotecaria procurando acordar y armonizar con lo sugerido por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

Artículo 7.- El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas tendrá como fin articular a nivel nacional las bibliotecas públicas, coordinando con el Sistema Nacional de Información en el marco de una ***Política Nacional de Información***.

[...]


Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calafa